

**Cooperación para el
desarrollo de la
Administración General del
Estado y Cooperación Oficial
Descentralizada Autónoma:
transparencia para la
coordinación**

**Nieves Lagares (coord.),
Marta Álvarez y Xosé Cuns**



Serie Avances de Investigación nº 59

Madrid, junio de 2011

Estos materiales están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión de la Fundación Carolina o de su Consejo Editorial.

Están disponibles en la siguiente dirección:
<http://www.fundacioncarolina.es>



CeALCI- Fundación Carolina
C/ General Rodrigo, 6 – 4º.
Edificio Germania
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es
cealci@fundacioncarolina.es

Publicación electrónica
ISSN: 1885-9135



**COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
Y COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA AUTONÓMICA:
TRANSPARENCIA PARA LA COORDINACIÓN**

*Nieves Lagares (coordinadora),
Marta Álvarez y Xosé Cuns*

Madrid, junio de 2010

AGRADECIMIENTOS

El interés por la realización de este estudio surge hace ya un tiempo, inicialmente en conversaciones compartidas con muchos profesionales que trabajan en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo, en especial en el ámbito de la Cooperación Descentralizada. Posteriormente hemos debatido sobre el tema en espacios más formales y siempre hemos observado la unanimidad sobre la necesidad de un mejor tratamiento de la información vinculada a la Cooperación para el Desarrollo así como de un mayor aprovechamiento de la misma. En base a dichas reflexiones hemos orientado esta investigación desde un punto de vista aplicado. El análisis de la información pública disponible especialmente estudiado en los espacios web, es ciertamente perecedero, pues todos entendemos que para su buena utilización han de ser espacios vivos, cambiantes y susceptibles de mejoras continuas. Aunque la sistematización del estudio ha sido intensa y han sido muchas horas de navegación por la red, dada la amplitud del análisis pedimos disculpas por posibles omisiones. En todo caso, este estudio es un punto de partida para saber en dónde nos encontramos, que puede servir como referencia para medir los avances en un futuro.

Hemos de agradecer especialmente la colaboración de los departamentos competentes en materia de Cooperación para el Desarrollo de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Catalunya y Navarra así como a la Federación Aragonesa de Solidaridad y a la Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament en el nivel Autonómico, además de los equipos de las Oficinas Técnicas de Cooperación de la Cooperación Española en El Salvador y en Perú, así como de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, además de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas: a todos gracias por su buena disposición y su tiempo. Agradecemos también el soporte y la implicación de la Universidad de Santiago de Compostela y el apoyo del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional de la Fundación Carolina.

ÍNDICE

Glosario de Siglas		Página 4
Propuesta Investigativa: avance por capítulos		Página 6
Capítulo 1	Introducción	Página 10
Capítulo 2	Escenario Español: Especificidades del sistema español de ayuda al desarrollo	Página 17
2.1	Los gobiernos son seguidores, no líderes Consolidación de la Cooperación al Desarrollo como política	Página 17
2.2	Mecanismos Institucionales de Coordinación	Página 23
2.3	Estrategias	Página 26
Capítulo 3	Contexto Internacional: Agenda de Eficacia de la Ayuda. Conclusiones de Accra sobre la necesidad de Transparencia de la Ayuda	Página 33
3.1	<i>IATI: Internacional Aid Transparency Initiative</i>	Página 34
3.2	<i>Publish once use often</i>	Página 37
Capítulo 4	La información sobre Cooperación Oficial para el Desarrollo en España: Comunidades Autónomas y Estado	Página 41
4.1	Política de Cooperación para el Desarrollo: Comunidades	Página 42
4.2	Gestión de la Cooperación para el Desarrollo: CCAA	Página 58
4.3	Actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo: CCAA	Página 62
4.4	Política de Cooperación para el Desarrollo: AGE	Página 73
4.5	Gestión y actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo:	Página 81
Capítulo 5	Estudio de Casos	Página 89
5.1	Andalucía	Página 95
5.2	Catalunya	Página 99
5.3	Navarra	Página 105
5.4	Aragón	Página 109
5.5	Castilla y León	Página 112
5.6	AECID. OTC: El Salvador y Perú	Página 116
Capítulo 6	Conclusiones	Página 123
6.1	Características de la información pública disponible en materia de Cooperación para el Desarrollo de la Administración General del Estado y de las CCAA	Página 124
6.2	Posibilidades de los Mecanismos Institucionales de Coordinación entre la AGE y las CCAA en materia de Cooperación para el Desarrollo	Página 130
6.3	Viabilidad de un sistema integrado de información compartida en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Página 132
Anexos	Relación de Anexos 1 a 4	Página 135
	Anexo 5	Página 137
Relación de páginas web consultadas		Página 139
Relación de Documentación		Página 141

SIGLAS

AACID Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ACCD Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

ACIB Agencia de Cooperación Internacional de las Illes Balears

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AEXCID Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo

BAfD Banco Africano de Desarrollo

BAsD Banco Asiático de Desarrollo

BM Banco Mundial

BOCyL Boletín Oficial de Castilla y León

BOJA Boletín Oficial Junta de Andalucía

BOPA Boletín Oficial Principado de Asturias

CAD (DAC) Comité de Ayuda al Desarrollo

CCAA Comunidades Autónomas

COD Cooperación Oficial Descentralizada

CRS *Credit Reporting System*

DEP Documento Estrategia País

DIPR *Development Initiatives Poverty Research*

ECOSOC Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

EELL Entidades Locales

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FED Fondo Europeo de Desarrollo

FCM Fondo para la Concesión de Microcréditos

FIDA Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura

IATI *International Aid Transparency Initiative*

IDI Iniciativas de Desenvolvimento Integral (Galicia)

MAEC Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MOPAN Multilateral Organization Performance Assessment Network

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMUDES Organizaciones Multilaterales de Desarrollo

ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OMC Organización Mundial del Comercio

OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

OOII Organismos Internacionales

OTC Oficinas Técnicas de Cooperación

PACA Plan Anual de la Cooperación Andaluza

PACODE Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo

PD Plan Director

PEI Plan Estratégico de Intervención (Comunitat Valenciana)

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SNU Sistema de Naciones Unidas

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

USIF *Unified Standard Input Format*

Propuesta investigativa

El actual marco internacional en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo nos sitúa en los principios consensuados en la Declaración de París de 2005 para la mejora de la Eficacia de la Ayuda, así como en los avances establecidos en el Plan de Acción de Accra de 2008. En este contexto y para racionalizar la urgente búsqueda de **resultados de desarrollo**, se hace cada vez más necesario avanzar en la coordinación para la Cooperación Española, que además de haber experimentado un notable empuje en las dos últimas legislaturas, cuenta con la riqueza y la complejidad añadida de la Cooperación Oficial Descentralizada: experiencias de cooperación delegada, especialización o sinergias exigen disponer de espacios en los que encontrar y compartir la información.

La puesta en marcha de la mayor parte de las iniciativas propuestas en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009 – 2012 en lo que aumento del impacto y de la eficacia de nuestra ayuda se refiere, requiere un gran esfuerzo en todos y cada uno de los procesos diferenciados en una actuación de cooperación.

Este trabajo pretende poner de manifiesto que la transparencia no es sólo un mecanismo fundamental de rendición de cuentas sino también el único modo de avanzar hacia la armonización y la complementariedad.

La propuesta de investigación se enfoca por tanto al estudio práctico de los sistemas de información de y entre la administración estatal - en sede y en terreno – y las administraciones autonómicas en el ámbito de sus actuaciones de Cooperación para el Desarrollo, así como al análisis de la viabilidad de un sistema integrado de información que realmente permita mejorar las decisiones, reducir costes evitando solapamientos o reiteración de malas prácticas, y avanzar en el también propuesto sistema de gestión del conocimiento.

En el primer capítulo, se resume la propuesta investigativa enmarcándola en el actual escenario establecido por el III Plan Director de la Cooperación Española, en el que la **complementariedad y coordinación** entre actores se recoge como uno de los ámbitos estratégicos en los que trabajar a lo largo del período, de modo especial con la Cooperación Descentralizada. El Informe del CAD de la OCDE en su evaluación de la Cooperación Española en 2007 no deja lugar a dudas: las potencialidades de la riqueza de una Cooperación tan plural como la española, no pueden ponerse en peligro a causa de la falta de adecuados canales para la coordinación.

Para alcanzar un estadio mínimo sobre el que sentar las bases de dicha coordinación, especialmente entre CCAA y AGE, hemos de ser conscientes de las diferencias de desarrollo institucional e instrumental que existen entre las propias CCAA y plantear los esfuerzos de modo realista: no todos los actores tienen capacidad para participar en todos los espacios (aunque esta pueda ir aumentando progresivamente) sin embargo, sí todos deben tener capacidad, destacando **su explícito compromiso con la Agenda de la Eficacia de la Ayuda**, para ofrecer información sobre sus actuaciones, incluso superando el nivel de información de lo puramente exigido por las normas o lo meramente divulgativo, para llegar a una mejor Gestión del Conocimiento.

El segundo capítulo realiza una somera descripción del **escenario actual** de la Cooperación para el Desarrollo en España, centrado esencialmente en la evolución de la COD (Cooperación Oficial Descentralizada) Autonómica: en su desarrollo normativo, estratégico e instrumental. Centramos así mismo la atención en las **vías de canalización de la ayuda**, dada la importancia que para las CCAA tiene la AOD canalizada vía ONGD y observamos la tendencia de incremento de los últimos años de la canalización de la misma vía directa y vía OМУDES.

Se analizan también las posibilidades que se abren con el desarrollo de los mecanismos institucionales de coordinación, especialmente la nueva **Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, así como su contraposición como órgano eminentemente político frente al carácter consultivo de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo. Por último, en este segundo capítulo nos asomamos a la **concentración geográfica y sectorial** recogida en las estrategias (estatal y autonómicas) y la distancia en su traslación a la práctica.

En la tercera parte, el estudio centra ya la atención en la importancia del incremento de la cantidad y sobre todo calidad de la información compartida como paso previo a la coordinación y la complementariedad, tomando como marco de referencia la creación de un **estándar de información** en el que a nivel internacional se está trabajando. Nos detenemos por ello en una de las propuestas que socios y donantes concretaron durante el Foro de Alto Nivel en Accra: **la iniciativa IATI** (*International Aid Transparency Initiative*).

Los grupos que trabajan en torno a la iniciativa IATI han identificado los diferentes actores interesados en la recepción de información, así como los distintos tipos de información que cada uno demanda y los beneficios que para todos supondría un sistema de información pública compartido y establecido sobre **la base del consenso** del alcance de sus contenidos. Han analizado también los vigentes sistemas de reporte, su grado de publicidad y accesibilidad, su funcionalidad, su consistencia y las posibilidades de comparación.

El cuarto capítulo aborda el **análisis de la situación del tratamiento de la información** sobre Cooperación para el Desarrollo en las CCAA y la AGE. Para ello, se han desarrollado tres tipos de fichas de valoración de los contenidos públicos en los espacios web de la Cooperación Oficial Descentralizada Autonómica, del MAEC y de la AECID, así como de las OTC de los países de Asociación Amplia de América Latina, como muestra del conjunto del despliegue exterior de la Cooperación Española.

Las fichas de valoración, que conforman el grueso de los anexos de este trabajo, se dividen fundamentalmente en tres niveles de análisis: la información sobre la **política** de Cooperación para el Desarrollo, la información sobre la **gestión** y la información sobre las **actuaciones**.

En cuanto a la información pública disponible sobre la política de Cooperación para el Desarrollo, se ha analizado la presencia de contenidos vinculados a la **información institucional básica, normativa, estratégica, presupuestaria y global**, dentro de las páginas web de referencia.

En el nivel de la gestión de la política de Cooperación para el Desarrollo, se ha valorado el acceso a la información sobre los **distintos instrumentos y medios** de canalización de la AOD, así como a las posibles **herramientas** de apoyo para las distintas fases de los procesos derivados de dicha gestión.

En cuanto al nivel de información sobre actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo, se ha analizado la posibilidad de encontrar información sobre **actuaciones concretas**, de modo específico a través de **buscadores**; y en su caso, se profundiza en las posibilidades y diversidades de los rangos de búsqueda, así como en la cantidad, calidad y exhaustividad de sus contenidos.

El quinto capítulo se conforma como un **análisis de casos** en el que se han seleccionado cinco CCAA y dos OTC. En el caso de las CCAA se analiza como: el nivel de desarrollo institucional, la trayectoria de planificación e incluso evaluación, así como la diversidad de la canalización de la AOD, pueden influir en el posterior tratamiento de la información compartida. En el caso de las OTC hemos centrado además la atención en los canales de información en su relación con la sede de AECID en Madrid y en los Mecanismos de Coordinación en el terreno. Los contenidos de este último capítulo se basan en las contestaciones de cuestionarios diferenciados para cada nivel de la Administración, así como en el resultado de las entrevistas realizadas con personal de los departamentos

competentes en materia de Cooperación para el Desarrollo de las CCAA y en el caso de la AGE, de DGPOLDE.

1.- INTRODUCCIÓN

El vigente **III Plan Director de la Cooperación Española 2009 – 2012** recoge la complementariedad y la coordinación entre actores como uno de los ámbitos estratégicos en los que trabajar, y destaca especialmente la necesidad de avanzar hacia una cooperación oficial descentralizada más estratégica, entendiendo la coordinación como paso lógico y necesario para la complementariedad.

El III Plan Director de la CE realiza ya una serie de **propuestas** en este sentido, estableciendo objetivos y recomendaciones para la creación de mecanismos de coordinación y complementariedad que podríamos resumir en los siguientes:

Para las Comunidades Autónomas y los Entes Locales:

- ▶ Constitución de una Conferencia Sectorial bajo la fórmula que se determine para la coordinación de las principales líneas de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo y la coherencia de políticas (agenda y plan de trabajo, mínimos).
- ▶ Potenciación de la Comisión Interterritorial de Desarrollo (con mecanismos específicos para CCAA y EELL): Coordinación, Complementariedad y Armonización. Papel preponderante de la Comisión Permanente (definición funciones: análisis de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda en lo tocante a planificación, seguimiento y evaluación).
- ▶ Potenciación de espacios comunes de trabajo (Encuentros de la Cooperación Descentralizada).
- ▶ Comunicación entre Consejo y Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Terreno: Oficinas Técnicas de Cooperación:

- ▶ Facilitadoras de la coordinación y dinamizadoras de la complementariedad.

- ▶ Grupo Estable (nivel estratégico: planificación, gestión, seguimiento y evaluación)

Hacia una Cooperación Descentralizada más estratégica en los marcos político y estratégico, así como en el instrumental y de gestión:

- ▶ Sincronización de los ciclos de planificación y evaluación
- ▶ Canalización de la participación en OOII
- ▶ Armonización de instrumentos (bases, normativas...) de procedimientos internos y de información.
- ▶ Concentración geográfica y mayor previsión de la AOD (mesas de complementariedad)
- ▶ Identificación de un sistema de división del trabajo y mecanismos para todos los actores, apostando por la especialización sectorial.
- ▶ Fomento de programas e iniciativas tipo: MUNICIPIA, ART PNUD, Cooperación Delegada entre CCAA, fondos temáticos...
- ▶ Fomento y fortalecimiento de mecanismos para autoridades autonómicas y locales para el aumento de la eficiencia: asociaciones, foros, observatorios regionales y nacionales, redes temáticas y regionales...
- ▶ Fondos Multinivel de actuación sectorial co-participados por la AGE y las Autonomías.

En cuanto al seguimiento y la evaluación, el III PD establece:

- la mejora de mecanismos: evaluaciones conjuntas y redes de seguimiento de políticas;
- el refuerzo de los sistemas de información coordinados con el país socio: bases de datos oficiales, mapas de cooperación detallados (proyectos y programas);
- y la incardinación de todo lo anterior con el sistema de información de soporte de la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD).

Por tanto, si se enmarca la evaluación y el seguimiento en un sistema orientado a la gestión del conocimiento y dentro de la GpRD, la necesidad de compartir y/o asumir de forma compartida estas tareas dentro de la nueva metodología de evaluación es lo esperado; estableciendo en el terreno el centro de gravedad, y compartiendo, antes del desarrollo completo de dicha estrategia, los criterios que definan los ítems básicos.

La diversidad que encontramos en el mapa de la cooperación autonómica, nos obliga a recordar lo que de hecho, ya puso de manifiesto el *Peer Review 2007 del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE*, documento también motivador de los objetivos anteriormente mencionados: la “armonización en casa” sigue siendo uno de los retos pendientes de la cooperación española (*Hombrado, Coordinación entre el Gobierno Central y las CCAA: asignatura pendiente de la Cooperación Española, Opex 2008*). Más allá del debate competencial, superado por la propia praxis y concretado por la sentencia 165/1994 del Tribunal Constitucional sobre la posibilidad de las CCAA para el desarrollo de actividades que supongan interacción con entidades públicas extranjeras (dentro de los límites del artículo 149.1.3 de la Constitución Española), así como por los diversos desarrollos estatutarios, **es necesario confrontar** la diferencia de enfoque, alcance, volumen, instrumentos y recursos humanos y materiales entre la cooperación del estado y la cooperación descentralizada autonómica, así como de las diversas autonomías entre sí. Además, el análisis sobre el mimetismo en los niveles normativos, de tipo estratégico e incluso instrumental, no deben ocultar algunas de las peculiaridades de la cooperación descentralizada autonómica en contraposición a la estatal: predominio de la bilateralidad *versus* crecimiento de la multilateralidad o ejecución a través de actores *versus* ejecución directa, entre otras.

En el II Encuentro de CCAA y Cooperación para el Desarrollo, celebrado en Mérida en junio de 2009, se realizaron varios talleres con la intención de profundizar en temas considerados como prioritarios por las diferentes administraciones como: la armonización de las convocatorias de subvenciones, la Educación para el Desarrollo (EpD), la coordinación en terreno y la gestión de la información. En el III Encuentro, celebrado en Baleares, se incorporó a la Agenda de trabajo, propuestas a debate sobre la Cooperación Directa. Desde la perspectiva de la Cooperación Descentralizada y con la vista puesta en el papel que desempeñará la Conferencia Sectorial, se percibe que si bien las labores de coordinación están positivamente entre las prioridades a cubrir, el estadio en el que se encuentran es muy temprano.

En todo caso, **las diferencias entre CCAA son también sustanciales** y exigen valoración individualizada. El hecho de que muchas de las CCAA posean en principio un mismo nivel, por ejemplo de desarrollo normativo o estratégico (Planes Directores y Anuales/Bienales), no significa que el desarrollo de sus acciones dentro de este marco se encuentre en el mismo punto. La capacidad de acción e incidencia de sus sociedades civiles es también muy diversa, si bien en todos los casos es sustrato fundamental del impulso a las políticas autonómicas a favor de la cooperación para el desarrollo; el enfoque de los diversos partidos gobernantes no es como cabe suponer homogéneo, pero también es cierto que aún **hay muchos espacios para la unanimidad**.

La experiencia acumulada en los primeros encuentros realizados entre CCAA, en Zaragoza en el 2008 y tal y como aludíamos, en Mérida 2009 y Baleares 2010, ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir profundizando en el conocimiento mutuo de los diversos niveles de actuación, para avanzar en las posibilidades que ofrece una labor más sinérgica y adaptarse así poco a poco a los esfuerzos de coherencia y aprovechamiento de los recursos que la comunidad de donantes ha puesto en marcha. Conocer lo que los demás hacen en el mismo campo de trabajo, cómo lo hacen y cómo retroalimentan sus procesos, es fundamental para crecer en la eficacia de la ayuda en los términos planteados en la Declaración de París y el Encuentro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Accra.

Una de las muchas e importantes labores de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) dependiente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es la elaboración del documento de **Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI)**, en el cual se encuentra de forma detallada, la información sobre contribuciones, en términos absolutos y porcentuales, sobre reparto geográfico y sectorial, sobre la utilización de instrumentos multilaterales o bilaterales, sobre la ejecución directa o a través de los diversos tipos de actores de la cooperación española... Este tipo de mecanismo tanto de seguimiento como de rendición de cuentas, tan necesario por otra parte, no genera estadísticas fácilmente exportables y no penetra a penas en análisis cualitativos. El tradicional Seguimiento PACI, será sustituido según lo establecido por el III Plan Director de la CE, por el Informe de Contribución a Resultados

de Desarrollo, que deberá rendir cuentas en el sentido amplio del concepto. El cambio está en marcha, pero no parece existir un consenso inicial sobre su alcance, al menos según lo extraído del taller sobre Gestión de Información celebrado en Mérida.

El avance metodológico del nuevo Plan Director de la Cooperación Española, una vez asumidos e interiorizados los principios de la Declaración de París, así como los resultados del mencionado Informe *Inter Pares* del CAD de la OCDE para España, ha de suponer importantes cambios y progresos en temas como: una política basada en la asociación para el desarrollo, la previsión en el medio/largo plazo, la incorporación de metodologías como la Gestión para Resultados de Desarrollo, el seguimiento y la evaluación enfocados a la retroalimentación y mejora de los procesos (calidad: mejora continua); todo esto requiere tanto el aumento de los mecanismos de comunicación existentes, como la creación de algunos nuevos y la ampliación de los mismos más allá del ámbito representativo, de decisión y estratégico. De hecho existen espacios de trabajo sectorial y técnico, si bien en ellos, es habitual no contar con un mapa completo de iniciativas similares, de sus evaluaciones si las hubiera, de proyectos que podrían adherirse, o de otros donantes y/o socios interesados. La misión es compartida, faltan los cimientos de la sinergia, y en la misma base de estos cimientos se encuentra el intercambio, la disposición y la posibilidad de utilización de la información de un modo más ágil y productivo.

Entendiendo por tanto que en rigor y para la obtención de logros en cuestiones fundamentales, aunque no siempre fácilmente conciliables, como es avanzar en la coordinación y en la complementariedad en un marco creciente de actores, **ha de superarse el nivel de información de lo puramente exigido por las normas y/o lo meramente comunicativo o divulgativo, para llegar a la óptima Gestión del Conocimiento** y satisfacer desde sus diversas perspectivas al sistema de Rendición de Cuentas.

La ingente cantidad de información que la cooperación para el desarrollo genera tanto en España como en cualquier otro país, no debe ser desaprovechada. Es relativamente sencillo obtener determinada información sobre actuaciones concretas en un lugar concreto, pero suele ser información fragmentada, incompleta y no sistematizada, no es fácilmente utilizable en la toma de decisiones y determinados datos se pierden en cortos períodos de

tiempo. No compartir información como la derivada de por ejemplo, procesos de evaluación, provoca la réplica de determinadas iniciativas incidiendo en los mismos errores o multiplica los costes en caso de nuevas fases de intervención.

En el ámbito internacional podemos destacar la puesta en marcha de propuestas de estudio como la impulsada por Foro de Accra 2008 especialmente por el DFID (*Department For International Development*, Reino Unido) denominada Iniciativa de Transparencia Internacional de la Ayuda, IATI (*International Aid Transparency Initiative*), y dirigida a promover una mayor transparencia y avance en la disponibilidad e información sobre los flujos de ayuda en los ámbitos públicos. Pretende desarrollarse sobre la base del compromiso de los donantes de trabajar juntos para el **consenso de estándares accesibles** para la publicación de dicha información. Actualmente doce estados donantes y trece estados socios impulsan esta iniciativa, España se encuentra entre ellos, también organismos internacionales como el PNUD, el Banco Mundial o entidades como la Hewlett Foundation. Los primeros pasos se están dando en la dirección de lograr consenso: sobre el tipo de información que será cubierta por el estándar IATI, sobre definiciones y formatos comunes para el manejo de los datos, y todo ello bajo un código de conducta compartido.

Universidades, consultorías y organizaciones de la sociedad civil están también activas en el campo de la transparencia dentro y fuera de la anterior iniciativa (*Project Level Aid / Aidinfo / Development Initiatives / Publish what you fund...*). Según grupos y contextos, los trabajos se enfocan en primera instancia a la incidencia sobre el donante y el país socio, para una mayor transparencia y rendición de cuentas hacia sus sociedades; otros dan un paso más, en el sentido que esta investigación pretende: transparencia para el aumento de la eficacia; y otros enfocan el comienzo del proceso en las propias organizaciones de la sociedad civil.

En España, en este último sentido, encontramos el grupo de trabajo sobre transparencia y rendición de cuentas del tercer sector asociado a la Coordinadora de ONG para el Desarrollo; existen ya otras publicaciones de referencia como “La Transparencia y Rendición de Cuentas, en el tercer sector”, coordinada por Julia M. Codorniz (Fundación Luis Vives, 2009). Más recientemente se ha publicado el trabajo de las investigadoras

Anna Ayuso y Katia Cascante “Rendición de Cuentas y Sociedad Civil en el Sistema Español de Cooperación al Desarrollo”.

Para la propuesta que nos ocupa, en el caso de la AGE, concentrándonos especialmente en la ayuda gestionada por AECID y observando a priori el papel de las OTC como actores privilegiados en el terreno, (testigos y buenos conocedores de las posibilidades de las estrategias nacionales de desarrollo del país en el que se encuentran) hemos de reconocer que **no existe aún ningún mecanismo sistemático** de información cualitativa intercambiable con otras administraciones.

En el caso de la Cooperación Oficial Descentralizada, en donde destaca el protagonismo de los actores sociales en las actuaciones de cooperación para el desarrollo y en donde nos enfrentamos a diferentes rangos entre los departamentos competentes en la materia (así como a la diversidad normativa, estratégica e incluso procedimental) si bien existen importantes similitudes instrumentales, tampoco existe ningún mecanismo de intercambio que facilite la superación de problemas derivados por ejemplo de la contradicción en la denegación de financiación de un proyecto a un agente con motivos de peso, que sí consigue la aceptación de dicha financiación en otra administración que desconozca las causas anteriores.

Centramos así este estudio, en el tratamiento de la información que sobre la Cooperación para el Desarrollo **desenvuelven la AGE, principalmente a través de AECID y las CCAA en el terreno**, no incluyendo en el análisis de modo específico, otras áreas de acción como la Ayuda Humanitaria o especialmente la Educación para el Desarrollo, más profusa y especialmente tratados en otras investigaciones. La magnitud del análisis, dividido en los tres niveles definidos: política, gestión y actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo, delimita el ámbito de este estudio a los Gobiernos Central y Autonómicos, ambos con capacidad legislativa y manifiestos compromisos en la materia que nos ocupa.

2.- ESCENARIO ESPAÑOL:

ESPECIFICIDADES DEL SISTEMA ESPAÑOL DE AYUDA AL DESARROLLO

Antes de comenzar con el análisis de la información pública disponible dentro del conjunto del sistema español de Cooperación para el Desarrollo, hemos de dibujarlo aunque no sea de modo exhaustivo; de hecho, recientes investigaciones abordan el origen y trayectoria del conjunto de dicho sistema, a través de análisis mucho más completos que el que brevemente haremos aquí.

2.1- Los gobiernos son seguidores, no líderes

Consolidación de la Cooperación al Desarrollo como política pública

El Estado de las Autonomías en España y el consiguiente proceso de descentralización política y por tanto competencial ha delimitado las transferencias de modo heterogéneo; en muchos casos el camino ha sido diáfano y directo, en otros no. Si bien las Relaciones Internacionales son recogidas en la Constitución como competencia exclusiva del Estado tal y como mencionábamos, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional abrió la posibilidad de desarrollo, para las CCAA, de actividades en el ámbito de la acción exterior, siempre y cuando no generasen responsabilidad del Estado frente a otros estados y además se desarrollen en el marco de las competencias estatutarias de las CCAA.

En el caso de la Cooperación Oficial para el Desarrollo Autonómica, en sus orígenes e impulso se combinan diversos factores entre los que destaca, más allá de la necesidad de proyección política exterior, la motivación de la presión y movilización social en torno a la reclamación del 0,7% en los primeros 90, determinante en su posterior desarrollo instrumental. Dicho impulso de la sociedad civil para la asunción, por parte de los gobiernos autonómicos (y locales) de compromisos con el mundo en desarrollo, no ha significado una evolución homogénea ni lineal.

A día de hoy, **todas las CCAA poseen una normativa propia y específica sobre Cooperación para el Desarrollo**. El hecho de que las cámaras autonómicas hayan legislado sobre la materia traduce, en gran medida, la voluntad ciudadana de adopción de compromisos sólidos con el desarrollo: definiendo misión y objetivos de la lucha contra la pobreza a nivel internacional, con reconocimiento de agentes, de tipos de instrumentos... Todo esto habría de significar que se sientan las bases para la generación de una nueva política pública.

La consolidación de la Cooperación para el Desarrollo como política pública, se encuentra sin embargo en el centro del debate de los agentes vinculados a la materia. Si analizamos el tema desde la perspectiva de la Administración General del Estado nos encontramos reflexiones como la realizada en un reciente curso de verano de la Universidad de Santiago de Compostela, sobre la Agenda de la Eficacia en el sistema español de Cooperación para el Desarrollo, donde se expuso, entre otras, la convicción de que hasta que la política de Cooperación no se desligue de la política global de Acción Exterior no se consolidará como tal. La bicefalia entre el Ministerio de Economía y Hacienda, y el de Asuntos Exteriores, sería realmente una tricefalia entre estos y la propia Secretaría de Estado de Cooperación. Los avances cuantitativos y cualitativos de las últimas legislaturas, entre ellos la tan esperada regulación de los FAD, su división en FONPRODE (créditos al desarrollo no ligados) y el FIEM (ayudas sí ligadas gestionadas por Industria y Comercio pero que no computarían como AOD) ayudan a avanzar en anteriores recomendaciones¹.

En el nivel autonómico la cuestión es también compleja, dado que las trayectorias son muy diversas y en muchas CCAA está aún por ver que el desarrollo legislativo haya significado la consolidación de la cooperación para el desarrollo autonómica como política pública. La mayor parte de las leyes autonómicas en esta materia, referencia el objetivo del 0,7% como horizonte a alcanzar, sin establecer un plazo concreto; son leyes negociadas bajo el criterio de un amplio consenso parlamentario y social, con las ventajas que ello significa, pero con

¹ CAD – OCDE, *Peer Review 2007*, pag. 29, “However, some of the challenges identified in 2002 still remain. The Ministry of Industry, Tourism and Trade only commits itself to making its *best efforts* regarding the policy coherence of loans by the Development Assistance Fund (FAD). As noted above, the development voice was missing from the EC fisheries negotiations. Efforts at co-ordination also involve autonomous communities, which could better co-ordinate their policies with state policies and within the overall EU context. The PACI (annual plan) for 2007 (MAEC/SECI, 2007) sets out Spain’s approach to migration in some detail, and this includes ways to increase harmonisation between state and non-state actors”.

inconvenientes como la amplitud en definiciones y plazos que con frecuencia han provocado holguras excesivas en su posterior traslado a la gestión.

La dotación de recursos humanos y materiales para la gestión de esta política es así mismo irregular. Si bien es cierto que la mayor parte de las autonomías no se han quedado sólo en el impulso y la aprobación de normas, pues a excepción de Canarias² y Murcia en todas se han desarrollado también estrategias plurianuales (Planes Directores o generales, así como planes operativos anuales o bienales) las estructuras sobre las que operan vuelven a ser diversas. No ha habido tanta divergencia en los medios para la implementación, pero en los últimos años sí hemos asistido a una diferenciación entre Autonomías que optan por abrir canales de cooperación directa y otras que mantienen el grueso de su esfuerzo a través de convocatorias de agentes, muy mayoritariamente ONGD. En el último encuentro de CCAA que tuvo lugar en las Illes Balears, se dedicó precisamente un taller específico a este tema.

En el reciente estudio “La agenda Internacional de la Eficacia de la Ayuda y la Cooperación Descentralizada en España”³ se recoge en cuadro de elaboración propia a partir de fuentes del Seguimiento PACI que **el incremento de la AOD descentralizada autonómica vía cooperación directa ha sido de algo más de 10 puntos entre los años 2004 y 2007 (del 21,58 al 31,93%)**. Los investigadores fundamentan parte de la explicación en varios argumentos como el crecimiento de las capacidades de las CCAA, un posible techo de gestión para las ONGD provocado no sólo por el aumento de la AOD autonómica sino también de la AGE y de los EELL, y en “un cambio de orientación doctrinal hacia una concepción de la cooperación como una política pública que, como tal, debe ser administrada por las administraciones públicas tanto del Norte como del Sur”.

Se entiende por tanto y de modo lógico que el incremento de la cooperación directa está vinculado al crecimiento de las capacidades de los gobiernos autónomos para gestionar, capacidades relacionadas con el **aumento y la consolidación de sus recursos humanos y materiales**; si bien hemos de considerar que no en todas partes se contabiliza la cooperación directa solamente como la ejecutada directamente por dichos gobiernos, sino también la asignada de modo directo a un agente determinado, en el marco de las

² La Comunidad Autónoma de Canarias ha desarrollado un plan estratégico que aún no ha sido aprobado formalmente.

³ Martínez y Sanahuja, Fundación Carolina. CeALCI, FC, 2009. Capítulo 5, Punto IV.5.

estrategias, pero no en concurrencia competitiva. Por ejemplo, el Plan General 2008-2011 de la Cooperación Extremeña diferencia entre Cooperación Directa y Cooperación Concertada, lo cual ayuda a visualizar mejor la evolución de nuevas vías, pero no todas hacen esta diferenciación.

En las Fichas de las CCAA del Informe de Seguimiento PACI, encontramos los porcentajes de ayuda por canalización o “características de la ayuda”: vía OМУDES (Organizaciones Multilaterales de Desarrollo), vía ONGD, vía apoyo presupuestario, AOD reembolsable y AOD ligada. Estas características de la ayuda, en tanto en cuanto es un informe global, son las mismas que para los diferentes departamentos de la AGE; si bien en el caso de las CCAA solamente se recogen datos para el apartado de AOD vía OМУDES (9 de las 17 Autonomías) y para el de AOD ejecutada a través de ONGD, en el cual, en este 2008, hay un descenso de más de 4 puntos en el porcentaje sobre el total (los años anteriores los descensos eran aproximadamente de 2 puntos, aunque el dato general para este ítem, en el Informe de seguimiento 2007 recogía para ese mismo año un porcentaje del 65,81%, corregido ahora en el Informe de Seguimiento 2008 a un 72,76% para dicho año 2007). Así el 68,04% de AOD Autónoma canalizada a través de ONGD en el 2008, pone de manifiesto que la utilización de otras vías, aunque no se reflejen todas comparativamente en el informe, sigue aumentando.

El modo de canalizar la ayuda tiene por tanto relevancia, muchos gobiernos descentralizados están dejando el papel de seguidores y comenzando a compartir en sus Autonomías el liderazgo con las organizaciones de la sociedad civil, **consolidando la política de cooperación para el desarrollo en la agenda de acción de sus gobiernos.**

Las aportaciones a Organismos Multilaterales de Desarrollo también están aumentando, esto ha ido ocurriendo no sólo por el impulso o el cumplimiento de determinados objetivos marcados en las estrategias, sino por la propia actitud pro-activa de estos organismos, en su búsqueda de recursos materiales y técnicos.

Hay también que destacar que los acuerdos con OМУDES tiene una visibilidad intensa, que ayuda a los gobiernos autonómicos a facilitarles a sus poblaciones, referentes muy reconocibles cuyas misiones son fácilmente comprensibles y comunicables. Además, el

giro geográfico que en los primeros o como mucho segundos períodos de planificación estratégica de la Cooperación Autónoma se ha producido hacia países especialmente africanos, sustentado sobre la prioridad del Índice de Desarrollo Humano más que sobre el despliegue efectivo de recursos propios humanos o técnicos, ha provocado que muchas CCAA se apoyen en Agencias Internacionales con fuerte presencia en estos países, lo que por otra parte también ha sucedido con la AGE.

La AOD Multilateral española ascendió en el 2008 en África Subsahariana a 554 millones de euros, multiplicando por 5,4 la AOD Multilateral que llega a América Latina (102 millones de euros), Asia recibe por esta vía 244 millones de euros y el Mediterráneo 130⁴.

En el caso de la Bilateral no vía OMUDES, es la cifra de AOD destinada a América Latina la que multiplica por 3,3 a la dirigida a África Subsahariana; siempre teniendo en cuenta que la AOD absoluta destinada a estas dos últimas regiones es un tercio superior en el caso de América Latina. Si ponderamos las diferencias respecto a los totales, las cifras resultan determinantes; mientras en América Latina, un 6,6% de su AOD se canaliza por la vía Multilateral y un 51,2% es Bilateral (no vía OMUDES, no reembolsable), en África Subsahariana, el porcentaje de Multilateral ascendería a ese mismo 51,2% y el de Bilateral (no vía OMUDES, no reembolsable) sería ya del 22,3% sobre el total para esta región.

En el reciente estudio de Hombrado y Hernández sobre “Coordinación de la Cooperación Española al desarrollo entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas en la nueva legislatura: nuevas oportunidades y viejos retos” (Opex 2010) recogen el dato de que Naciones Unidas, sus Agencias, son los principales receptores de la ayuda multilateral de las CCAA, si bien afirman que estas aportaciones permiten a las Autonomías participar en los procesos, recibir información y aportar en los foros especializados la visión de la cooperación descentralizada, afirman también que la proliferación de convenios hace más compleja su coordinación.

En realidad no es más complejo que, por ejemplo la Agencia Andaluza tenga un convenio con UNICEF (en este caso, lo tiene además a través de una Adenda al Marco de

⁴ Informe de Seguimiento PACI 2008. Distribución de la AOD Bruta Española por áreas geográficas. Tabla 40.

Asociación estratégico entre el Estado Español y UNICEF) que la Agencia Andaluza tenga un acuerdo con AECID para destinar fondos a un programa de UNICEF. Estos mecanismos son poco fragmentados y el peso de la coordinación en terreno recae sobre la propia Agencia Multilateral; además, la participación de los gobiernos descentralizados en programas de organismos multilaterales y muy especialmente en actuaciones en el ámbito de competencias transferidas (salud, educación, asuntos sociales, desarrollo rural, vivienda...) y compartidas, facilita la incorporación de recurso humano especializado en su caso y la generación de conocimiento dentro del propio donante de otras estructuras y marcos de trabajo muy valiosas en el actual escenario global.

Aún así y a excepción de Cataluña que en 2008 canalizó un 13,19% a través de OMUDES, las Autonomías que canalizan parte de su AOD a través de la multilateral no lo hacen por encima del 5% (a excepción abrupta de Cantabria, que según datos del Informe de Seguimiento PACI pasó de 0,91% en 2007 a 9,28% en 2008). Cataluña ha ido evolucionando en la utilización de este tipo de vía y ha desarrollado así una estrategia de Cooperación Multilateral, que comienza con la identificación de la voluntad de proyección exterior como una de las causas del impulso de Cataluña como pionera en el establecimiento de acuerdos con organismos multilaterales, además de recoger la convicción de que “los retos del mundo sólo se podrán superar con el concierto de la comunidad internacional al completo”.

De hecho, las cuestiones derivadas de la participación en los órganos de gestión, incluso decisión de los organismos multilaterales, así como las posibilidades de participación de gobiernos descentralizados dentro de las delegaciones en las cumbres internacionales, está siendo uno de los primeros temas tratados en el seno de la recién estrenada Conferencia Sectorial⁵ y sobre el que todavía no hay acuerdo. Algunas CCAA abogan por la obtención de representación en la medida en que haya o no implicación (en el caso de organismos multilaterales, se entiende implicación en la financiación), otras por un mecanismo rotatorio... la cuestión es que la solución no está en resolver las situaciones una a una y la Conferencia Sectorial habrá de llegar a acuerdo. La asimetría del sistema es una evidencia,

⁵ Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo: prevista en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y constituida en el otoño de 2009. Su primera reunión sustancial tuvo lugar en febrero de 2010, si bien la Comisión Permanente ha tenido ya a lo largo del 2010, cinco encuentros.

no todas las CCAA van a utilizar los mismos canales con la misma intensidad, o tal vez, algunas no vayan a utilizar nunca algunos de ellos.

En definitiva, el camino de la consolidación de la cooperación oficial descentralizada parece pasar por la apertura de nuevas vías para la canalización de la ayuda, a pesar de que haya CCAA tan diversas como Castilla La Mancha, Extremadura, Navarra, o País Vasco, en donde la vía ONGD supera el 90% y éste sea un importante dato a tener en cuenta.

2.2- Mecanismos Institucionales de Coordinación

Estas diferencias en fondos, vías, estructuras... en la que profundizaremos posteriormente, afecta también a la **capacidad de participación de las CCAA** en todos los espacios creados para su coordinación con la Administración General del Estado. En el mencionado trabajo de los investigadores Hombrado y Hernández, realizan un contundente análisis de los mecanismos de coordinación en sede y en terreno, puestos en marcha tras la aprobación del vigente III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y existentes previamente, que se enfrentan todos ellos a la asunción de la coordinación como elemento sistémico, pero que como afirman los autores, parten de una situación de confusión entre valores y objetivos (como la inclusión, la representación y la información)⁶.

La recién creada **Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, y su Comisión Permanente, así como los Grupos de Trabajo de ella derivados, conviven con la **Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo** y su propia Comisión Permanente; se propone la posibilidad de cruzar además la participación en Comisiones como la de Seguimiento del Plan Director, o con el propio Consejo de Cooperación; en el terreno se prevén los Grupos Estables de coordinación y las Mesas de Complementariedad; existen además múltiples grupos de trabajo para temas específicos, y el impulso de los nuevos Marcos de Asociación conllevará también espacios de trabajo a mayores.

⁶ Capítulo 2 “Coordinación de la Cooperación Española al desarrollo entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas en la nueva legislatura: nuevas oportunidades y viejos retos” (Opex 2010)

La Comisión Interterritorial, es un órgano consultivo de la Cooperación Española, como lo es el Consejo de Cooperación al Desarrollo. Son “consultivos y de coordinación”, entre sus funciones, más allá de refrendar el Plan Director y los Planes Anuales, también están entre otras, el conocimiento y en su caso el debate de las programaciones de la cooperación descentralizada procurando su articulación y armonización. En la práctica, en este órgano se refrendan dichos planes estatales y se han discutido cuestiones como los procesos de planificación geográfica o sectorial, el estatuto del cooperante, las conclusiones de informes específicos (coherencia de políticas, migración y desarrollo...) es decir cuestiones lógicamente de la agenda de la AGE y vinculadas al desarrollo de las estrategias de la Cooperación Española que a todos incumben, pero no se tratan las programaciones de la descentralizada (esto es bastante inviable, a no ser que se haga de modo muy general). Ya en el PACI 2007 se incluyó como prioridad la complementariedad entre actores a través de la especialización (testigo recogido y ampliado en el vigente Plan Director) y a pesar de que existían grupos de trabajo para temas específicos, la Comisión Interterritorial no ha conseguido avanzar excesivamente en esta cuestión.

Las expectativas están puestas por tanto en la nueva Conferencia Sectorial; como tal, es un órgano de eminente carácter político y de impulso que **institucionaliza las relaciones de coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autonómicos** (en este caso dando cabida también a los municipios a través de la FEMP) que habrá de dotarse de Reglamento de Régimen Interno. La agenda de trabajo se marcará por tanto desde esa perspectiva, no desde la de un órgano consultivo, pero va a ser clave más allá de por supuesto dicha agenda, la estructuración de grupos de trabajo técnicos y la capacidad de estos grupos para la concreción de propuestas. Las CCAA han de poner encima de la mesa sus capacidades y disposición; las posibilidades de impulso a la armonización o de inauguración de cooperación delegada entre autonomías son interesantes, también lo es la propuesta del III PD de la CE de estudio de la posible articulación de apoyos a instituciones para el desarrollo territorial de una manera programática, es decir, vinculando el instrumento de ayuda programática a las propias políticas públicas de descentralización, o incluso desarrollo rural de los países socios.

La apertura de espacios informales de comunicación e intercambio, inaugurados con el encuentro de Zaragoza, al que siguieron el de Mérida y el de Baleares, hace mucho más fácil referenciar cuáles son los temas de interés para las CCAA y debería ser un termómetro natural para la agenda de la Conferencia Sectorial.

La cuestión es el “descenso”, conseguir impulso decidido desde el nivel político y concretar iniciativas a través de grupos de trabajo técnicos; en ese aspecto, un reciente estudio de Fernando González Barroso (Universidad Carlos III de Madrid) para la Escuela de Administración Regional de Castilla La Mancha, en referencia a las Conferencias Sectoriales y a su rendimiento, afirma que es muy diverso y si bien suelen tener un alto grado de participación, la media por Conferencia Sectorial no supera los dos acuerdos. Esperemos no sea el caso de la nueva Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El hecho de haber desplazado el centro de gravedad de la coordinación de un órgano consultivo a un órgano intergubernamental eminentemente político, provoca tal y como afirman Hombrado y Martínez que las CCAA asuman una parte fundamental del coste de este mecanismo de coordinación, entendido por nuestra parte como liderazgo en las propuestas, pero también habrá coste para la Administración General del Estado traducido en una mayor receptividad y soporte, así como entendimiento de las necesidades y capacidades reales de la Cooperación Oficial Descentralizada.

Por ejemplo, el reciente real Decreto 794/2010, de 16 de junio por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la Cooperación Internacional, el cual desarrolla la Disposición Adicional 18ª de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, habría probablemente visto la luz mucho antes con el empuje de una Conferencia Sectorial, de hecho en algunas Autonomías ya estaban aplicando al régimen de subvenciones las especificidades de la cooperación para el desarrollo (artículo 8, de la Ley 4/2010 Foral de Navarra que modifica el artículo 16 de la Ley Foral 5/2001 de Cooperación al Desarrollo; o disposición adicional II de la Ley 9/2007 de Subvenciones de Galicia... entre otros).

En este, como en otros muchos casos posibles, la urgencia era compartida por el Gobierno Central y los Gobiernos Autonómicos; pero para que en otros futuros casos, se llegue en plazos razonables a la concreción de herramientas que faciliten el trabajo de todos, y recogiendo las sugerencias de varios de los directores de Cooperación entrevistados para este estudio: la clave está en los grupos de trabajo que desarrollen los temas de la agenda de la Conferencia Sectorial, en los que aunque no tienen por qué participar todas y cada una de las CCAA, sí deberían estar integradas de modo mayoritario. Hay múltiples opciones para su organización, coordinación y para el seguimiento de sus tareas, entre ellas destacamos la posible creación de un grupo estable, con la designación de un punto focal, seguimos hablando del nivel técnico, en cada una de las CCAA, además de en la División de Planificación y Eficacia de la Ayuda de DGPOLDE, así como en el Gabinete técnico de la AECID, en donde sorprende extraordinariamente que no exista ya esta figura.

2.3- Estrategias

Es una realidad que el Plan Director de la Cooperación Española es el paraguas estratégico del Estado, de hecho en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo se han refrendado en numerosas ocasiones, tanto los Planes Directores como los anuales, por consenso; pero no es menos cierto que, como mencionábamos, casi todas las Autonomías han desarrollado también sus propias estrategias, que no sólo no contradicen al Plan Estatal, sino que comparten muchos de sus contenidos y en ocasiones, casi su amplitud. Y es que hemos de reconocer, que el ejercicio de concentración tanto geográfica como sectorial, no ha sido exitoso en casi ningún caso. Esta es una de las claves de la dispersión (no hay que centrarse sólo en la vía de canalización de la ayuda) la falta de capacidad del conjunto del sistema a la hora de definir prioridades es realmente una tarea pendiente sobre la que el CAD de la OCDE ya ha incidido en más de una ocasión⁷.

⁷ Peer Review, CAD-OCDE, página 43: “Mientras que se debe encomiar a España por reducir el número de países prioritarios, debería concentrar más su ayuda para mejorar el impacto del incremento de la ayuda España todavía está muy lejos de destinar su porcentaje objetivo del 70% a los 23 países prioritarios (enumerados en la Tabla 1) ya que en 2006, la ayuda oficial combinada a este grupo representó tan sólo el 36% de la AOD bilateral. El introducir una asignación mínima para los países individuales incluidos en este grupo evitaría la excesiva dispersión de esfuerzos”.

En el mencionado trabajo de “La agenda internacional de la eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España” (capítulo sobre la Cooperación de los gobiernos descentralizados en España) focalizan la atención en la **cantidad de países prioritarios y de atención especial o preferente recogidos en las estrategias de cooperación de las CCAA**, todas superan la cifra de 20 a excepción de La Rioja, Navarra, o Cataluña, pero estas tres Comunidades Autónomas, además de la Comunidad de Madrid, son las que financian proyectos en más países que no son prioritarios, hasta 30 en el caso de Navarra en el ejemplo del año 2007 que los autores recogen (que sumados a los 13 de los 16 prioritarios a los que destinaron ayuda hacen un total de 43). En estos ejemplos se ve además claramente que la dispersión no sólo tiene su motivación en la canalización de la ayuda vía ONGD, pues Cataluña es una de las CCAA que más diversidad de canales utiliza y sin embargo, en dicho 2007 destinó ayuda a 39 países, 17 de los 19 prioritarios y 22 no prioritarios. Otros casos extremos por el número de países prioritarios/atención especial son el de la Comunidad Valenciana con 41 y el de Castilla y León con 43.

A este análisis hemos de añadirle, el elevado número de países prioritarios o de atención diferenciada de la Cooperación Española, 50 en total en la actualidad (23 de asociación amplia – 23 prioritarios, en período anterior; 14 de asociación focalizada – 20 en período anterior; 13 de asociación para la consecución de logros de desarrollo – 20 en período anterior) a los cuales, si atendemos a los datos de seguimiento PACI ya del 2008, sólo de AOD Bilateral, y no de la Bilateral vía OMUDES, se destinó ayuda a todos, pero hay que tener en cuenta que la ayuda bilateral llegó a 88 países. De hecho, el conjunto de la **AOD Bilateral Neta destinada a los 23 países prioritarios vigentes en 2008, es del 34%**, bajando así la cifra de asignación que el CAD de la OCDE reflejaba en su informe del 2007 sobre cifras del 2006 (36%).

Estado / CCAA	% AOD a prioritarios sobre el total de cada donante	Prioritarios 2008	Totales P. Prioritarios
España (Bilateral Neta)	33,99%	23 de 23	1.131.696.057,00
Andalucía	74,91%	22 de 23	61.342.041,76
Aragón (i/EELL)	72,42%	17 de 19	12.748.287,96
Baleares	65,41%	15 de 15	6.789.430,32
Cataluña	59,83%	11 de 11	23.818.510,66
Galicia	93,82%	16 de 17	10.802.529,32
Navarra	65,27%	10 de 10	13.510.071,00
Valencia (*2009)	75,70%	19 de 22	33.098.743,00

Si contabilizásemos también la AOD Multilateral recogida en el Informe de Seguimiento PACI 2008 en los países prioritarios el porcentaje para el conjunto del estado aún sería menor (Neta Total)⁸.

En cuanto a las CCAA, es igualmente incompatible con la concentración tener tantos países prioritarios, tampoco ayuda establecer 10 ó 15 y trabajar en más de 40. En todo caso y según los datos vertidos por las Autonomías recogidas en esta tabla, sea a través de la valoración superior de los proyectos presentados a las convocatorias a desarrollar en países prioritarios, sea a través del incremento de la Cooperación Directa y Concertada o de la colaboración con OMUDES, parece que las CCAA comienzan a conseguir una mayor concentración geográfica en sus países prioritarios.

Concordamos con informes anteriores en que las CCAA que más reducido número de países prioritarios tienen, lo tienen aún más en el marco de la planificación que en la realidad, quizá a excepción de La Rioja. Extremadura, a pesar de sólo mencionar 10 países del África Subsahariana en su Plan General, en el 2008 trabajó en 41 (si bien hay que destacar que dicho Plan no explicita más países, pero sí menciona otras zonas regionales en

⁸ Los datos de la tabla están extraídos de las memorias del año 2008 en el caso de las CCAA que las publican y que en 2008 tenían fijadas sus prioridades geográficas en planes directores vigentes, a excepción de Valencia, en el que son referidos al año 2009 y no proceden de una memoria sino de un resumen estadístico. El Consejo Aragonés de Cooperación refrenda una memoria conjunta de la Cooperación Autonómica y Local, por eso esta cifra parcial es superior a la total recogida en la Ficha para Aragón como C.A. del Seguimiento PACI. En el caso de España los datos son extraídos de la tabla nº 37 del Seguimiento PACI 2008, sólo se ha añadido la cifra de Angola, de su Ficha-País, por no encontrarse entre los primeros 50 receptores y ser prioritario en 2008. La tabla recoge los datos exclusivamente de países prioritarios, ni de atención especial, ni preferentes.

las que van a continuar trabajando); Navarra, que sólo tiene 10 países prioritarios, en 2008 trabajó en 33 más, La Rioja, trabajó en 8 más de en los 10 prioritarios según los datos de proyectos anuales y plurianuales y de cooperación directa a disposición en su página web. A este proceso de análisis habría que añadirle muchas otras cuestiones como la concentración sectorial, el importe medio por proyecto, la reiteración en los países de dispersión... en muchos informes se incorporan a las tablas los países destino de Ayuda Humanitaria, que lógicamente no son siempre los mismos.

*De los DEP a los Marcos de Asociación
Planes Geográficos de las CCAA*

Los ejercicios de planificación geográfica consolidados desde el Gobierno Central políticamente a través de las Comisiones Mixtas con los países socios, y estratégicamente a través de los Documentos Estrategia País (DEP) en el pasado y los Marcos de Asociación en el futuro, han tenido también su desarrollo propio en diversas CCAA (Andalucía, Cataluña, Galicia, Illes Balears o País Vasco). Estos planes geográficos autonómicos han recogido en mayor o menor medida las prioridades establecidas en los DEP, pero sobre todo han mirado hacia los planes de desarrollo de los países socios y hacia las propias capacidades.

En el proceso de generación de los nuevos Marcos de Asociación y vinculado a la evolución de París a Accra, se pretende avanzar hacia una **relación horizontal entre socios**, reforzando los principios de apropiación democrática y local y de mutua rendición de cuentas, ampliando el alineamiento y destacándolo como prioridad clave de los donantes en la asociación para el desarrollo. Las prioridades y ciclos de los socios han de marcar el camino, y ha de tenerse en cuenta **al conjunto** de los donantes.

El III Plan Director de la Cooperación Española establece que la misión específica de los actores de la misma es “acompañar los procesos de desarrollo de las personas, colectivos y sociedades para alcanzar el ejercicio de sus derechos, en asociación con los otros agentes (locales e internacionales) para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz, impulsando la transformación del orden internacional y construyendo una gobernanza global equilibrada e inclusiva”. La DGPOLDE propone una asociación multi-

nivel y recoge el énfasis que el Plan Director realiza sobre la coordinación surgida desde el terreno, apoyada en los **Grupos Estables y las Mesas de Complementariedad**. Que el proceso de activación de los Marcos de Asociación comience en terreno de modo endógeno, es positivo, si bien el proceso además de propiciar la participación de (por supuesto sus instituciones y) actores de la sociedad civil del país socio ha de llegar a las **sedes de los donantes**. El proceso abierto este verano de 2010, con la metodología para el establecimiento de Marcos de Asociación con los países prioritarios de la Cooperación Española, propone ya a las CCAA la integración en los Grupos Estables en terreno en el caso de que se cuente con delegación (o delegado/a), o en el caso de que no haya una delegación o delegado/a permanente en los países socios, la posibilidad de ser informados y consultados en sede.

Estrategias Sectoriales

En cuanto a cuestiones sectoriales y de modo muy general, podemos destacar que el grueso de la ayuda se está destinando a **infraestructuras y servicios sociales**, un 65,3% (AOD Bruta *Distribuable*) en el 2008, frente a algo más de un 8% para los **sectores productivos** y un 16,8% para infraestructuras y servicios económicos (AGE y COD). En el caso de las CCAA, si se analizan en su conjunto y separadamente, la diferencia es aún mayor: un 71,6% para infraestructuras y servicios sociales básicos y un 16% para sectores productivos, así como un 2% para infraestructuras y servicios económicos.

La AOD conjunta destinada a sectores productivos por parte de la AGE, las CCAA, los EELL y las Universidades, ascendió a tan sólo 285 millones de euros en 2008, de los cuales 218 corresponden a la AGE y 67 a la COD. En el conjunto, la vía bilateral “pura” supuso 144 millones y la bilateral vía OMUDES con la multilateral 140, predominando entre los organismos multilaterales FAO, FIDA, PNUD además del BM, BAsD, BAfD, así como la Comisión y el FED de la UE (escasamente ONUDI, OMPI, UNCTAD, OMC y PMA - Fondos Fiduciarios -...).

La cifra más destacable dentro de los sub-sectores productivos es la dirigida a **Agricultura** un 55% del total de este sector; seguida por la cantidad destinada a Industria: un 12,35%, Pesca: un 10,5% y Comercio un 9%; Construcción, Turismo, Minería o Silvicultura suponen entre el 5 y el 1,5% de los recursos dirigidos a sectores productivos, lo que significa entre el 0,4 y el 0,1% de la AOD total.

Evidentemente no todos los territorios en España son sólo eminentemente agrícolas, aunque sí lo sean muchas de las poblaciones de los países socios con los que se trabajan. Hay mucho margen para la cooperación en otros sectores productivos, en los cuales, precisamente por su potencial económico quizá sea más complejo avanzar, pero la potencialidad de transferencia en sectores como por ejemplo el turismo, la pesca incluso la construcción, no deberían dejarse pasar.

Si tomamos como ejemplo aleatorio los Planes Directores de Andalucía, Aragón y Navarra, vemos que en lo referente a sectores productivos se habla en general del apoyo a la **economía social**, a la pequeña y mediana empresa, incluso a la generación de redes o cluster de empresas sectoriales sin especificar en cuáles, Aragón menciona concretamente el turismo interior y/o ecoturismo, y las tres recogen el apoyo explícito a las iniciativas de Comercio Justo; sólo Navarra plantea el fomento de la asociación de la pequeña y mediana empresa propia y la de los países socios.

El camino de la especialización, de la división del trabajo hay que afrontarlo con otros donantes a nivel internacional y entre todos los donantes y actores españoles. Hay incluso novedosas propuestas, algunas realizadas desde el tercer sector como la posibilidad de descentralizar la cooperación en servicios sociales básicos. Los incentivos para la cooperación descentralizada, para la coordinación tanto entre CCAA como respecto al Estado, están entre otros, en las posibilidades de liderazgo en iniciativas de, como mencionábamos, cooperación delegada. Pero **para ceder la gestión de los recursos propios a otros donantes y socios, hay que también poder plantearse liderar** otras actuaciones con otros donantes y socios, sobre todo cuando el “esqueleto” de la cooperación oficial descentralizada está recién formado, ya que si no es así, tampoco se generarán ni conocimiento ni capacidades.

Hay experiencias previas entre algunas CCAA y la AGE, concretamente con AECID, de acuerdos en los que se colaboraba en alguna actuación a propuesta de cualquiera de las dos partes. Los mecanismos no siempre han funcionado bien, en todo caso lo han hecho mejor si se tramitaban directamente a través de las OTC que si se centralizaban en AECID sede, lo cual nos lleva una vez más al desplazamiento del centro de gravedad, incluidas capacidades de decisión en este contexto, a terreno.

3- CONTEXTO INTERNACIONAL: AGENDA DE EFICACIA DE LA AYUDA

Conclusiones de Accra sobre la necesidad de Transparencia de la Ayuda

Con el somero dibujo de la complejidad del sistema español de cooperación para el desarrollo, las potencialidades de la especialización y la división del trabajo *versus* los riesgos de fragmentación y dispersión en todos los niveles institucionales, se entiende el planteamiento de la necesidad de coordinación, **coordinación como paso previo a la complementariedad**. Para coordinarse han de conocerse las potencialidades de cada agente, así como qué están haciendo y más concretamente qué están haciendo mejor.

En un contexto amplio la rendición de cuentas se vincula directamente a la gobernanza, entendida ésta como “la puesta en práctica de estilos de gobernar en los que se han difuminado los límites entre los sectores público y privado”⁹, definición totalmente acorde con la realidad de la política y la gestión de la Cooperación para el Desarrollo. Además en el contexto de París y Accra, dicha rendición de cuentas se define explícitamente como mutua, lo que implica un avance substancial en las relaciones entre socios y donantes teniendo en cuenta a los agentes participantes en los procesos y a las sociedades civiles de ambas partes.

La mutua rendición de cuentas, es condición *sine qua non* para que se cumpla exitosamente con los demás principios establecidos en París, las investigadoras Ayuso y Cascante identifican en su trabajo sobre “Rendición de Cuentas y Sociedad Civil en el Sistema Español de Cooperación al Desarrollo” seis componentes de la rendición de cuentas: información transparente, responsabilidad, participación, justificación, sanciones e incentivos.

Nuestro ámbito de reflexión se centra esencialmente en el primero de ellos: la **información transparente**, que a su vez condiciona los siguientes componentes. Información transparente no sólo aplicada a la posibilidad de conocimiento y comprensión por parte de los ciudadanos de, en este caso la política de cooperación para el desarrollo, sino como

⁹ *La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular*, Natera, 2004.

destacan también en su estudio, para que ésta llegue “...a tiempo para ser útil en el proceso de control o de toma de decisiones...” y no carezca de fiabilidad.

Antes de volver la vista a España, es importante detenerse un momento en lo que ya durante el Foro de Alto Nivel en Accra socios y donantes pusieron encima de la mesa y comenzar así, a profundizar en los marcos definidos para el incremento de la transparencia y del acceso a una mayor y mejor información para todos los actores implicados en las actuaciones de Cooperación para el Desarrollo; en su distancia con la realidad; así como en las iniciativas que promueven el ajuste de los compromisos entre países socios y donantes y dicha práctica real.

3.1- IATI: *International Aid Transparency Initiative*

Hemos de situarnos por tanto, en el escenario marcado por la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra. Tal y como afirman desde el *Development Initiatives Poverty Research (DIPR)* cuando se plantea la puesta en marcha de un estándar común dentro de la iniciativa IATI (*International Aid Transparency Initiative*) mencionada en la introducción. Los desafíos para implementar un estándar de publicidad de información común y mejor, con un mayor nivel de detalle, no son de tipo técnico, **los desafíos son de tipo político y cultural y los costes se vinculan a la actualización de los procesos internos de gestión de datos**. Compartimos la idea de que una mayor transparencia de los flujos de ayuda, es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de París de apropiación, alineamiento, armonización, gestión por resultados y mutua rendición de cuentas; además la transparencia juega un papel esencial en la lucha contra la corrupción.

Todos los actores del sistema internacional de ayuda al desarrollo necesitan información de diversa índole, centrada más en un componente u otro del proceso. **Si bien los grupos involucrados tienen diferentes necesidades, hay rasgos comunes en el tipo de información que puede ser útil para el conjunto de actores**. El DIPR en su documento inicial de consulta dentro de la iniciativa IATI identifica esencialmente los siguientes:

- Los países socios, en el marco de la mutua rendición de cuentas, necesitan información sobre la ayuda para controlar que los donantes cumplen con sus

compromisos sobre cantidad y calidad de la misma. Sus carteras de economía y finanzas requieren información clara sobre momentos de desembolso, es decir, una **mayor previsión** que verdaderamente incremente la capacidad de apropiación. Los datos han de poder integrarse en sus propios sistemas, apoyando la planificación y la contabilidad financiera. Para sus Bancos Centrales es vital la información sobre flujos agregados. También es fundamental, para el resto de carteras y departamentos, saber qué proyectos y dónde, van a ser apoyados por los donantes, de modo muy especial en los ministerios responsables de los servicios sociales básicos.

- La labor del poder legislativo, tanto en los países socios como en los donantes, es imprescindible para la demanda de **rendición de cuentas al ejecutivo**. Para llevarla a cabo de un modo real y efectivo necesitan información, detallada, accesible y oportuna, tanto de sus propios gobiernos como de los gobiernos de los países donantes; esto ha de favorecer la apropiación democrática de los procesos y decisiones vinculadas al desarrollo.
- Para las Organizaciones de la Sociedad Civil la información es básica para la planificación, y muy especialmente para **la planificación complementaria** con proyectos o programas de otros actores, sean éstos instituciones u otras ONGD.
- Los donantes necesitan además de estructurar sus propios datos, la información de otros actores para **fundamentar sus decisiones, evitar duplicaciones y aumentar la coordinación y la armonización**. La proliferación de donantes, aumenta la necesidad del acceso a información integral de todos los actores, no sólo del CAD y/o de las instituciones multilaterales.
- Los investigadores y comunicadores necesitan acceso a **información estadística, no sólo actualizada y completa, sino consistente y comparable**; y no sólo de los miembros del CAD sino sobre otros donantes con creciente importancia en el sistema internacional de ayuda.
- La ciudadanía de países socios y donantes requiere del acceso público a información clara que permita en los primeros **localizar y reconocer los impactos en terreno** y en los segundos, **fiscalizar la acción de gobierno** conociendo dónde y en qué se gastan los impuestos.

Actualmente el DIPR señala que la información sobre AOD, está mayormente disponible a través de cuatro tipos de proveedores *on line*: el ***Credit Reporting System (CRS) del CAD de la OCDE***; otros recopiladores como el *Development Gateway* que recoge información más allá del CAD pero menos detallada que el CRS; los **sistemas de gobierno de los países socios o Sistemas de Gestión de Información de la Ayuda**, no siempre de acceso público; y las páginas web de los donantes. Por lo menos 46 países socios han establecido sistemas de gestión de información de la ayuda (*AIMs Aid Information Management Systems*). La información en estos sistemas puede ser menos precisa y completa que la información del CRS del CAD, pero a menudo es más oportuna, detallada y útil para la planificación futura, y se concentra en los flujos de ayuda hacia los países socios. Sin embargo, solamente 24 de estos sistemas son actualmente accesibles a los parlamentos y al público. **Algunos donantes también publican información sobre sus actividades en sus propios sitios web y memorias anuales, pero se publica muy poca información sobre los planes de gasto y sobre los resultados y productos esperados.** Se destaca, que el objetivo final de estos proveedores de información no es siempre ni directamente el aumento de la transparencia.

Desde el Grupo Técnico Asesor de la IATI, añaden que cuando los donantes proporcionan ayuda, es importante que la información sobre la misma sea accesible públicamente de modo que las personas puedan entenderla fácilmente.

La transparencia de la ayuda significaría así que **cualquier persona** puede ver cuánta ayuda se está desembolsando, en qué se está gastando y qué objetivo persigue. Esto ayudaría a asegurar que la AOD se utiliza del modo más efectivo posible. Ser transparente con los flujos de ayuda contribuye a:

- la mejora de la planificación y dirección de los gobiernos receptores
- que los ciudadanos de los países en vías de desarrollo entiendan y conozcan mejor cual es la ayuda que su país recibe y pueda mejorar la rendición de cuentas de su gobierno
- que los ciudadanos de los países donantes entiendan y conozcan mejor cómo se utilizan sus impuestos para luchar contra la pobreza en los países en desarrollo

- que los donantes y las agencias internacionales de desarrollo coordinen mejor sus esfuerzos
- que los Parlamentos y las OSC de los países en desarrollo hagan un mejor seguimiento de los flujos de ayuda para asegurar que los mismos se gastan prudentemente.

Los antecedentes de la investigación para IATI del DIPR sugieren que incrementar la transparencia sobre los flujos de ayuda mejorará en/a:

- La toma de decisiones.
- La generación de mayor presión social para un reparto mejor.
- La construcción de responsabilidad nacional e internacional sobre cómo se utiliza la ayuda.
- La posibilidad de vincular la ayuda a los resultados.
- Limitar la corrupción, la duplicación y el despilfarro.
- Mejorar la investigación y el aprendizaje.

3.2- *Publish once use often*

Siguiendo con la iniciativa IATI, observan, como decíamos, que existen ya algunas estadísticas y de hecho son públicas. Destacan el CRS (*Credit Reporting System*), nutrida por el CAD de la OCDE y por las bases de datos a nivel estado. No obstante, los problemas trasladados desde los países socios y desde las organizaciones de la sociedad civil muestran que queda mucho por hacer. Existen múltiples razones por las que defienden la necesidad de una nueva iniciativa:

Las estadísticas sobre flujos son publicadas por el CAD de la OCDE a través del sistema CRS, pero esto no significa que cubra las necesidades de información de las partes implicadas en los países en desarrollo, ni que hayan sido diseñadas para ello. El CRS se entiende como una plataforma en la que compartir información sobre los totales de la ayuda entre donantes y en la que mantener el control sobre los compromisos por ellos adquiridos. **Ni se entendió ni se diseñó para proveer información a los sistemas de gestión de la ayuda o a las partes implicadas para incrementar la rendición de cuentas en los países en desarrollo.** Esto significa, por ejemplo, que la información en el sistema CRS se ordena anualmente de acuerdo con la clasificación del CAD, no

coincidiendo con los años fiscales o presupuestarios en algunos países socios. El CRS sólo recoge flujos pasados y las estadísticas se hacen públicas con mucho retraso, cuando los países en desarrollo y otras partes implicadas también necesitan información sobre flujos de ayuda presentes y futuros.

Algunos donantes publican **información individualmente, pero no es consistente ni comparable**. En los informes internos (por ejemplo memorias), los donantes no utilizan definiciones comunes incluso para cuestiones como lo comprometido, lo previsto, lo desembolsado... Esto dificulta entre otras cosas, comparar las obligaciones adquiridas entre donantes o contabilizarlas conjuntamente (varios donantes) en cualquier país socio. Las distintas agencias incluso utilizan diferentes definiciones de: sector, propuestas, desembolsos o condiciones.

Parte de la información se publica a nivel estatal en bases de datos sobre gestión de la ayuda, pero es complicado alimentarlas. Estas bases, se cubren a menudo manualmente y se mantienen por personal técnico de los países en desarrollo y de las agencias de donantes. Requieren importantes esfuerzos para mantenerlas actualizadas y completas.

Pero **la información sobre gestión de la ayuda a nivel país, con frecuencia no es pública**, dificultando los esfuerzos de control de ciudadanos y parlamentarios sobre los gobiernos y las responsabilidades de los donantes. Incluso cuando la información es pública, a menudo no es accesible a las partes implicadas, sobre todo a los ciudadanos de los países en desarrollo y a las organizaciones de la sociedad civil.

La información cualitativa que incluya análisis de antecedentes, pruebas, condicionalidad, resultados esperados, informes de evaluación... raramente se publica de modo centralizado y en general no es pública en absoluto.

La falta de transparencia sobre los flujos de ayuda dificulta obviamente la eficacia de la ayuda y la rendición de cuentas. Destacan así que en una de las evaluaciones realizadas en 2008 sobre la implementación de la Declaración de París, identificaba “serias y continuas dificultades” en referencia a poder asegurar y proporcionar de modo oportuno, información exhaustiva y transparente sobre los flujos de ayuda, que permita a los países socios informar de modo completo sobre los presupuestos de su legislatura. Esta contribución

básica de los donantes a la mutua rendición de cuentas no se cumple, incluso en sistemas relativamente fuertes.

Incrementar la transparencia es una demanda importante de los países socios y de las OSC. El Grupo de Contacto de Países Socios que representaba a dichos países en la preparación de los procesos del Foro de Alto Nivel de Accra sobre Eficacia de la Ayuda, hizo un llamamiento a donantes y socios para que apoyasen la publicación de información global más detallada y actualizada. Durante el proceso de consultas con los países socios, concretamente los de la región asiática, muchos de ellos expresaron su preocupación por la dificultad de los donantes para informar periódicamente sobre la totalidad de la ayuda, en un formato consistente y comparable con los sistemas de otros países, **y solicitaron a los donantes que invirtiesen en el fortalecimiento de sus sistemas internos.**

La IATI está trabajando sobre la consecución de consensos en varias cuestiones fundamentales relativas a la información: **qué tipo de información debe cubrir el estándar** común; cómo combinar y extender las clasificaciones y formatos existentes en dicho estándar para que en esencia, satisfaga las diversas necesidades de información (los últimos avances -enero 2010- bajo el lema *publish once use often* parecen apuntar más hacia la elaboración de un “registro IATI” consistente y compatible con el USIF, *Unified Standard Input Format*, del CRS del CAD); y acordar un código de conducta que cubra la implementación y el cumplimiento de estas medidas.

Hemos, por tanto, de tener en cuenta diversas claves que desde los mencionados foros de trabajo y reflexión se están incorporando a la planificación de todo tipo de actores involucrados en el sistema de ayuda internacional, destacando que se refieren lógicamente no sólo a los flujos, sino a datos o contenidos cualitativos o substanciales:

- En referencia a los flujos ha de mejorarse su previsión y por tanto su nivel de detalle, simultáneamente a su integración en los sistemas del país socio.
- En referencia a la gestión de datos y al coste que pueda suponer su armonización, ha de contraponerse a los beneficios en cuanto a coordinación y complementariedad se refiere, así como al incremento de la capacidad de fiscalización en terreno y en origen.

En definitiva la implantación del estándar debería suponer un cambio en la cultura de la divulgación, **de forma que los donantes, de modo pro-activo faciliten el acceso a la información**, una vez que ésta sea clasificada de acuerdo a definiciones acordadas y se encuentre en un **formato común que pueda ser utilizado y reprocesado** por distintos interesados, más que simplemente reaccionar a las múltiples y descoordinadas demandas de información¹⁰.

¹⁰ Fuentes: www.aidtransparency.net www.devinit.org www.dfid.gov.uk www.aidinfo.org
www.developmentgateway.org www.publishwhatyoufund.org www.access-info.org

4- LA INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN OFICIAL PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA:

Comunidades Autónomas y Estado

El conjunto del sistema español de Cooperación para el Desarrollo tiene, según lo expuesto en los capítulos anteriores, diversos retos que se deben afrontar entre el conjunto de sus actores, institucionales y de la sociedad civil, para mejorar en niveles de eficacia, no sólo en referencia a los principios de París y Accra, sino en cuestiones cruciales como la coherencia de políticas.

Pero aquí vamos a centrarnos en las posibilidades que un mayor y mejor sistema de información abriría para todos los actores implicados en la Cooperación para el Desarrollo, a la hora de gestionar los recursos siempre escasos, así como a la hora de comenzar a plantearse la cimentación de un **sistema de gestión del conocimiento** en esta materia.

Entendiendo que es muy necesario **estar atentos a la evolución de la iniciativa IATI**, muy desconocida en nuestro país¹¹ y sobre la que sería positivo mantener informados tanto a la Conferencia Sectorial como al Consejo de Cooperación, añadimos que además, en el caso español, por el manifiesto desarrollo de políticas de cooperación por parte de los Gobiernos Autonómicos y más allá aún, por el propio mandato legal que estos gobiernos asumen tras la aprobación de normativas específicas en esta materia, es responsabilidad de todos seguir creciendo sin perder la misión que se comparte: la lucha contra la pobreza, con el ser humano en el centro como protagonista único posible de su desarrollo. Para ello, para realmente convertirnos en socios de los que pretendemos acompañar en procesos de desarrollo, hay que poner al servicio de las políticas de cooperación, por encima de otros intereses y distorsiones, lo que uno más y mejor sepa hacer, **cediendo y creando espacios, gobiernos y sociedad civil**. Hemos por tanto de conocer, de saber, de poder acceder a la información que nos cuente no sólo dónde y en qué sino cómo trabajamos y qué resultados se obtienen.

¹¹ De las personas entrevistadas para este trabajo sólo una, en terreno, contestó positivamente a la pregunta sobre si conocía el estándar, a excepción de DGPOLDE, desde donde no pudieron tampoco ofrecernos demasiada información.

Así, nuestro primer planteamiento básico, estando en España en el año 2010 fue pensar en términos de canales de información actuales, y con la premisa “sólo existe si está en la web”, que tomamos prestada de *Access Info*, comenzamos el análisis de las páginas web de cooperación para el desarrollo de las 17 CCAA¹², de las OTC de los 10 países de Asociación Amplia de América Latina, así como del MAEC y la AECID.

Tipo de Información

La plantilla utilizada para el análisis, recoge, por ejemplo en el caso de las CCAA, más de 75 ítems, es probable que haya cuestiones relevantes que no se hayan introducido y otras que según otros criterios sobren; la pauta la marca la información contenida en el conjunto de las propias páginas, pocos de estos ítems no están recogidos en ninguna, de hecho alguno fue eliminado en base a este criterio. La recogida de datos se realizó en tres niveles de información diferente:

- Información sobre la Política de Cooperación para el Desarrollo
- Información sobre la Gestión de la Cooperación para el Desarrollo
- Información sobre las Actuaciones de Cooperación para el Desarrollo

4.1- Política de Cooperación para el Desarrollo: Cooperación Oficial Descentralizada Autonómica

En este nivel dividimos la recogida de datos en cinco apartados por tipo de información: Información Institucional Básica; Normativa de aplicación; Planificación y Estrategias; Información Presupuestaria e Información Global. (Ítems del 1.1 al 5.7 de la ficha de análisis para las CCAA – Anexos 1 a 15).

¹² La página: www.lankidetza.info se cerró durante el proceso de realización de este estudio, así que Euskadi, no está incorporado a los análisis comparativos de los espacios web. La página actual www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-coopdesa/es/ se abrió posteriormente y está aún en período de conformación, si bien recogen ya algunos contenidos anteriores y vigentes.

a) Información institucional básica:

La información institucional básica, se refiere mayormente a la claridad sobre la ubicación de la competencia de Cooperación para el Desarrollo en el Gobierno Autónomo, la estructura del departamento competente, su vinculación con otros departamentos, con posibles organismos dependientes y la facilidad de acceso y contacto a todos ellos.

Sólo **Cantabria, Extremadura y Galicia** tienen una **web propia** para abordar los temas de Cooperación para el Desarrollo; el hecho de que el resto de las CCAA alojen sus contenidos sobre cooperación dentro de las web generales de la Administración Autónoma no tendría por qué significar un problema, de hecho hay múltiples fórmulas de adaptación de contenidos; si bien en algunos casos sí condiciona la incorporación de dichos contenidos como nos comentaban, por ejemplo en el transcurso de la entrevista con los responsables de AACID.

El caso de Asturias es paradigmático, pues no se encuentra información de ningún tipo, solamente dentro de la página general del Gobierno Autónomo (www.asturias.es) y navegando entre las principales competencias atribuidas a las distintas Consejerías, descubrimos que las de Cooperación para el Desarrollo se encuentran actualmente dentro de la Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales. Si accedemos a su organigrama vemos que tienen adscrito el Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo, que tan sólo nos remite a una dirección de contacto; si nos introducimos en la estructura orgánica básica aprobada para esta Consejería por el Decreto 104/2008, de 27 de noviembre, observamos que dentro de la Viceconsejería de Bienestar Social se encuentra como “órgano desconcentrado” la Agencia Asturiana de Cooperación; en el artículo 17 de dicho decreto se nos explica que este órgano desconcentrado tiene rango equiparable al de Dirección General dependiente de la Viceconsejería de Bienestar Social, que desarrollará las funciones de planificación y ejecución de las políticas de Cooperación para el Desarrollo, y que se establecerán en sus normas de organización y funcionamiento, la estructura y el régimen interior de dicha Agencia. No hay más información.

Es algo contradictorio, que una Autonomía que ha impulsado la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental en proyectos y procesos de desarrollo y organizado encuentros sobre TIC en la Cooperación para el Desarrollo, no disponga de un espacio adecuado propio o dentro de la página web del Gobierno del Principado de Asturias desde donde poder acceder más fácilmente a los contenidos sobre la Cooperación para el Desarrollo.

En referencia a la identificación clara del **departamento competente en materia de Cooperación al Desarrollo** y a mayores del caso anteriormente mencionado, **en todas las Autonomías se accede claramente a excepción de Madrid y Canarias**; en el primer caso, porque desde la Viceconsejería de Inmigración y Cooperación de Madrid ni siquiera se accede al portal de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, si bien es cierto que a éste se accede desde la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración (de la que depende la mencionada Viceconsejería) desde un botón lateral o desde la opción de organización, aunque no se explica el vínculo, que habría que buscar en la legislación. En el apartado de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación sí se accede fácilmente a la Ley de creación de la misma, pero en el de la Consejería no se accede de igual modo al Decreto de Estructura. En cuanto a Canarias, dentro de la Presidencia del Gobierno, existe el departamento o Comisionado de Acción Exterior que tiene entre sus competencias la de “promoción y coordinación de la política de acción exterior”, bajo el paraguas de la Comisionada de Acción Exterior se encuentran: la Viceconsejería de Emigración y Cooperación con América (dentro de la cual está la Dirección General de Relaciones con América), así como las Direcciones Generales de Relaciones con África y con Europa; estas direcciones comparten competencias generales de acción exterior, sobre políticas de emigración e inmigración, de comercio, de relaciones culturales... con las de cooperación; no se aclara mucho más que a través de los decretos a disposición, y **existe un espacio web paralelo**, no inserto en el del Gobierno de Canarias, que registra como buscador los proyectos de cooperación (www.cooperacioncanaria.com/index.asp), está impulsado por la Dirección General de Relaciones con África, pero recoge los proyectos de cooperación para el desarrollo de todos los ámbitos geográficos.

Si centramos la atención no sólo en la posición orgánica que ocupa el departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo, sino ya en su estructura completa, la cuestión va empeorando. **Tan sólo Andalucía, Catalunya, Extremadura, Galicia y la Comunitat Valenciana explicitan los servicios o departamentos que existen dentro bien de la dirección general, bien dentro de la agencia, competentes.**

En cuanto a la identificación de organismos dependientes o vinculados, en el caso de que la Comunidad Autónoma haya optado por la creación de una Agencia, esto suele ser más claro, quizá no tanto en el caso de Illes Balears (además de los mencionados casos de Madrid y Asturias) en donde a pesar de identificar a la ACIB como brazo ejecutor de la Consejería competente en materia de Cooperación para el Desarrollo, en el apartado de la propia ACIB referido a “funciones” no se explica el vínculo, ni tampoco dentro de la Dirección General de Cooperación o dentro de la Consejería de AASS, Promoción e Inmigración. Tampoco podemos acceder directamente al decreto de creación de la misma (Decreto 38/2006, de 7 de abril cuya última modificación fue a través del Decreto 80/2008, de 25 de julio, de la Agencia de Cooperación Internacional de las Illes Balears).

Por otra parte, en otra serie de CCAA, existen otro tipo de organismos vinculados, muchas veces con funciones también ejecutoras, a través de los cuales se gestiona parte de la AOD de dicha Autonomía. Así nos encontramos con el caso de **Castilla y León**, en su página existe un apartado sobre “Proyectos y Programas de la **Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León**”, como el Presidente del patronato de esta Fundación es por razón de su cargo el Consejero/a de Interior y Justicia (Consejería en la que se encuentra la Dirección General de Políticas Migratorias y de Cooperación al Desarrollo) accederemos a información sobre la misma retrocediendo en el organigrama, aunque eso no lo sepamos previamente. No se aclaran las posibles relaciones de complementariedad entre la Fundación y las competencias desarrolladas por la mencionada Consejería o más concretamente, su Dirección General de Políticas Migratorias y de Cooperación al Desarrollo.

Por otra parte tenemos la **Fundación Castellano Manchega de Cooperación**, que la Ley de Cooperación de esta Autonomía (Ley 3/2003, de 13 de febrero de Cooperación para el Desarrollo) previó como fórmula para la creación del **Fondo Castellano Manchego de Cooperación para el Desarrollo**. Esta Fundación (<http://www.fcmc.es>) posee una web más completa para la materia que nos ocupa, que los apartados previstos en la página de la Junta de Castilla La Mancha para la política de Cooperación para el Desarrollo (<http://www.jccm.es/cs/ContentServer/index/plan1212678660020pl/1212668060072.html> que además **convive con la antigua** <http://pagina.jccm.es/social/acooperacion/index.html> pero que aparece antes en los buscadores, haciéndolo todo un poco más complicado). El acceso a través de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en donde se ubica la Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional, mantiene el link a dicha Fundación, y en la página actual sí encontramos ya la Resolución de la Secretaría Técnica de la Consejería de Salud y Bienestar Social por la que se reconoce a la Fundación Castellano Manchega de Cooperación (22/09/2004).

En lo concerniente a **funciones**, en la mayor parte se explican claramente (Andalucía, Catalunya, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Madrid y Valencia) o al menos someramente (Cantabria, Canarias, Castilla y León, Navarra y Asturias), a excepción de las CCAA de Aragón, La Rioja y Murcia, que no hacen referencia explícita a las mismas.

Si profundizamos la búsqueda para localizar información sobre **otros departamentos** de los Gobiernos Autonómicos que desarrollen Cooperación es aún más complejo encontrar datos, a penas Catalunya (más extensamente) y Galicia (más someramente) ponen cierta información a disposición; en otras CCAA hay que recurrir ya a la lectura de las memorias, o coincidiendo con los casos de páginas más limitadas o menos actualizadas, directamente no se encuentran datos. Algo parecido ocurre con la búsqueda de información sobre **otras administraciones de la Comunidad Autónoma**, nivel local y provincial, que desarrollen cooperación; a excepción de Cataluña, que en su pestaña de enlaces posee un apartado específico para EELL que nos dirige tanto al Fons Català, como a los principales sitios de la cooperación local, no encontramos mucho más que vínculos simples (exceptuando el

mencionado caso de la Fundación Castellano Manchega) o ya tenemos de nuevo que buscar la información en las memorias, caso de que existan.

Otras cuestiones generales que se pueden reseñar serían entre otras: el **acceso a contactos más allá del general** (direcciones electrónicas y teléfonos) Andalucía, Cataluña, Galicia, Aragón y Madrid, nos ofrecen esa posibilidad, incluyendo a las personas de contacto a excepción de Cataluña; en el resto de CCAA hay una dirección general o un buzón. Las **opciones idiomáticas** en CCAA bilingües sólo las poseen Galicia, Illes Balears, Navarra y Comunitat Valenciana (Asturias en su página general también), destacando el caso de Navarra que tiene además los títulos de los apartados en inglés y francés, así como parte de los contenidos en ambos idiomas. Castilla La Mancha traduce sus convocatorias también al inglés y al francés; el resto de las Autonomías sólo utiliza un idioma en su página; si bien es destacable, el avance en **accesibilidad** que están introduciendo Aragón y Castilla y León, pues podemos escuchar sus contenidos. Los **mapas web** y los **buscadores web**, al estar la mayor parte de las páginas de los departamentos competentes en cooperación para el desarrollo dentro de las generales del Gobierno Autonómico, hacen referencia al total de los apartados y realizan búsquedas globales, algunos restringen la búsqueda; se destaca que Galicia, Madrid y Murcia no poseen mapa web.

b) Normativa de aplicación:

Todas las CCAA tienen en sus espacios web sobre Cooperación para el Desarrollo acceso a **las leyes autonómicas vigentes** sobre esta materia, excepción hecha de Asturias en donde hay que buscarla a través del BOPA y de la Comunidad de Madrid en donde también hay que buscarla a través de la base general de legislación, en esta última a pesar de que tienen pestañas de normativa vinculada a cada uno de los departamentos. En **Canarias**, hay acceso directo a la ley si el acceso se hace **de modo temático** (Acción Exterior), si se hace a través **del modo orgánico no**.

En las CCAA que poseen Agencia, (de nuevo sin incluir a Asturias) todas tienen a disposición la ley de creación de la misma y sus estatutos, a excepción de Illes Balears, en donde a pesar del buscador de legislación vinculado al departamento en el que uno se encuentre, no aparecen ninguno de los Decretos relacionados con la creación/modificación

de la Agencia. En Madrid, accedemos a la ley de creación, pero no a los estatutos. Andalucía, Catalunya y Extremadura dan acceso a leyes y estatutos.

Si profundizamos en la normativa de desarrollo de las leyes de Cooperación para el Desarrollo de las CCAA, por ejemplo sobre **regulación de órganos consultivos y de participación**, ya no todas la tienen disponibles: Illes Balears, La Rioja, Madrid y Murcia no facilitan este acceso. Entre las Autonomías que sí lo facilitan, si descendemos en la búsqueda de información y queremos encontrar los **reglamentos de régimen interno** de dichos órganos, su **composición**, incluso **actas o documentos de conclusiones o trabajo** ya sólo tendremos acceso a estos datos en el caso de Catalunya (composición y funciones órganos de consulta), Navarra y la Comunitat Valenciana (composición registro de agentes), Extremadura y Galicia (composición órganos de consulta y registro de agentes).

En cuanto a **legislación que afecte a la política y gestión de la política de Cooperación para el Desarrollo**, como puede ser normativa sobre subvenciones u otras, la información es en general escasa, a excepción de Catalunya, Navarra y la Comunitat Valenciana.

c) Planificación y Estrategias:

En todos los espacios web destinados a Cooperación para el Desarrollo encontramos los **Planes Directores / Generales / Cuadriennales** en las CCAA que los poseen (todas menos Murcia y Canarias¹³), de nuevo con la salvedad de Asturias, para encontrar dicho Plan hemos de hacerlo a través de la página de la Coordinadora Asturiana de ONGD.

Si lo que buscamos es **el Plan Director de la Cooperación Española, sólo lo encontraremos en Cantabria (obsoleto) y en Castilla La Mancha**. Hay algunas CCAA que poseen links con la página de AECID a través de la cual se accede lógicamente al Plan Director actual: Catalunya, Navarra y Extremadura (en Galicia el link es obsoleto y no funciona). Aragón tiene un vínculo con la página del MAEC.

¹³ Existe un Plan Director de la Cooperación Canaria 2009-2011 aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Comunidad en Octubre de 2009, pero sobre el que no encontramos más datos, ni sobre su trámite parlamentario, ni sobre su contenido específico (ni en páginas institucionales, ni en otras posibles).

En cuanto a la claridad sobre **prioridades geográficas** en las CCAA en donde hay desarrollo de un Plan Director, diferenciamos entre las Autonomías que priorizan únicamente en dichos planes y las que han desarrollado planes geográficos. En este último caso se encuentran: Andalucía (con 11 Programas Operativos por País accesibles en su apartado de Planificación), Catalunya (con una Estrategia País Prioritario para Nicaragua accesible en su apartado de Publicaciones – Documentos Estratégicos), Illes Balears (con 3 Planes – Región, accesibles a través del apartado de Planificación de la Cooperación de las Illes Balears, dentro del botón de la ACIB); en el caso de Galicia, los Planes Actuación País ya no son accesibles en su web, a pesar de que el período de implantación de los mismos era entre el 2008 y el 2010. Navarra, pospone el proceso de planificación geográfica, para acompañarlo al de desarrollo de los Marcos de Asociación (Memoria de gestión. Programa Anual de Cooperación al Desarrollo 2009 - Navarra).

En cuanto al resto de las CCAA, podemos diferenciar, entre las que explicitan de un modo destacado sus **países prioritarios** en la web, y en las que hay que buscar esa información dentro del Plan Director o General. En el primero de estos casos tenemos por ejemplo a Navarra, Galicia, Canarias, que facilitan directamente esta información sin tener que acceder al documento estratégico, en el resto hay que hacerlo a través del mismo.

Si intentamos encontrar tanto los **Planes Nacionales de Desarrollo de los países socios** con los que se trabaja como, por ejemplo, documentos o enlaces a los acuerdos firmados en Comisiones Mixtas Hispano – socios, o incluso enlaces con los antiguos DEP, no encontramos una sola Autonomía que los ponga a disposición. Sólo poseen enlaces con el MAEC: Aragón, Cantabria, Navarra y Galicia.

En el caso de la **planificación sectorial y horizontal**, prácticamente no hay desarrolladas estrategias sectoriales (exceptuando Educación para el Desarrollo) por parte de las CCAA. Catalunya tiene una estrategia específica de Codesarrollo y en Andalucía están elaborando una Guía de introducción de las prioridades horizontales en las actuaciones - de modo especial Género, pero también Pueblos Indígenas, Medio Ambiente y Fortalecimiento Institucional. Los PEI o planes estratégicos de intervención de la Cooperación Valenciana no son estrategias sectoriales sino programas de intervención a largo plazo, son integrales o

de ámbito multi-sectorial. Ya en los casos concretos de Canarias, Catalunya, Navarra y Galicia, destacar que adelantan en sus páginas los contenidos sectoriales y horizontales de sus Planes Directores; sin embargo, para consultar en Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Madrid, Murcia y Comunitat Valenciana, hemos de acceder a dichos documentos.

Tampoco encontramos referencias a las **estrategias sectoriales españolas** directamente en las web de Cooperación para el Desarrollo de las CCAA, como mencionábamos solamente hay algunas que poseen vínculo con la página de AECID o la del MAEC.

Descendiendo al nivel operativo, y refiriéndonos a la **planificación anual**, sí encontramos los documentos que las contienen (en las CCAA que han desarrollado Plan Director), a excepción de la Cooperación Cántabra en cuyo Plan Director 2009-2012 se establece que se desarrollarán Planes Bienales que o bien no se han desarrollado o no están a disposición. Castilla La Mancha, según lo establecido en su Plan Estratégico - Horizonte 2011 en su apartado de Planificación, afirma que el desarrollo del mismo se hará efectivo a través de Programaciones Ejecutivas Anuales, pero tampoco se encuentran todas (sólo la del 2010). La Rioja, en su Plan Director vigente (2008-2011) no hace referencia al desarrollo de Planes Anuales, aunque su Ley de Cooperación para el Desarrollo (Ley 4/2002, de 1 de julio) así lo establezca: tampoco se encuentran. El Plan Anual de la Cooperación para el Desarrollo 2010 de la CA de Madrid, lo encontramos retrocediendo en su página, desde el apartado de la Agencia Regional de Inmigración y Cooperación (en donde si encontramos su Plan Director 2009-2012) hacia el de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración en el apartado de alojamiento natural “planes y actuaciones”; el Plan Anual 2009 no está disponible.

Cerramos el apartado sobre estrategias y planificación, preguntándonos si existe o no **evaluación (intermedia y/o final) del Plan Director vigente en cada una de las CCAA** que lo poseen y si ésta está disponible. No es tarea fácil, pues diferenciar los casos en los que sí se hace pero no se publica de en los que no se realiza, sólo nos deja la opción de valorar si lo han previsto o no, y en caso de que sí lo hayan previsto, si está disponible o no. Comenzando con Andalucía, al ser una de las cinco CCAA que estudiamos con algo más de profundidad, sabemos que en referencia al PD anterior, se hizo una evaluación que

no se publicó, si bien para el PD vigente (PACODE 2008-2011) está previsto una evaluación externa e intermedia que debería, por el período de vigencia del PACODE haber sido realizada o estar realizándose. En dicho documento se prevé que las conclusiones de posibles reajustes para el plan cuatrienal se trasladen a la AACID que a su vez las analizará y las trasladará al Consejo Andaluz de Cooperación antes de su incorporación al PACODE.

La Cooperación de Cantabria, establece en su Plan Director 2009-2012, funciones de seguimiento y evaluación dentro de los Planes Bienales previstos, como ya destacamos no hay acceso a dichos planes. Algo parecido sucede en Castilla La Mancha, su Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo, Horizonte 2011, prevé la realización de un plan de evaluación que se apoye en los planes anuales y en las memorias, sólo encontramos la programación ejecutiva anual para 2010, no encontramos memorias ni datos del 2009.

Catalunya prevé en su Plan Director vigente 2007-2010, una evaluación intermedia y una final (a parte de las labores de seguimientos implícitas a memorias y planes anuales), pero no han hecho pública dicha evaluación intermedia. Navarra está actualmente evaluando su I Plan Director de Cooperación 2007 – 2010.

En la Comunitat Valenciana, el Plan Director 2008-2011 establece la obligación de una evaluación final y la posibilidad de informes de revisión anuales, que no se encuentran. El Plan Director de Cooperación Internacional de las Illes Balears 2008-2011 es algo ambiguo en cuanto a compromisos de evaluación, su último capítulo define los criterios a utilizar para la evaluación de los distintos contenidos del mismo, pero no establece un compromiso concreto de realización o difusión de evaluaciones. Tampoco lo explicita el II Plan Director de Cooperación de La Rioja, ni en Extremadura han evaluado o hecho pública la evaluación de su I Plan Director estando ya en el II período estratégico 2008-2011 que sí prevé expresamente un ejercicio de evaluación.

Madrid tiene previstos tres momentos evaluativos para su Plan Director 2009-2012: a los dos años, evaluación intermedia, una evaluación final y otra ex post dos años después; así actualmente se tendría que estar realizando éste último tipo de evaluación para el Plan Director previo 2005-2008, si bien no son públicas otras evaluaciones del mismo.

Aragón sí hizo público su informe de evaluación de su Plan Director 2004-2007, así como Galicia que acaba de aprobar su II Plan Director para el período 2010-2013 y también ha hecho pública tanto la evaluación intermedia como la final de su anterior Plan Director.

d) Información presupuestaria e información global:

Aquí nos estamos planteando la posibilidad de compartir información cualitativa, siendo conscientes de que la cuantitativa ya es pública, que no es lo mismo que decir de acceso directo, ni tampoco que sea siempre absolutamente coherente. Es cierto que prácticamente todas las CCAA tienen en sus páginas web datos en los que reflejan sus cifras de AOD, en muchas hay que acceder a ellos a través de las memorias, en alguna no tenemos datos agregados y en muchas no se pueden encontrar ordenados por las posibles y diversas modalidades de atribución.

Si queremos acceder a la **cifra presupuestaria en vigor**, lo tendremos que hacer normalmente recurriendo a la planificación anual, es el caso de Andalucía, Aragón, Catalunya, Castilla La Mancha, Galicia, Illes Balears, Madrid y Comunitat Valenciana. Navarra posee en su página un apartado de información presupuestaria del 2003 al 2010 sin necesidad de abrir ningún documento: “La AOD en Cifras”. Cantabria y La Rioja nos obligan a mirar el marco presupuestario del Plan Director, en el caso de La Rioja su Plan Director establece dicho marco en porcentaje del Presupuesto Autonómico, que tendríamos que buscar... En Extremadura nos remiten a lo que establezca la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma... en Canarias, Murcia, y Castilla y León tampoco nos ofrecen cifras del ejercicio en vigor. En todo caso sólo Navarra da acceso al presupuesto anual por capítulos para la gestión de la política de Cooperación para el Desarrollo, en el resto de casos habría que acceder a las Leyes de Presupuestos.

Para obtener datos sobre **distribución de la AOD por tipos** de instrumentos, de agentes, por prioridades geográficas, sectoriales y transversales **hemos de acudir a las memorias o informes anuales, pero pocas CCAA las realizan**. En algunos casos encontramos tablas de información agregada para un período plurianual determinado, como en el de Navarra anteriormente mencionado, o el de Catalunya que a mayores de los datos y memorias

anuales tiene un resumen del período estratégico anterior 2003-2006 accesible a través de su apartado de “Resultats de la cooperació catalana”. La Comunitat Valenciana recoge también datos estadísticos para el período 1996-2009.

En cuanto **otros datos significativos en relación a las cifras de AOD**, sobre porcentajes o sobre el presupuesto general, grado de ejecución, cifras aportadas por otros departamentos... hay que seguir buscando dicha información en las Memorias o Informes Anuales, que como ya observamos, no publican todas las CCAA; de hecho sólo hay seis que lo hagan: Andalucía, Catalunya, Extremadura, Galicia, Illes Balears y Navarra; otras publican balances o resúmenes de ejecución: Aragón, Castilla y León y Comunitat Valenciana. Las demás no poseen memorias ni balances.

AACID en su **informe anual** (2009), desglosa lo ejecutado por otros departamentos de la Junta de Andalucía, especificando además el porcentaje o nivel de ejecución de los fondos disponibles, **combina las posibilidades de información** (por canal, agente, zonas/países, sectores...) **con los objetivos del PACODE**; lista los proyectos por país, los vincula al objetivo específico y aporta el título, la entidad ejecutora y el tipo de agente, pero **no el importe ni el canal**.

Catalunya publica a mayores de la **Memoria** y como ya destacamos, una completa información anual cuantitativa en formato excel además del informe general que realizan (prácticamente exportable para los datos requeridos por el Informe de Seguimiento PACI, pero vinculando también los datos a los objetivos y líneas estratégicas marcadas por el Plan Director catalán). **Aportan así 22 tablas más**, en donde entre muchas otras distribuciones especifican también las aportaciones de los otros departamentos (en la tabla general también está especificado el origen), el grado de ejecución, gastos administrativos... la memoria catalana más actual a disposición es del 2008; incorpora un **cuadro de seguimiento de las actividades realizadas para el cumplimiento de las prioridades**; no lista los proyectos en la misma, sí en el *excel* general.

Extremadura publica también Memoria, en la más reciente (2009), pormenoriza cifras por línea de actuación, por zonas geográficas y sectores, y **combina las primeras con las**

segundas y terceras, también lista los proyectos por línea de actuación incluyendo agente, título e importe.

Galicia también publica **memorias**, recoge totales por **medio de canalización** (lo que Extremadura denomina línea de actuación) y lista los proyectos por países (incluyendo canal, **CRS**, agente, contraparte, zona de actuación, descripción, objetivos, presupuesto total, subvención de la Xunta de Galicia y duración – anual o plurianual -). Hasta 2008 también totalizaba por países y sectores, añadía las cifras de otros departamentos e incorporaba un cuadro de seguimiento de acciones ordenadas por objetivos del Plan Director, actualmente no.

Illes Balears en su última Memoria (2009), también **ordena sus cifras por vía de canalización, países/zonas geográficas, sectores/ámbitos de actuación, tipo de población beneficiaria...** los proyectos los ordena por vía de canalización de la AOD y país, especificando título, agente, socio local, beneficiarios, ámbito/sector de actuación y aportación.

La **Memoria de Gestión** del Programa Anual de Cooperación al Desarrollo 2009 de **Navarra, está ordenada en vinculación a su Mapa de Procesos**, con una tabla inicial dividida desde dichos procesos en grupos, subgrupos, actividades y grado de cumplimiento. Esta memoria incorpora no sólo datos para el seguimiento, sino también para la evaluación en temas como por ejemplo la gestión y tramitación, o datos cuantitativos no sólo de lo aprobado en el ejercicio analizado sino lo que está en vigor... explicita totalizada la distribución por modalidades e instrumentos incluyendo todos los años de ejecución, por país y por sector, lo previsto y lo ejecutado, por sectores desglosado en **CRS**, por tipo de entidad, y finalmente lista las intervenciones por área y país especificando tipo de proyecto, sector, entidad, título y financiación; incorpora al final un calendario de seguimiento de actividades de todo el año difundidas en la web.

La **Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación**, recoge la AOD del Gobierno Autónomo y de los EELL, así como financiación privada; las tablas estadísticas las elabora el IAEST (Instituto Aragonés de Estadística) a partir de datos del Servicio de Cooperación al Desarrollo de la Dirección General de Inmigración y Cooperación; nos

proporciona los porcentajes y las cifras por tipo de ayuda, por áreas geográficas, por sectores, según la clasificación del CAD, por prioridades establecidas en el Plan Anual 2008 combinando varios... pero **no nos ofrece el total por financiador**, para lo cual tendríamos que ir ficha por ficha en las que sí aparece diferenciado los principales donantes aragoneses (a parte del Gobierno Autonómico, los mayores Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales). Por la entrevista mantenida con responsables de la mencionada Dirección General y de su Servicio de Cooperación (Consejería de Servicios Sociales y Familia) sabemos que no hay financiación para desarrollo proveniente de otros departamentos, la financiación parte siempre del propio departamento de Cooperación y las colaboraciones se restringen por el momento a temas de transferencia de conocimiento y/o tecnología.

Castilla y León publica un balance en donde nos informa del porcentaje de la cooperación sobre recursos propios y el reparto por tipo de ayuda, geográfico y sectorial; en cuanto a otros departamentos nos informan en la página introductoria al balance, que a la cantidad de AOD gestionada desde el servicio de Cooperación para el Desarrollo de la Dirección General de Políticas Migratorias y de Cooperación para el Desarrollo (Consejería de Interior y Justicia), habría que añadirle las cantidades reservadas por las Consejerías de Sanidad, Familia y Educación, vinculadas a las aportaciones para la Fundación Ciudadanía de Castilla y León y Cooperación al Desarrollo, esas aportaciones no aparecen en el resumen previo, pero el documento de balance de ejecución sí recoge los proyectos financiados a través de dicha Fundación.

La Comunitat Valenciana, tal y como mencionamos, posee en su página un **apartado de estadísticas** en el que totaliza los datos por: vía, sector, zona geográfica y país e instrumentos; lista los proyectos por agente (orden alfabético) especificando número de intervenciones, contribuciones y porcentaje de las contribuciones sobre el total.

Murcia posee una única Memoria 2006; Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, La Rioja y Madrid, no poseen memorias o informes disponibles en la web, Asturias tampoco.

En cuanto a otra información global contenida en las páginas web de COD Autonómica, destacamos que **ninguna explicita o vincula la información que sobre sí mismas recoge el Informe de Seguimiento PACI**; pocos poseen información directa sobre iniciativas de cooperación de otras instituciones o entidades privadas en su autonomía; **más de la mitad facilitan el vínculo con la Coordinadora de ONGD de su Autonomía**. La mitad de la Autonomías ofrecen agenda de actividades y **casi todas, incluso algunas con contenidos bastante obsoletos tienen notas de prensa relativamente actuales**.

A modo de resumen, de esta primera sección del análisis de la información pertinente sobre la política de Cooperación para el Desarrollo disponible en los sitios web de la COD Autonómica, decir que tan sólo obtienen la mitad de los puntos posibles adjudicados por tipos de ítems (básicos y avanzados) las CCAA de Catalunya, Galicia, Navarra y Extremadura. Son Autonomías gobernadas por distintos partidos todas ellas, con diferente estructura (dos con Agencia, dos sin Agencia), con diverso volumen de fondos (en términos absolutos Catalunya entre las primeras, Navarra en rango medio y Galicia y Extremadura entre las últimas), pero que sí todas han desarrollado leyes, planes directores y anuales. **Reiteramos que no estamos haciendo aquí un análisis de contenidos, sino de la cantidad y la facilidad de acceso a la información**. Es destacable que dos de las cuatro web más claras en principio, tengan un dominio propio, es decir, no estén alojadas dentro de las “macro-páginas” de los Gobiernos Autonómicos que, como es el caso de Canarias y de Castilla La Mancha, en muchas ocasiones parten los contenidos dependiendo si se accede a los mismos a través de la estructura orgánica o mediante el acceso temático. Esto dificulta la localización (también en el caso de Madrid) o incluso la incorporación de ciertos datos (actualidad en Andalucía).

Por supuesto hay que ser conscientes del equipo humano, los recursos con los que se cuenta, para entender que no en todas partes supone lo mismo mantener la web actualizada y nutrida, si bien es imprescindible tomar conciencia de la importancia que en un campo como el de la Cooperación para el Desarrollo tiene la aplicación de las nuevas tecnologías. De hecho, como decíamos, encontramos notas de prensa o agendas actuales, conviviendo con planes o vínculos obsoletos y además **es destacable que aún en las páginas más pobres tenemos acceso a las convocatorias de subvenciones y los formatos para su trámite y procedimiento**, pero eso es algo que analizaremos en el siguiente apartado sobre

Información de la Gestión de la Cooperación para el Desarrollo en las páginas web de la COD Autonómica.

Tabla resumen: principales contenidos de información sobre la política de Cooperación para el Desarrollo en las web de la Cooperación Descentralizada Autonómica:

AUTONOMÍA	Ley de Cooperación	Plan Director	PD Estatal	Planes Anuales	Planes Geográficos	Memorias (última)
Andalucía	SI	SI. 2008-11	NO	SI. Hasta 2009	SI	SI. 2009
Aragón	SI	SI. 2008-11	LINK MAEC	SI	No desarrollados	Balance. 2008
Canarias	SI	No aprobado	NO	No desarrollados	No desarrollados	NO
Cantabria	SI	SI. 2009-12	SI (Obsoleto)	NO	No desarrollados	NO
C. La Mancha	SI	SI. 2008/9-11	SI	Sólo 2010	No desarrollados	NO
Castilla y León	SI	SI. 2009-12	NO	NO	No desarrollados	Balance. 2009
Catalunya	SI	SI. 2007-10	LINK AECID	SI	SI	SI. 2008
Extremadura	SI	SI. 2008-11	LINK AECID	SI. Hasta 2009	No desarrollados	SI. 2009
Galicia	SI	SI. 2010-13	LINK AECID Obsoleto	SI	SI No disponibles	SI. 2009
Illes Balears	SI	SI. 2008-11	NO	SI	SI	SI. 2009
La Rioja	SI	SI. 2008-11	NO	NO	No desarrollados	NO
Madrid	SI - buscador	SI. 2009-12	NO	Sólo 2010	No desarrollados	NO
Murcia	SI	No desarrollado	NO	No desarrollados	No desarrollados	Mem. 2006 Balance 2007
Navarra	SI	SI. 2007-10	LINK AECID y MAEC	SI	No desarrollados	SI. 2009
C. Valenciana	SI	SI. 2008-11	NO	Sólo 2010	No desarrollados	Balance. 2009

4.2- Gestión de la Cooperación para el Desarrollo Cooperación Oficial Descentralizada Autonómica

(Ítems del 6.1 al 7.2 de la ficha de análisis para las CCAA – Anexos 1 a 15).

a) Convocatorias públicas

Como destacamos en capítulos previos la gestión de la AOD de las CCAA es canalizada de modo muy importante a través de agentes de cooperación externos a las instituciones, muy especialmente a través de ONGD. Así, es fundamental analizar la información que sobre convocatorias de ayudas y herramientas para su utilización, para éstos y otros agentes se encuentra en las páginas web de las CCAA para esta materia.

Todas las CCAA analizadas tienen en sus web las convocatorias vigentes de subvenciones, ello nos conduce a pensar, tal y como avanzábamos, que **en todas existe cierta capacidad para la gestión de los contenidos de las páginas**, lo cual no quiere decir que esa capacidad esté directamente dentro del servicio o departamento que gestiona la política de Cooperación para el Desarrollo; **es probable que la misma se encuentre en muchas ocasiones en la esfera de los departamentos de comunicación, por ello se actualizarían más (en algunas) los contenidos de difusión que los de trabajo sustancial; esta es una de las brechas a superar.**

En cuanto a la **previsión de la publicación** de las mismas en lo que se refiere a tipos, importes o por ejemplo fechas de publicación, la cuestión es más compleja, veamos algunas de las diferentes situaciones:

En **Andalucía** las nuevas bases para la convocatoria de ayudas se publicaron este 2010 en julio, introduciendo la concurrencia competitiva en las convocatorias de financiación de proyectos y programas de Cooperación para el Desarrollo. En ella ya se concreta que el plazo habitual de presentación de proyectos será **entre el 15 de enero y el 15 de marzo** de cada año con un plazo máximo de resolución de 4 meses (es decir 15 de julio); en este caso encontramos la cuantía en su Disposición Adicional Primera. Aún no está en la web el Plan

Anual de la Cooperación Andaluza 2010 (PACA 2010), que también se acaba de aprobar (3 de agosto de 2010), así que no podemos comprobar si se establecía una previsión concreta en el mismo sobre los volúmenes de AOD gestionados a través de convocatorias (en el PACA 2009 no la había). **No publican en el espacio web propio de cooperación las resoluciones, ni informes o conclusiones de convocatorias anteriores y a través de la memoria o Informe Anual (2009) tampoco podemos ver qué cantidad ha sido destinada a las convocatorias, sí podemos ver la cantidad por agente, pero no combinado tipo de agente – tipo de vía. Esta información habría que buscarla en el BOJA.**

En **Aragón** se han propuesto publicar las convocatorias en el **primer trimestre del año**, este año ya lo han cumplido publicando en febrero (hay un plazo de un mes para presentar y seis para resolver) y según la entrevista realizada, el año pasado también. Tienen a disposición en la web los anexos derivados del Decreto 164/2004, por el que se regula el régimen jurídico de las ayudas y de las **bases reguladoras** para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, que ya establecen, entre otras cosas la ponderación de los criterios generales de valoración, **que acotan en mayor medida en las convocatorias anuales, de las que en la web no tenemos histórico** (directo o a través de vínculos con el Boletín Oficial de Aragón, en donde habría que buscar dicha información). Tampoco encontramos datos del proceso de valoración de los proyectos, que por el contenido del mencionado decreto sabemos que es evaluado por una Comisión de Valoración de carácter interno.

En **Canarias** no hay aún planificación disponible, la última convocatoria publicada es de **abril de 2010, las del 2009 también se publicaron en abril y se resolvieron en noviembre**, aún podemos acceder a las mismas, aunque sólo a las de 2009 (2008 y 2007 tienen los proyectos incorporados al buscador de la página www.gobiernodecanarias.org/accionexterior/nuestra_cooperacion.jsp - proyectos más antiguos conviven con los actuales, en el buscador de <http://www.cooperacioncanaria.com/buscador.asp>). **En dicha resolución del 2009 (vínculo al Boletín Oficial de Canarias) se pueden comprobar los proyectos aprobados y denegados, con los motivos de denegación**, accediendo como destacamos

desde el propio espacio de Cooperación para el Desarrollo de la página web del Gobierno Canario sin tener que acudir al buscador de su Boletín Oficial.

En Cantabria, sólo accedemos a través de la página de Cooperación a las convocatorias y sus anexos, pero no a las resoluciones. Lo mismo ocurre en Catalunya, Illes Balears, La Rioja, Murcia y Valencia, si bien en éstas seis Autonomías accedemos a mayores a los **informes tipo seguimiento y final**, valiosos por su función de homogeneización de los criterios de información y de establecimiento de contenidos mínimos en este tipo de rendición de cuentas.

En otras Autonomías tenemos la posibilidad de consultar años anteriores: en Castilla y León y en Navarra, además de a las convocatorias, anexos e informes tipo, accedemos también a las resoluciones con histórico hasta 2007; en Castilla La Mancha (sólo concedidas), Extremadura y Galicia con histórico hasta 2005; en Madrid sólo están disponibles las de 2009 como era el caso de Canarias.

Sólo Catalunya, Illes Balears y Navarra poseen en la web de Cooperación, **un apartado para concursos y licitaciones**, lo cual no quiere decir lógicamente que no se publiciten dentro de los espacios de cooperación las informaciones vinculadas a este tema dentro de otros apartados, pero la existencia de un apartado específico facilita siempre su localización y en su caso las consultas históricas. Galicia posee un apartado en donde especifica los contratos menores.

b) Cooperación directa y concertada

Centrando la atención ya sobre la información sobre iniciativas de cooperación directa en las páginas de la COD Autonómica, nos encontramos con menor cantidad de información; es cierto que hay Autonomías que apenas ejecutan presupuesto a través de esta vía, ello no es óbice para que no se transparente lo que efectivamente se hace de modo directo. De nuevo, en la mayor parte de los casos habría que recurrir a la planificación o las memorias o balances (resúmenes) de ejecución, o en el caso de las Autonomías que poseen buscadores, cribar a través del criterio de búsqueda por dicha vía de financiación (cuando esto es posible).

En Valencia por ejemplo, nos encontramos con los PEI o Planes Estratégicos de Intervención como una línea combinada de cooperación directa y concertada con entidades en el medio y largo plazo, para la realización de programas integrales; poseen un espacio diferenciado en su web. Su Plan Anual 2010 estima un 20% del total de la AOD valenciana instrumentada a través de Convenios (un 5% del total, a través de OOII). En Galicia existe algo similar denominado IDI (*Iniciativas de Desenvolvimento Integral*), cooperación directa y concertada de la que también obtenemos información en la web de modo diferenciado.

Catalunya nos da acceso a través de su apartado “Àmbits de actuació” a las iniciativas más destacadas de la Cooperación Directa de la ACCD y a las genéricas de los demás departamentos de la Generalitat. Extremadura recoge en su planificación la posibilidad de acciones de cooperación concertada y directa, así como el recurso al convenio pero no obtenemos más información que la general.

A modo de resumen, en este apartado de análisis acerca de la información sobre la gestión de la Cooperación, de nuevo las CCAA que ponen a disposición más información y con más facilidad de acceso son Extremadura, Catalunya y Galicia, aunque sólo la primera y la segunda superarían la mitad de los puntos de valoración. Navarra no realiza Cooperación Directa (sólo asignan fondos directamente por contar con una línea presupuestaria nominal, a la Coordinadora Navarra de ONGD y a Médicos Mundi Navarra) así que teniendo en cuenta sólo su apartado destinado a convocatorias, estaría otra vez más entre las mejor valoradas. Destacamos de nuevo que otras CCAA ejecutan muy pocos fondos a través de la vía directa, como Aragón, Castilla La Mancha, Castilla y León o La Rioja; en todo caso, aunque no siempre fácilmente, encontramos información acerca de la misma.

4.3- Actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo Cooperación Oficial Descentralizada Autonómica

(Ítems del 8.1 al 9.1.3 de la ficha de análisis para las CCAA – Anexos 1 a 15).

Seguimos bajando peldaños, para ahora sumergirnos en el análisis de la información disponible en los espacios web de la COD Autonómica en lo que a actuaciones concretas y en terreno se refieren. A medida que incrementamos las exigencias de información va siendo más difícil encontrar contenidos, de hecho **sólo cuatro CCAA poseen buscadores de actuaciones**, si bien no todos utilizan los mismos criterios de selección para las búsquedas ni nos ofrecen resultados coherentes con otras fuentes de información (a veces de la propia Autonomía). Veamos los más significativos:

Canarias

Tal y como mencionamos al inicio de este capítulo, en Canarias tenemos acceso a datos de Cooperación para el Desarrollo a través de dos sitios web:

El primero, página web general del Gobierno Autonómico, tiene además el doble acceso mencionado orgánico y temático. Si entramos en el sitio a través del acceso temático:

http://www.gobiernodecanarias.org/accionexterior/nuestra_cooperacion.jsp

nos encontramos con dos apartados: Proyectos 2007 y Proyectos 2008 (no hay aún 2009); si entramos en uno de ellos, por ejemplo “Proyectos 2008” podemos filtrar la búsqueda, dentro de lógicamente los proyectos de dicho año, a través de los siguientes criterios:

- Nombre del Proyecto
- País
- Sector, ordenado por CRS del CAD

Una vez realizada la búsqueda, obtenemos los proyectos en función de la opción seleccionada y si se abre alguno de ellos, tendremos además información del país, título y sector, los datos de “beneficiario” (no de la población beneficiaria, sino del beneficiario de la subvención), breve descripción e importe.

Si hacemos una búsqueda en el 2008 por ejemplo por país, y seleccionamos Venezuela, sólo encontramos un proyecto:

Equipamiento del Hotel Escuela Canario Larense

País: Venezuela

Beneficiario: Hogar Canario Larense

Equipar el Hotel Escuela permitiendo disponer de las condiciones mínimas indispensables para prestar los servicios para los que está diseñado: el hospedaje de clientes y la formación técnica y práctica del alumnado de la escuela.

Sector: 11330 Formación Profesional

Importe: 250.000

La Comunidad Canaria no tiene desarrollada aún planificación y tampoco tiene memorias o informes anuales de Cooperación para el Desarrollo, por lo que no podemos cotejar este dato con las mismas, pero si acudimos al Informe de Seguimiento PACI 2008, es decir, para el mismo año de nuestra búsqueda anterior, nos encontramos con que Venezuela fue el primer receptor de AOD de esta Autonomía con una cifra de 5.195.938 €. Esto nos lleva a pensar, que evidentemente no se encuentran todos los proyectos en el buscador, o bien no incluye los proyectos de cooperación directa (que no concertada).

Además, como anticipábamos, existe otro buscador, que mantiene la Dirección General de Relaciones con África, dependiente del Comisionado de Acción Exterior (Presidencia del Gobierno de Canarias). Este buscador nos permite seleccionar por los siguientes criterios:

- Sector y sub-sector (CRS del CAD)
- País
- Socio: agentes ejecutores y agentes asociados en la misma lista
- Zona geográfica: continentes (no interna al país)
- Tipo de Actuación: cooperación para el desarrollo, ayuda humanitaria, sensibilización, otros
- Modo de subvención
- Estado: en ejecución o justificado
- Rango de fechas para ejecución
- Presupuesto

Si hacemos una vez más la misma búsqueda: Venezuela – 2008, restringiendo el rango de fechas del 01/01/2008 al 31/12/2008, no nos sale ningún proyecto; si lo ampliamos desde 01/01/2008 hasta 31/12/2009, ya que muchos proyectos son plurianuales o aún siendo anuales empiezan en un año y terminan en otro, el resultado es el mismo proyecto que en el anterior buscador. En este buscador obtenemos algo más de información que en el anterior. En todo caso, la incoherencia con la información del Informe de Seguimiento PACI se mantiene, no pareciendo probable de que en este caso se trate de diferencias entre comprometido (cómputo habitual de las CCAA) y desembolsado (cómputo habitual del Informe de Seguimiento PACI).

Nombre: D. G. de RR. con América - Equipamiento del Hotel Escuela Canario Larense

País: Venezuela

Zona: Iberoamérica

Sector: Educación

Subsector: 11330 Formación profesional

Socios/Proponentes

Socio/Proponente 1:

Dirección General de Relaciones con América - Gobierno de Canarias

Socio/Proponente 2:

Hogar Canario Larense

Presupuesto Total: 340.242,4 euros

Mod. Actuación: Desarrollo

Mod. Subvención: Específica (Directa)

Estado del Proyecto: Justificado

Descripción: Equipar el Hotel Escuela permitiendo disponer de las condiciones mínimas indispensables para prestar los servicios para lo que está diseñado: el hospedaje de clientes y la formación teórica y práctica del alumnado de la Escuela.

Objetivos Principales:

- Contribuir al fomento turístico en la Zona, generando a su vez una capacitación adecuada a los estudiantes del Hotel Escuela.*
- Dar respuesta a las demandas de capacitación del sector hotelero para mejorar la calidad en la atención al cliente y en la prestación de los servicios (restaurante, actividades socioculturales y deportivas, comunicaciones, entre otros.)*
- Consolidar los conocimientos y competencias profesionales de los estudiantes del Hotel Escuela en las diversas áreas del plan de estudios.*
- Equipar las instalaciones del Hotel Escuela para un adecuado funcionamiento*

Acciones Previstas:

- Apertura de cuenta a nombre del proyecto*
- Localización y compra de equipamientos*
- Traslado e instalación del equipamiento*

Lo más interesante en este buscador, según nuestra perspectiva de análisis, es que ya se ha introducido un campo más de información cualitativa, y no sólo de identificación general y de gestión, a mayores de la breve descripción obtenemos también los objetivos principales y las acciones previstas. También es destacable, la introducción como opción de búsqueda a través del Modo De Subvención, de los proyectos financiados con cargo al Interreg, que abarcan normalmente, en el caso de Canarias, a las regiones y países que comprenden la Macaronesia, entre ellos Cabo Verde.

En cuanto al desajuste, éste sólo es un ejemplo de lo que también ocurre con los demás buscadores, no tanto si comparamos la información con el contenido de las propias memorias, aunque también suceda, como si lo hacemos con el Informe de Seguimiento PACI, con el cual las incoherencias sí son habituales. De hecho aunque el Informe de Seguimiento PACI recoja las anualidades, no todas las CCAA reportan sus datos desglosados de este modo; e incluso las que sí lo hacen así en, por ejemplo sus memorias, no todas lo trasladan de igual modo al Informe PACI, o viceversa: el informe no recoge toda la información del mismo modo (en el desglose de este informe sobre AOD bilateral para 2008, observamos por ejemplo que en el caso de Catalunya si se recogen anualidades de proyectos comenzados en 2007, o se prevé las anualidades de los comenzados en 2008. Pero no sucede esto con por ejemplo, Navarra, Comunidad que destaca por diferenciar cómputo por anualidades tanto en su memoria como en su buscador).

Castilla y León

Esta Comunidad Autónoma, **no posee exactamente un buscador global**, pero nos permite acceder a los **proyectos vigentes** a través de un mapa que señala en los países en los que existen proyectos en marcha, primero la cantidad en cada uno, y a medida que acercamos el zum los localiza individual y geográficamente y nos da opción a abrir una ficha con la siguiente información:

- Título
- Descripción
- Población Beneficiaria
- Modalidad

- Fecha de concesión (BOCyL)
- Galería fotográfica
- Sector (del PD no CRS)
- Localidad (incluyen: localidad – región – país – continente)
- Organismo participante de la Junta de Castilla y León
- Entidades participantes (incluyen: entidad participante y socio local)
- Financiación (incluyen: total e importe subvencionado)
- Fases de ejecución (fechas)

Esto es como decíamos, para proyectos vigentes, el mapa lógicamente sólo nos permite buscar por criterios geográficos, así que si queremos seleccionar los proyectos por otro tipo de criterio, deberíamos ir al “Buscador de Proyectos” opción que tenemos debajo del mapa. Pero cuando intentamos hacer una búsqueda a través del mismo (sólo podríamos por sector, por modalidad y por recientes *versus* relevantes, o a través de la opción “texto a buscar”) no funciona bien. Comprobamos que no funciona bien, porque también nos ofrecen un Histórico de Proyectos ordenados por el año que se empezaron a realizar y una vez dentro, por país. Así que, buscamos por ejemplo en Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2007, abrimos Guatemala y nos encontramos con tres proyectos; mientras que a través del buscador, poniendo “Guatemala” en texto a buscar sólo aparece uno de esos tres proyectos, buscando por sector o modalidad no hay resultados.

Galicia

En Galicia existe un buscador de proyectos que inicialmente nos ofrece la opción geográfica, por continentes; si abrimos cualquiera de los continentes se despliega en países. A través de la lupa del buscador se abren otras opciones para seleccionar por: Región: continentes de nuevo; País; Zona de Actuación: accesibles una vez que se haya seleccionado el país; Instrumento de financiación; Agente; CRS y Año. En la ficha que aparece accediendo ya a los proyectos individuales nos encontramos con la siguiente información:

- Año
- Instrumento de financiación
- Agente

- CRS
- Contraparte
- Zona de Actuación
- País
- Región
- Descripción
- Objetivos
- Actividades
- Población Beneficiaria
- Ayuda / Importe total

Es decir, como en Canarias y en cuanto a información cualitativa se refiere, introducen además de los objetivos, las actividades a desarrollar; y como en Castilla y León, precisan la población beneficiaria.

Navarra

Esta Autonomía nos ofrece la posibilidad de encontrar los proyectos financiados buscando a través de los siguientes criterios de selección: Año, área geográfica (continente), sector, modalidad o instrumento de financiación. También se puede escribir el nombre de la ONGD ejecutora. Una vez realizada la criba de criterios, se abre el mapa, o mapas, vinculados a la misma; así que pinchando sobre el mismo obtendremos ya la información de proyecto con los siguientes campos:

- Título
- Localización
- ONGD
- Socio Local
- Modalidad o instrumento de financiación
- Sector de intervención
- Financiación (especificando anualidades)

Otras CCAA no poseen buscador propiamente dicho, si bien nos ofrecen alguna posibilidad de localización de proyectos, aunque sea sólo a través de un criterio de selección:

Valencia. En su pestaña “Proyectos y ONGD” nos encontramos con un Directorio de Proyectos, a través del cual podemos acotar la búsqueda por: año, zona geográfica, país y entidad. Los campos de información que nos proporciona, una vez realizada la selección, son los mismos que los criterios de búsqueda, sólo incorpora la financiación, diferenciando el importe del proyecto de la cantidad subvencionada y totaliza, al final del cuadro dichas cifras. **No incorpora las iniciativas de Cooperación Directa.**

En **Aragón**, a través de la Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo, se nos ofrece en su apartado “Proyectos” la opción de cribarlos según “Tipo de Ayuda”. Así accedemos a un documento de fichas, que por orden alfabético en función del agente ejecutor nos aporta información básica: Título del proyecto y breve descripción, país, zona, financiación (incorporando la iniciativa privada), duración y socio local.

La Rioja, también nos facilita la localización de proyectos, primeramente por modalidad de financiación (directa o convocatorias de proyectos anuales o plurianuales y sensibilización), después por año de adjudicación, por ejemplo: Proyectos Anuales – Convocatoria 2009: obtenemos un listado con los campos de Agente, título de proyecto, país y financiación; a través del campo del título de proyecto, podemos entrar a una ficha en donde también se nos proporciona: contraparte, beneficiarios y resumen descriptivo. **Aunque ofrece opciones de búsqueda por sectores, áreas geográficas y países, si abrimos dichas opciones llegamos a mapas y gráficas resumen, no a los proyectos individuales.**

Catalunya posee cierta opción de búsqueda a través de su apartado “països i territoris” dentro de la pestaña “Àmbits d’actuació”, por la que podemos llegar a los proyectos financiados, **sólo a los de la ACCD**, y obtener la información sobre: entidad ejecutora, título del proyecto y financiación, por ahora sólo del 2009 (la página se renovó este año), diferencian los proyectos de **Cooperación Directa**, pero en esta opción, sólo nos ofrecen

una descripción de **proyectos destacados**; si accedemos por sectores, encontramos de nuevo únicamente una selección de proyectos destacados.

Cantabria tiene un buscador, pero no tiene cargada la información a excepción de 5 proyectos antiguos sobre los que proporcionaría escueta información (agente, país, título de proyecto). Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Madrid y Murcia, no nos dan ninguna posibilidad de búsqueda.

Sólo Canarias, por su opción de búsqueda múltiple por sectores, Castilla León y Navarra por su localizador geográfico, incorporan dichas mejoras en sus buscadores; ninguno recoge los proyectos denegados, opción interesante sobre todo para proyectos no financiados por agotamiento de presupuesto.

En cuanto a **información derivada del seguimiento y la evaluación de actuaciones**, analizamos tanto la previsión de realización, como en su caso la disponibilidad de los criterios de referencia, no nos estamos refiriendo aquí a la evaluación ex ante (externa o interna) sino al contenido de evaluaciones ex post, así como si se comparte el resultado de dichas evaluaciones.

Andalucía, en el PACA 2009 recoge la intención de desarrollar una metodología de seguimiento y evaluación (en la que como comentábamos anteriormente prevén la focalización en prioridades horizontales). Según datos de la entrevista, conocemos que están pendientes de la **aprobación del decreto de seguimiento y evaluación de la cooperación andaluza**. Así mismo en el mencionado plan, se explica que es en el Plan de Evaluaciones anual en donde se concretan las evaluaciones a realizar en cada ejercicio, si bien el documento no está disponible. Actualmente, es **obligatoria la evaluación externa para actuaciones superiores a los 250.000 €** Catalunya prevé en su Plan Anual 2010: la elaboración y difusión de las directrices de evaluación, el inicio de la definición de una metodología de evaluación, así como la realización de acuerdo con el **Plan de Evaluaciones de seis evaluaciones operativas**. También proyectan desarrollar, dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la ACCD un programa de evaluación de satisfacción de los destinatarios de los proyectos de la Agencia. Además de plantearse los objetivos de

promoción de la cultura de evaluación entre los actores de cooperación de Catalunya y de sus países socios.

En su planificación **Galicia prevé evaluaciones concretas**, intermedias en el caso de tres actuaciones de cooperación directa (y concertada) y dos evaluaciones de intervenciones de ONGD que han obtenido financiación en sucesivas convocatorias de ayuda; las cinco en la región de Centroamérica y Caribe. En proyectos financiados a través de convocatoria **la evaluación es obligatoria a partir de los 120.000 €**. Tiene a disposición un **documento resumen de evaluaciones en terreno**, realizadas en el 2008 para actuaciones implementadas entre el año 1999 y el 2006, así como de los proyectos de sensibilización del período 2006-2008. **Illes Balears también ha hecho pública la síntesis final de evaluación** de lo que el propio documento alude como macroproyectos realizados en 7 países; lo denominan Plan de Evaluación Externa.

En el Plan Director Aragonés, así como en su Plan Anual 2010 está prevista una “evaluación país” en Nicaragua, ya lo estaba en 2009 y no pudo realizarse. En esta Autonomía, sólo el Ayuntamiento de Zaragoza obliga a la evaluación externa para proyectos de más de 250.000 €. Castilla La Mancha, prevé en su Programación Ejecutiva Anual para 2010, la realización, a mayores de los talleres de evaluación ex ante para los Consejos Locales de Desarrollo, de al menos una evaluación externa en terreno.

Navarra no ha hecho público su Plan de Evaluaciones, si bien su Plan Director prevé incorporar un sistema de evaluación global y permanente sobre cuatro ejes (entorno – estrategia – actuación – impactos). **Valencia**, en referencia a la evaluación de actuaciones, en su Plan Anual 2010, establece (a mayores de la evaluación de varios instrumentos) además de la **obligación de evaluar externamente los proyectos de más de 200.000 €** financiados a través de convocatorias, la introducción como criterio de positivo de valoración en dichas convocatorias, para los proyectos que aún teniendo una financiación inferior a la mencionada, prevean realizarla. Además también explicitan la realización de evaluaciones de dos programas de cooperación directa.

En el apartado 4.1 del **PACI 2010 de la Cooperación Española**, se recoge así mismo, por vez primera y como experiencia piloto, **la intención evaluadora** (de políticas, instrumentos y actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo) de las CCAA además de la de la AGE. Nos anuncia básicamente lo comentado con anterioridad y alguna evaluación a mayores.

Resumiendo, únicamente Canarias, Castilla y León, Galicia y Navarra, superan la cuarta parte de la valoración posible en este apartado según los ítems seleccionados para el análisis. Es decir, tal y como destacábamos, las Autonomías que poseen buscador. A pesar de los datos, se percibe cierto esfuerzo por transparentar la información, como en los casos de Valencia, Aragón, La Rioja y Catalunya.

Otras Autonomías, especialmente en las que confluye el hecho de no publicar memoria con no tener buscador o “proto-buscador” nos condenan a la búsqueda en diarios y boletines oficiales, sin permitirnos la localización de la información según los diversos y habituales criterios que hemos observado en las que sí lo poseen.

Pocas ofrecen información cualitativa y en los casos que lo hacen ésta es muy escasa; si existe la posibilidad de, como ocurre en Castilla y León, adjuntar fotografías a la ficha del proyecto, podemos también anexar otro tipo de información cualitativa; de hecho sería muy positivo que comenzase a hacerse de modo especial con la cooperación directa, añadiendo datos como documentos de identificación, formulación, informes de seguimiento y de evaluación. Encontramos ya atisbos en alguna Autonomía, que habrían de consolidarse a medida que se consolide también la cultura del seguimiento y la evaluación como base para la retroalimentación del sistema.

Tabla resumen: diferencias y similitudes en las principales opciones de selección que ofrecen los buscadores, más allá de los datos de ubicación física, de agentes y socios que todos comparten:

AUTONOMÍA	Buscador de Proyectos	CRS	TIPO	FINANCIACIÓN	CIFRA	CUALITATIVA
Canarias	www.cooperacioncanaria.com	Completo Opción Sub-sector	Tipo de Actuación: - Cooperación para el Desarrollo - Ayuda Humanitaria - Sensibilización - Otros	Modo de Subvención: - Coparticipada - Específica (directa) - Genérica (convocatoria) - Interreg - Nominada	Total	- Título - Descripción - Objetivos - Acciones previstas
Castilla y León	www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100/1213708419776/...	NO Especifica 9 opciones de sectores genéricos	- Cooperación para el Desarrollo - Ayuda Humanitaria - “Cualquiera”	Especifican a través de la Fecha de Concesión si ha sido resolución de convocatoria o acuerdo de la Junta de Castilla y León	Total y Subvencionado	- Título - Descripción
Galicia	www.cooperaciongalega.org/proyectos.php?idSeccion=74	Completo Opción Código CRS	Instrumento de Financiación: - Ayuda de Emergencia - Plan Operativo Xunta – AECI - Convenios (directa) - Educación para el Desarrollo (convocatoria) - Microproyectos (ONGD convocatoria) - Proyectos en el exterior ONGD (convocatoria) - Proyectos en el exterior Otros Agentes (convocat.) - Programas (ONGD convocatoria)		Total	- Título - Descripción - Objetivos - Actividades
Navarra	www.navarra.es/home_es/Temas/Asuntos+sociales/Cooperacion/Buscador+de+proyectos/	General – Código principal (Sólo 2 primeras cifras)	Modalidad e Instrumento de Gestión: - Ayuda Humanitaria: Emergencia - Ayuda Humanitaria: Específica - Cooperación Económica: Microacciones - Cooperación Económica: Proyectos - Cooperación Económica: Programas - Cooperación Técnica: Asistencia Técnica - Cooperación Técnica: Proyecto - Educación para el Desarrollo: Acciones Sensib. - Educación para el Desarrollo: Proyecto		Total por anualidad	- Título

Nos enfrentamos ahora al análisis de los espacios web de la Cooperación para el Desarrollo impulsada desde la Administración General del Estado, concretamente de la por todos conocida página de AECID, y del espacio del MAEC dedicado a Cooperación Internacional. Se valoran también las páginas de las OTC de los Países de Asociación Amplia de América Latina¹⁴, que nos han servido como muestra del global de los países socios de la Cooperación Española. Seguiremos el mismo esquema que en el caso de las CCAA, dividiendo el análisis de información pública disponible en los mismos tres grandes bloques: política, gestión y actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo.

4.4- Política de Cooperación para el Desarrollo: Administración General del Estado

(Ítems del 1.1 al 5.4 de la ficha de análisis para la AECID y las OTC – Anexos 16 a 25).

Es en esta parte, dedicada al análisis de los contenidos sobre la política de Cooperación, en donde hemos de combinar los resultados encontrados en la página del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación con los ubicados en la página de la AECID, teniendo en cuenta que el vínculo que las relaciona se encuentra ya en la introducción del primer apartado de esta última web. Así mismo, tal y como adelantábamos, hemos de considerar el traslado a terreno de la capacidad de impulso y de gestión de la Cooperación Española y observar cómo se aprovechan los espacios en la red para compartir la información, las similitudes y diferencias entre dichos espacios, la actualidad, claridad o incluso la innovación en el modo de seleccionar y organizar contenidos.

a) Información institucional básica

La información institucional básica se cubre en ambas páginas, la de AECID y la del MAEC, **con la excepción de la identificación clara de otros departamentos** que realizan Cooperación para el Desarrollo dentro de la AGE, así como de la posibilidad de contactar a través de un directorio algo más completo.

¹⁴ En los momentos de realización de este análisis, no había operativa ninguna página web propia de la Cooperación Oficial Española en Paraguay, con lo cual el mismo se restringe a los otros nueve países de Asociación Amplia de América Latina.

En el caso de las OTC analizadas, añadimos al análisis cuestiones básicas relativas al país socio en el que se encuentran, como pueda ser información general del país o la identificación del departamento gubernamental responsable en materia de Cooperación para el Desarrollo, así como la identificación de otras administraciones que desarrollen cooperación en el país.

A todos los espacios web de las Oficinas Técnicas de Cooperación de la Cooperación Española accedemos a través del apartado instalado en la página de AECID “**La AECID en el mundo**”, a excepción de la página web de Haití, a la que hay que acceder incorporando la terminación del país en la red, a la página matriz o principal de AECID (es decir, www.aecid.ht).

En la página de la OTC de **Bolivia** no encontramos información general del país; y aunque sí se identifican estructura y funciones no se facilita la localización de apartados con un mapa o con un buscador web. Por otra parte **la información sobre la cooperación descentralizada es escueta**, sin embargo, sí encontramos una pestaña que conduce al “GruS” o **Grupo de Socios para el Desarrollo** que ofrece datos sobre la coordinación entre donantes internacionales (agencias bilaterales y organismos multilaterales) en Bolivia, **aunque no excesivamente claros ni actualizados**.

En **Ecuador**, la información inicial es algo mayor, podemos acceder a través de la sección de “Enlaces” a las **principales páginas institucionales españolas y ecuatorianas**, pero tampoco nos ofrece información básica del país. La estructura se refleja completa y el directorio también, además en este caso sí podemos acceder a un mapa web y a un buscador. En cuanto a la COD, encontramos con algo más de detalle que la anterior, las actuaciones de 8 CCAA, así como de la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Madrid, pero los datos no parecen haberse actualizado desde 2007/2008. Destaca el acceso individualizado a proyectos y programas financiados por otros Ministerios de la AGE, aunque de los tres Ministerios posibles, sólo hay datos concretos en el caso del Ministerio de Igualdad.

En la página de la OTC de **El Salvador sí disponemos de información sobre el país**, especialmente en su apartado “Documentos – Otros documentos de interés”, aunque no nos proporciona vínculo directo al principal interlocutor institucional salvadoreño. La estructura está también clara y en cuanto a otros contenidos generales: los referidos a estrategias son completos, el directorio es simple, el mapa web no se despliega y no poseen buscador interno a la página. La información sobre otras administraciones que desarrollan cooperación en El Salvador se restringe a la definitoria general, **mencionando explícitamente sólo a la Junta de Andalucía y a la Xunta de Galicia**, por su Acuerdo Marco de Colaboración (y más recientemente por la elaboración de su Plan Operativo País de modo coordinado con la OTC) en el primero de los casos, y por los Planes Operativos Xunta-AECID y otros proyectos en el segundo, a través de los cuales la OTC gestiona fondos de ambas Autonomías.

Guatemala es conjuntamente con Honduras, una de las OTC que **menos aclara su estructura**, tampoco añade excesiva información general (en su apartado “Biblioteca” hay un amplio informe, pero es regional para toda Centroamérica) y aunque nos vincula a la base de datos de **SEGEPLAN** (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia) ésta **no es accesible**. Sí proporciona datos de la cooperación desarrollada por otras administraciones, pero se restringe a mencionar las mayores iniciativas de cooperación directa de Andalucía, Catalunya, Galicia y Comunitat Valenciana. En su apartado de enlaces con las CCAA sólo aparecen la Cooperación Cántabra, la andaluza y la gallega, pero los links no funcionan.

En cuanto a **Haití**, en este primer apartado de análisis, sólo encontramos claramente la estructura de la OTC, con una dirección general de contacto; **tiene enlace al departamento interlocutor haitiano** (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe). No hay información específica sobre Cooperación Descentralizada.

En el caso de **Honduras**, como adelantábamos, la **información general es escasa**, no se identifica la estructura interna o las funciones de la oficina y se nos ofrece un contacto genérico. **Sin embargo nos ofrece más información propia sobre el país que el resto de las web de las OTC analizadas**, así como mayor número de enlaces a las páginas

institucionales hondureñas, aunque no todas están operativas. Así mismo, como en el caso de Bolivia, nos informa sobre el **G-16**, o grupo de coordinación entre Agencias y OOII donantes en Honduras, **de nuevo la información es escueta y algo antigua**. En cuanto a la **COD Autónoma**, nos ofrece un listado totalizado de la financiación de las CCAA en Honduras para el período **2002-2004**. En el caso de proyectos y programas de cooperación directa, como éstos poseen una ficha de información individual, si la actuación está cofinanciada por alguna Autonomía, se refleja.

Nicaragua ofrece toda la información general sobre estructura y contactos, pero de nuevo, apenas ofrece información propia del país; en su apartado de documentación, sólo encontramos un informe regional y sectorial y el único enlace no vinculado a instituciones españolas es el de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. En cuanto a la Cooperación Descentralizada, por el momento **sólo se encuentra la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo**, con una breve descripción; poseen un buscador de proyectos en período de pruebas que luego analizaremos. No tiene mapa web, pero sí un buscador operativo.

La OTC de **Perú** identifica en su web estructura, funciones generales y directorio, aporta un **link destacado a APCI** (Agencia Peruana de Cooperación Internacional) y nos facilita, entre otros el **Informe de Desarrollo Humano sobre Perú del año 2009**; no se encuentran datos directamente sobre Cooperación Oficial Descentralizada (en apartados posteriores analizaremos su buscador, que sí los incluye) aunque sí enlaces a las páginas generales de los Gobiernos Autonómicos, que no a las de Cooperación. Su mapa web no se despliega pero su buscador sí está operativo.

Por último, la web de la OTC de la **República Dominicana** facilita datos propios sobre estructura y funciones, aporta un contacto general. No facilita información propia del país ni link a su principal interlocutor institucional dominicano. En cuanto a la COD, posee un apartado propio que conduce al **listado de proyectos subvencionados a ONGD en R. Dominicana por todas las administraciones españolas**, lo cual deja fuera a las actuaciones de cooperación directa de la descentralizada. Posee mapa web desplegable y buscador.

b) Normativa, planificación y estrategias:

En lo que a **normativa** se refiere, lógicamente tanto en la web de AECID como en la del MAEC encontramos la legislación vigente en materia de desarrollo, si bien por ejemplo, **los decretos de creación de los órganos consultivos sólo los encontramos en el MAEC** (son órganos consultivos adscrito a este Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional: Consejo: RD 2217/2004, Comisión Interterritorial: RD 22/2000 y Comisión Interministerial: RD 23/2000) aunque no accedemos a los reglamentos ni a las actas de sus reuniones, sí podemos acceder a la composición genérica y a algunos de sus documentos de trabajo. **La AECID también da acceso a la Ley de creación de la Agencia, a sus Estatutos, al Contrato de Gestión** y a normativa diversa de aplicación en la materia que nos ocupa. También encontramos los Planes Directores, vigente y anteriores, pero no sus informes de seguimiento o evaluación; sí podemos acceder a los informes de seguimiento de las Comisiones Mixtas y a sus documentos originales, aunque no a los Planes Nacionales de Desarrollo de los Países Socios. También se encuentran las Estrategias Sectoriales y Geográficas.

En las páginas de las OTC, **sólo la de Honduras y la de Perú tienen a disposición la Ley Española de Cooperación para el Desarrollo**, para acceder a ésta desde las demás habría que hacerlo a través de sus vínculos con AECID. Lo que aún llama más la atención es que el **Plan Director vigente 2009-2012** únicamente lo encontramos de modo directo en cuatro de las nueve páginas de OTC analizadas: El Salvador, Haití, Nicaragua y Perú; en Ecuador, Guatemala, Honduras está obsoleto y en la web de las OTC de Bolivia y de República Dominicana no se encuentra.

En cuanto a los **Planes Nacionales de Desarrollo de los países socios**, documento que a priori parece más lógico que se encuentre en estas páginas (aunque en la de AECID podría ubicarse perfectamente en el apartado que contiene las Actas de las Comisiones Mixtas y los DEP) sólo los encontramos en cuatro de los nueve espacios web analizados: Ecuador (documentos y publicaciones), El Salvador (documentos – otros documentos de interés), en Haití (documentación) y en Honduras (documentos de referencia – Honduras). En Bolivia tendríamos que hacerlo a través de su enlace al GruS (si bien la descarga del documento

falla) y en Perú, a través del link a APCI (documentos básicos – otros documentos). No los encontramos ni directamente ni a través de enlaces en los casos de Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

Profundizando en el apartado sobre estrategias, buscamos ahora si las web de estas OTC nos ofrecen la posibilidad de consultar el **Acta de la Comisión Mixta vigente** con cada uno de los países socios, el **Documento Estrategia País**, así como en su caso, conocer (aunque no sea a través de los mencionados documentos) las prioridades geográficas dentro de los países, las sectoriales, además de poder acceder a planificación de este tipo propia del país socio.

Ecuador, El Salvador, Haití, Perú y República Dominicana tienen a disposición las **Actas de las Comisiones Mixtas y en su caso las de seguimiento de las mismas**, en Guatemala y Honduras están obsoletas.

En cuanto a los DEP: Ecuador, Guatemala, Honduras, nos los facilitan sin anexos (que sí podemos encontrar en la página de AECID), Haití y Perú también tienen a disposición el documento. **En El Salvador, además de encontrar el antiguo DEP, existe un nuevo apartado que recoge los pasos fundamentales del proceso de negociación del nuevo Marco de Asociación** con el país.

En referencia a las concreciones sobre **prioridades geográficas internas** en el país socio, **así como a las sectoriales y transversales**, las primeras hemos de buscarlas en general dentro de los mencionados documentos estratégicos, si bien en algunas páginas lo encontramos de modo destacado en alguno de sus apartados: en la de la OTC de El Salvador (AECID en El Salvador – Objetivos y Prioridades), de Guatemala (introducción al DEP), de Nicaragua (inicio) o de la República Dominicana (incluye un mapa de prioridades geográficas en su apartado la Ayuda Española en R. Dominicana). En cuanto a las segundas, sectoriales y transversales; las páginas suelen tener un apartado de actuaciones en función de los objetivos y las líneas marcados en los DEP desde las propias del Plan Director, como Bolivia, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú, o además las introducen directamente, como El Salvador, Guatemala y República Dominicana. No se encuentran planes regionales o sectoriales propios de los países socios.

c) Presupuestos e información global:

La AECID gestiona una parte importante de la AOD española, que podemos encontrar prevista en el Contrato de Gestión. Éste a su vez, nos remite a la partida aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, especificando en este primer Contrato, solamente la cifra de 2009. Por otra parte, en el **PACI (2010)** se encuentran las previsiones totales de AOD, ya no sólo las gestionadas por AECID, por área de destino, no por país. Ya a posteriori, el Informe de Seguimiento PACI, nos facilita cifras pormenorizadas geográficamente.

Las OTC no facilitan información sobre sus presupuestos generales, aunque en algunas sí haya acceso a tablas y comparativos de los montos totales de AOD, incluso clasificados por diversos criterios como es el caso de El Salvador o de la República Dominicana. Pero para acceder a las cifras, en general, hemos de hacerlo a través de los apartados de cooperación bilateral, multilateral, de ONGD y de Cooperación Descentralizada, estos dos últimos en el caso de que los tengan. Por tanto, **la información sobre cifras está, en general, muy fragmentada.**

En cuanto a información global, es destacable que **sólo Perú posee Memoria**, si bien la del 2009 no se puede descargar; la OTC de República Dominicana tiene un reciente balance de ejecución (marzo 2010), y la OTC de El Salvador un resumen presentación ya algo más antiguo (2009).

Todas las páginas poseen apartado de **noticias**, si bien en la web de Honduras son realmente obsoletas (2007). También todas poseen, un **apartado específico para las ONGD que trabajan en el país socio**, normalmente con una relación de las entidades e incluso direcciones de contactos; en algunas nos proporcionan además información sobre la Coordinadora de las mismas en el país, como la COEB, en Bolivia. Es reseñable que en algunos casos **los apartados de “documentación” son algo confusos**, pues se mezclan documentos de muy distinto carácter sin a penas organización: evaluaciones de proyectos, con planes estratégicos, con estudios generales incluso con convocatorias... La OTC del El

Salvador sí los organiza, y en el caso de Perú, aunque hay un apartado que los recoge todos, en la navegación por las principales pestañas tienen una opción interna a cada una que vincula los documentos y publicaciones relacionados en cada caso.

Solamente la página web de la OTC de El Salvador consigue más de la mitad de los puntos posibles en el análisis de la información de la política de Cooperación para el Desarrollo; también lo consigue la página de AECID, pero valorándola conjuntamente con el apartado de Cooperación Internacional del MAEC. A pesar de partir todas de una misma página matriz, y aunque, como hemos observado, se observan similitudes en el ordenamiento de la información, no todas priorizan la colocación de los mismos contenidos y aunque sí encontremos textos introductorios, encontramos poca información explicativa, especialmente cuantitativa pero también cualitativa, que anticipe y resuma contenidos de las COMIX o los DEP. En el siguiente bloque, en el que analizamos la gestión de dicha política, deberíamos a priori obtener mejores resultados en lo que a la información que las OTC ponen a disposición se refiere.

Tabla resumen: principales contenidos de información sobre la política de Cooperación para el Desarrollo en las web OTC países de Asociación Ampla (AL) y AECID:

PAÍS	Ley 23/1998	III PD CE	PND Socio	COMIX	DEP	Memorias
BOLIVIA	NO	NO	LINK	NO	NO	NO
ECUADOR	LINK	Obsoleto	SI	SI	SI	NO
EL SALVADOR	LINK	SI	SI	SI	SI (MA)	NO
GUATEMALA	LINK	Obsoleto	NO	Obsoleta	SI	NO
HAITÍ	LINK	SI	SI	SI	SI	NO
HONDURAS	SI	Obsoleto	SI	Obsoleta	SI	NO
NICARAGUA	LINK	SI	NO	SI	NO	NO
PERÚ	SI	SI	LINK	SI	SI	SI
R. DOMINICANA	LINK	NO	NO	SI	NO	NO
AECID	SI	SI	NO	SI	SI	NO

4.5- Gestión y actuaciones de la Cooperación para el Desarrollo: Administración General del Estado

(Ítems del 6.1 al 8.4 de la ficha de análisis para la AECID y las OTC – Anexos 16 a 25).

Avanzar en el análisis de la información sobre la gestión de la política de Cooperación para el Desarrollo, ha sido más problemático en el caso de AECID y las OTC, que en el caso de las CCAA. En éstas últimas era más sencillo rastrear los mecanismos de gestión pues la información en general está ordenada en función de la modalidad de ejecución de los instrumentos de la Cooperación para el Desarrollo, mayormente como vimos: a través de las convocatorias de agentes, a través de la cooperación directa y en algunos casos a través de la multilateral. La cuestión es que los instrumentos a nivel estatal se multiplican, algunos son propios de la Cooperación del Estado, como pueden ser las operaciones de Canje de Deuda; otros son los denominados Nuevos Instrumentos de reciente impulso en nuestro país, otros son similares.

La información en las web de las OTC no está organizada de modo homogéneo: por ejemplo en Bolivia está organizada por las **líneas estratégicas sectoriales del DEP para dicho país**, aparecen cinco entre las siete existentes (trasladadas desde el II PD de la CE 2005-2008), dentro de estas opciones deberíamos poder encontrar todo tipo de modalidades instrumentales, y de hecho en este caso casi es así, pues a excepción de los proyectos desarrollados por ONGD, dentro de las líneas estratégicas sectoriales que se despliegan en pestañas, encontramos: ayuda multilateral, microcréditos, proyectos y programas, e incluso convenios con ONGD. La información de esta página está poco actualizada, pero nos sirve para entender la lógica que rigió, a la hora de ordenar la información, en el anterior período estratégico.

Habitualmente, **sólo los proyectos y programas bilaterales se vinculan a los sectores prioritarios**, de los cuales en general obtenemos **más información** que de otras actuaciones financiadas por otras vías. Esta diferencia en la organización y calado de la información la encontramos por ejemplo en la página de Haití, en donde convive la organización por “Áreas de Acción” (actualizadas a las prioridades sectoriales del ya actual PD 2009-2012) con “Cooperación Multilateral”, con “Nuevos Instrumentos” y con una

pestaña de “ONGD”. Se obtiene mayor información, aunque no exhaustiva, sobre los proyectos vinculados a cualquiera de las áreas de acción que sobre las demás actuaciones.

Hay otras cuestiones reseñables; por ejemplo en la opción de **Nuevos Instrumentos**, de la página de la OTC de Haití, accedemos entre otra a la información sobre el Fondo Fiduciario España – PNUD, si bien dicho fondo es considerado en otras web Cooperación **Multilateral**, por ejemplo en Ecuador.

Este mismo modo de organizar la información lo encontramos en la página de la OTC de Perú, aunque ésta facilite un “Mapa de Proyectos” dentro de “Programas de Cooperación Hispano-Peruana” (bilateral) y a mayores, tenga una “Base de Datos de Proyectos de ONGD españolas”. Esta última base de datos finalmente incorpora también otro tipo de actuaciones (concretamente, de nuevo, las bilaterales anteriores y no sólo las financiadas a ONGD). Facilita la localización, individual y total de proyectos por sector, por región y por ejercicio. La Multilateral queda fuera de ambas pestañas y de ambos mapas o buscadores, el Canje de Deuda, al que luego aludiremos, también.

Otras páginas, como la de Ecuador, ordena sólo directamente en función de la vía de canalización de la ayuda: Bilateral (Proyectos, Programas, Otros), Multilateral (PNUD, SNU, OOII, Fondo Agua y Saneamiento), Descentralizada y ONGD (Convenios, Proyectos, CAP), Otras acciones de Cooperación (Programas Regionales y Microfinanzas). En cuanto a contenidos, aunque posteriormente profundizaremos más en este tema, observamos que cada uno de estos apartados nos ofrece una información diferente: en algunos aporta datos de financiación en otros no, en algunos aporta rango de fechas en otros no, en algunos de la descentralizada aporta link en otros no, en unos introduce más información cualitativa que en otros...

Para la localización de actuaciones, si se cuenta posteriormente con el apoyo de un buscador, no es tan trascendente si se abordan los temas ordenados por temática sectorial o a través de los canales de instrumentación de la ayuda. Pero para facilitar información de apoyo a la gestión a través de documentos (por ejemplo, requisitos mínimos de formulación o documentos de seguimiento entre otros) es más útil la segunda vía. Este tipo de documentos de apoyo no sólo pueden utilizarse en la cooperación financiada a través de

las convocatorias de agentes, son también útiles en la bilateral e incluso en otras opciones. En los casos de otros instrumentos, como el **Canje de Deuda o el Apoyo Presupuestario Sectorial** debería también poder accederse a los acuerdos y al seguimiento de los mismos; de hecho, en el caso de Perú existe un vínculo destacado sobre el Canje de Deuda por Educación que nos remite a una página propia del Fondo España – Perú, en donde encontramos mucha más información sobre este tema que en cualquiera de las otras web de las OTC seleccionadas.

Buscamos por tanto también en la **web de AECID esas posibles herramientas de apoyo** a la gestión de los distintos instrumentos. Para ello, la pestaña “Nuestra Cooperación” es la que más información aporta, aunque no incorpore entre sus opciones a la cooperación realizada por ONGD, la cual tiene otra pestaña específica. Desde “**Nuestra Cooperación**” accedemos a la información vinculada a los distintos tipos de Cooperación: Multilateral, Sectorial, Programas (curiosamente no insertos dentro de la opción “Sectorial”), Cultural y Científica, Educación para el Desarrollo y Ayuda Programática. También accedemos a los datos de la Cooperación por países. En cada una de estas secciones se aporta información general y también se enlaza con documentos de apoyo o sub-páginas específicas. En el caso de los denominados Nuevos Instrumentos, encontramos “La ayuda programática. Guía para la puesta en marcha de los nuevos instrumentos de cooperación”; dentro de los Programas de Cooperación se nos remiten a dichas sub-páginas de programas a medio plazo destinados a más de un país como puedan ser el Araucaria, el Indígena, o el de Patrimonio para el Desarrollo, con diferente cantidad y calidad en su información (también se encuentran el Vita, el Azahar...). El apartado para la multilateral aporta información cruzada entre sectores y OOII con las que se colabora, así como de la MOPAN (*Multilateral Organization Performance Assessment Network*).

En definitiva, existe un salto desde lo general, como la información que acabamos de comentar sobre la página de AECID, a lo muy concreto, cuando ya desde las páginas de las OTC accedemos a información sobre actuaciones, que deja en la brecha gran parte de los procedimientos. Además, en el caso de llegar a información concreta, ésta no se organiza ni se trata de modo homogéneo, e incorpora de modo irregular la información cualitativa que encontramos, como puedan ser, objetivos, descripción, resultados...

Sólo tres de las nueve páginas de OTC analizadas poseen un **buscador** (Nicaragua, Perú y El Salvador) y dos un **mapa de proyectos** (Ecuador y Haití), caso por caso observamos:

Ecuador tiene un Mapa de Proyectos que incorpora todos los instrumentos a excepción de la multilateral -Convenios, Proyectos, Descentralizada y Bilateral-. Aporta poca información más allá del título de proyecto, agente, sector y zona de intervención. **Sólo incluye el monto en los proyectos bilaterales** y en la descentralizada, en este caso remiten a la lista completa de proyectos financiados por la Comunidad Autónoma o Ayuntamiento seleccionado, no sólo al de la zona de intervención que se haya seleccionado previamente en el mapa, lo mismo sucede con los proyectos financiados a ONGD. No parece haber contenidos actualizados más allá del 2008.

Haití también posee un **Mapa Interactivo** en el que por regiones lista los proyectos ofreciendo el título, el sector, la entidad ejecutora, los fondos adjudicados y la duración; pero por ejemplo en los casos de cooperación descentralizada, aunque esta sea a través de agente, la entidad ejecutora se identifica con el financiador, no con la ONGD. No hay más información cualitativa, la que hay se encuentra navegando en la página según las opciones anteriormente comentadas, pero no asociada al Mapa.

Nicaragua sí posee un **buscador asociado a su pestaña “Base de Datos”** que se encuentra en período de pruebas; ofrece múltiples opciones de búsqueda: Código – Nombre Proyecto – Sector del actual PD de la CE – Modalidad (incluye la Multilateral) – Entidad Ejecutora, contraparte y financiador (son criterios previstos pero aún no utilizables) – Año de Aprobación – Fecha de inicio – Fecha de Finalización – Zona Geográfica (se despliega por Departamentos y por Municipios). Una vez realizada la búsqueda, aparece un listado con los proyectos, en negro finalizados y en verde en ejecución; a los datos correspondientes a los criterios de selección, que aparecen al principio de la Ficha desplegable, se añade una breve descripción, los beneficiarios y la financiación año a año, así como los datos de contacto de la entidad ejecutora del proyecto.

El Salvador: posee un buscador con criterios de selección muy amplios, exporta los listados a excel o a un mapa; si bien valoramos su existencia y sus opciones de selección, no hemos podido comprobar su funcionamiento.

Perú también tiene un buscador a disposición, o más bien, como adelantábamos, **tiene dos**. Uno de ellos es el **Mapa de Proyectos**, asociado únicamente a los proyectos y programas vinculados al Programa de Cooperación Hispano Peruano 2007 – 2010, que recoge sólo la bilateral. Se puede buscar por sectores o por regiones. Una vez realizada la selección, ofrece la siguiente información: breve descripción del proyecto, población destinataria y otros actores, enfoque de género, ámbito de trabajo (geográfico), presupuesto (total, aportación AECID diferenciada de otras aportaciones), y entidades responsables. Así mismo, en el frontal superior de cada selección de proyecto, se encuentran las siguientes opciones:

- Ficha técnica, agrega la siguiente información a la mencionada anteriormente: código CAD, detalle de contrapartes, períodos del proyecto, objetivo general, objetivo específico, política pública a la que apoya, beneficiarios (dato también numérico), y resultados esperados.
- Logros: los generales del proyecto o programa.
- Documentos y publicaciones: vinculados al desarrollo del proyecto o programa como presentaciones, planes, guías...
- Noticias vinculadas a la ejecución del proyecto o programa.
- Directorio: representante de AECID y representante de la institución socia peruana, contacto y remisión a web propia en el caso de que exista.
- Fotos.
- Enlaces de Interés, clasificados por tipología.

El otro buscador, es el denominado **Base de Datos Proyectos ONGD españolas**, si bien como anticipamos, a esta base de datos se le añaden los proyectos y programas de cooperación bilateral anteriores al Programa de Cooperación Hispano Peruana del 2007-2010, es decir, aquellos cuya fecha de finalización no sobrepasa el fin de 2006 (a excepción de un proyecto terminado en 2007). El buscador nos permite localizar los

proyectos por: región, sector (general, sin especificar CRS), fecha inicial y final, así como el tipo de financiación. Una vez realizada la selección se abre una ficha que contiene:

- Nombre del proyecto
- ONGD (en los caso de bilateral directa, especifica “proyecto bilateral”)
- Fecha de inicio y de finalización
- Monto total
- Aportación AECID (no sólo incluye proyectos con financiación de AECID)
- Descripción del Proyecto
- Ubicación Geográfica (Región – Provincia – Distrito)
- Financiación (Fondos Propios – en su caso fondos AECID, autonómicos o locales – Fondos propios locales – Otras fuentes)
- Contraparte

Entendemos que este buscador, tal y como su nombre indica, fue inicialmente pensado para recoger los proyectos de las ONGD, si bien con el cambio de período (de la VIII a la IX Comisión Mixta) se incluyeron en esta base de datos los proyectos de Cooperación Bilateral de la fase anterior. En todo caso, hay otras opciones de búsqueda que no producen resultados, como puede ser la selección de Deuda Externa como opción para cribar dentro del apartado sectores, si bien encontramos aparte, tal y como señalamos, un apartado sobre Canje de Deuda que nos remite a un espacio web más completo.

La primera de las opciones de búsqueda mencionadas en el caso de la OTC de Perú, encarnada por el Mapa de proyectos bilaterales, es con mucho el ejemplo que mayor información cuantitativa y cualitativa ofrece. El orden en el que la información aparece, y el hecho de que no se restrinja a una ficha por proyecto, sino que ofrezca a mayores opciones como la de localización de los documentos y publicaciones que el proyecto haya ido generando, provoca que sea, reiteramos, el caso en el que más datos cualitativos tenemos a disposición. Sería muy innovador, hacer lo propio con los proyectos financiados a agentes, incorporando además a las publicaciones, o más bien a los documentos, informes de formulación, seguimiento y evaluación de los mismos y no sólo los logros generales que se pretendan alcanzar a la finalización de la actuación. Si ya se incluyesen también los datos de la multilateral y los de nuevos instrumentos, la visión sería completa,

con la opción de totalización de los datos cuantitativos según criba o selección, rozaría la perfección. Este tipo de información cualitativa, la encontramos por ejemplo en la página de El Salvador, pero sólo con las intervenciones del programa de prevención de la violencia.

En el resto de las páginas de OTC analizadas, hemos de acceder a los datos a través de la navegación por pestañas, tal y como decíamos según éstas estén organizadas, encontrando mayor información en relación a los instrumentos tradicionales.

A mayores destacar que en todas las web (a excepción de en la de Honduras, probablemente porque no se ha utilizado – informe del FCM 1998 -2008) encontramos aunque sea breve, referencia a la utilización del instrumento de las micro-finanzas o **Microcrédito**. También reseñar de nuevo que el tratamiento de la Multilateral es individualizado, en los casos de El Salvador y Nicaragua, la información general es escueta. No todas informan de los montos aportados a través de esta vía, de hecho sólo lo hacen la OTC de Honduras, Ecuador y República Dominicana (con información obsoleta), además de Perú.

Respecto a la página de **AECID**, decir que **sólo se encuentra** a través de la pestaña de Subvenciones, en su apartado Histórico, **un buscador exclusivo para proyectos financiados a ONGD** con tres opciones de acceso: año, país, ONGD. Una vez realizada la búsqueda, aparece un listado que recoge, a mayores de dichos criterios de selección, el título de proyecto, la convocatoria a través de la cual ha sido financiado y el importe total. Para acceder al conjunto de las actuaciones hemos de acudir ya al **Informe de Seguimiento PACI**, que como señalamos en el capítulo II fue diseñado para reportar la información al CAD de la OCDE. El Informe está **alojado en la página del MAEC** y para su acceso desglosado no se puede entrar desde el vínculo que en la página de AECID nos ofrecen en el apartado “Evaluación de la Cooperación Española” de la pestaña “Publicaciones y Documentos”; sino que hay que acceder, ya desde el MAEC a la pestaña “La AOD española. Estadísticas”. En cuanto a la AOD Multilateral, es destacable la reciente publicación del I Informe sobre Cooperación Multilateral del año 2009, disponible en el apartado de “Publicaciones” de la página del MAEC.

Tabla resumen: principales contenidos de información sobre la gestión y las actuaciones de Cooperación para el Desarrollo en las web OTC países de Asociación Amplia (AL):

PAÍS	Buscador de Proyectos	Mapa de Proyectos	Vía Nuevos Instrumentos	Vía Multilateral	Vía Bilateral	Vía ONGD	Vía Descentralizada
Bolivia	NO	NO	SI, orden sectorial	SI, orden sectorial	SI, orden sectorial	SI, orden sectorial sólo convenios	Información general
Ecuador	NO	SI	NO	SI No actualizada	SI No actualizada	SI No actualizada	SI No actualizada
El Salvador	SI	SI	Acceso buscador	Acceso buscador	Acceso buscador	Acceso buscador	Acceso buscador
Guatemala	NO	NO	NO	Información general	SI, orden sectorial No actualizada	Información general	Información general e incompleta
Haití	NO	SI	SI Confusa	SI	SI, orden sectorial	Información general	Acceso mapa
Honduras	NO	NO	Acceso vía bilateral sector (EFA FTI)	SI No actualizada	SI, orden sectorial	Información general	SI No actualizada
Nicaragua	SI	SI	Acceso vía bilateral sector (FONSALUD)	Acceso buscador	Acceso buscador	Acceso buscador	Acceso buscador
Perú	SI	SI	Información general	SI	Acceso mapa y buscador	Acceso buscador	Acceso buscador
R. Dominicana	Sólo ONGD	NO	SI, orden sectorial	SI No actualizada	SI, orden sectorial	Acceso buscador	Acceso buscador sólo proy. ONGD

5- Estudio de Casos:

Como se puede extraer del análisis realizado en el capítulo anterior sobre la información pública disponible sobre la política, la gestión y las actuaciones de la COD Autonómica, aunque existan similitudes en cuanto al nivel de desarrollo normativo y estratégico entre las distintas CCAA, no todas poseen las mismas estructuras ni utilizan las mismas vías de canalización para su AOD, a pesar de que respecto a estas últimas, destaquen entre las demás las convocatorias públicas para agentes de la cooperación. En el caso de las OTC, como Oficinas Técnicas de una misma agencia estatal, llama aún más la atención la diversidad en la organización y el nivel de profundidad de la información en general, ya que en este caso no hablamos de 17 gobiernos diferentes.

Por ello se han seleccionado cinco CCAA y dos OTC, para profundizar un poco más e intentar vislumbrar las partes de su desarrollo estratégico, su organización estructural y procedimental, que puedan afectar a la posibilidad de aumentar la cantidad y calidad de la información compartida.

En el caso de las Autonomías, dado que hablamos de la Administración derivada de sus propios Gobiernos, hemos tenido en cuenta para esta selección, como no podía ser de otra manera, el hecho de que estén gobernadas por diferentes partidos políticos. Así mismo se ha considerado que posean o no una Agencia, así como un diverso nivel de volumen de AOD. Todo ello para poder tener una muestra lo más variada posible de las diferentes realidades de la Cooperación Autonómica.

En el caso de la Administración General del Estado, a parte de recabar información de la perspectiva que existe desde el departamento político competente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, concretamente DGPOLDE, se han seleccionado dos Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID. Hemos centrado la atención en dos de las que mayor nivel de información tienen a disposición en el nivel de actuaciones, habida cuenta que son oficinas gestoras directamente sobre el terreno. Así se ha profundizado en las OTC de El Salvador y Perú.

Las Autonomías seleccionadas son:

Andalucía:

- Comunidad Autónoma gobernada en las ocho Legislaturas del actual período constitucional por el PSOE.
- El departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo es la Secretaría General de Acción Exterior, de la Consejería de Presidencia, de la que depende la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional – AACID.
- Según datos del Informe de Seguimiento PACI de 2008¹⁵, en términos absolutos y sólo en lo referente a Cooperación al Desarrollo (sin contabilizar por tanto Ayuda Humanitaria, ni cifras de Educación para el Desarrollo), es la primera Autonomía con 80.833.695 €. Si consideramos el global de la AOD sobre su presupuesto¹⁶, ocupa el séptimo puesto con un 0,3%.

Aragón:

- Comunidad Autónoma gobernada en las tres últimas legislaturas por una coalición entre el PSOE de Aragón y el PAR.
- El departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo es la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, con un Servicio de Cooperación al Desarrollo, inserta en la Consejería de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón.
- Según datos del Informe de Seguimiento PACI de 2008, en términos absolutos y sólo en lo referente a Cooperación al Desarrollo (sin contabilizar por tanto Ayuda Humanitaria, ni cifras de Educación para el Desarrollo) es la décimo cuarta Autonomía con 7.735.869 €. Si consideramos el global de la AOD sobre su presupuesto, ocupa el décimo tercer puesto con un 0,17%.

¹⁵ Tabla 6. Distribución de la AOD Neta Española por agentes financiadores y modalidades de ayuda. Informe de Seguimiento PACI, 2008.

¹⁶ Tabla 31. La AOD de las Comunidades Autónomas. Informe de Seguimiento PACI 2008.

Castilla y León:

- Comunidad Autónoma gobernada desde el año 1987 por el Partido Popular (Alianza Popular entre 1987-89).
- El departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo es la Dirección General de Políticas Migratorias y de Cooperación para el Desarrollo, de la Consejería de Interior y Justicia; dentro de dicha Dirección General está el Servicio de Cooperación para el Desarrollo.
- Según datos del Informe de Seguimiento PACI de 2008, en términos absolutos y sólo en lo referente a Cooperación al Desarrollo (sin contabilizar por tanto Ayuda Humanitaria, ni cifras de Educación para el Desarrollo) es la décimo primera Autonomía con 8.699.394 €. Si consideramos el global de la AOD sobre su presupuesto, ocupa el décimo quinto puesto con un 0,12%.

Catalunya:

- Comunidad Autónoma gobernada en las dos últimas legislaturas por una coalición entre el PSC (Partit dels Socialistes de Catalunya), ERC (Esquerra Republicana de Catalunya) e ICV (Iniciativa per Catalunya Verds).
- El departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo es la Direcció General de Cooperació al Desenvolupament i Acció Humanitària, dentro del Comissionat d'Afers Exteriors i Cooperació de la Vicepresidència de la Generalitat de Catalunya; a dicha Dirección General está adscrita la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.
- Según datos del Informe de Seguimiento PACI de 2008, en términos absolutos y sólo en lo referente a Cooperación al Desarrollo (sin contabilizar por tanto Ayuda Humanitaria, ni cifras de Educación para el Desarrollo) es la tercera Autonomía con 50.423.171 €. Si consideramos el global de la AOD sobre su presupuesto, ocupa el décimo puesto con un 0,22%.

Navarra:

- Comunidad Autónoma gobernada en la penúltima legislatura (2003-2007) por una coalición entre el UPN (Unión del Pueblo Navarro) y CDN (Convergencia de Demócratas de Navarra), ya desde el 2009 es gobernada únicamente por UPN.
- El departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo es la Dirección General de Asuntos Sociales y Cooperación para el Desarrollo, dentro del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte; endicha Dirección General está el Servicio de Cooperación para el Desarrollo.
- Según datos del Informe de Seguimiento PACI de 2008, en términos absolutos y sólo en lo referente a Cooperación al Desarrollo (sin contabilizar por tanto Ayuda Humanitaria, ni cifras de Educación para el Desarrollo) es la séptima Autonomía con 18.630.061 €. Si consideramos el global de la AOD sobre su presupuesto, ocupa el primer puesto con un 0,48%.

Estas cinco Autonomías, como ya adelantamos a lo largo del capítulo anterior, poseen ley de cooperación y planes estratégicos o directores. A excepción de Castilla y León, todas han desarrollando dichos planes estratégicos en planes anuales u operativos; si bien, si nos fijamos ya en desarrollo estratégico geográfico o sectorial sólo Catalunya y Andalucía han avanzado en planes de este tipo.

Solamente observando estos datos iniciales, obtenemos **dos tendencias generales en referencia a la estructura orgánica** y a la posición en la que se ubica el departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo: en primer lugar los casos de Aragón y Navarra, insertos en la consejería es la de Asuntos Sociales y el caso de Castilla y León, inserto en la Consejería de Justicia e Interior; y en segundo lugar los casos de Andalucía y Catalunya (que además tienen Agencia de Cooperación para el Desarrollo) en los que dicho departamento se ubica en la esfera de la Presidencia o Vicepresidencia autonómica.

En la primera de esta tipología, considerando los casos en los que el departamento de Cooperación para el Desarrollo se encuentra ubicado en una consejería, normalmente con asuntos sociales pero también con otros asuntos de interior, como inmigración, se encontrarían además: Asturias -Viceconsejería de Asuntos Sociales-; Cantabria -Empleo y Bienestar Social-; Castilla La Mancha -Salud y Bienestar Social-; Illes Balears -AASS Promoción e Inmigración-; Madrid -Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración-; Murcia -Política Social, Mujer e Inmigración-; País Vasco -Empleo y AASS-; e incluso la Comunitat Valenciana, con su Conselleria de Solidaritat i Ciutadania, competente para asuntos de Inmigración y Cooperación.

Y en la segunda tipología, además de Catalunya y Andalucía, estarían también Canarias (Presidencia, Comisionada de Acción Exterior); Extremadura (Presidencia, Vicepresidencia Primera); La Rioja (Consejería de la Presidencia) y Galicia (Conselleria de Presidencia, AAPP e Xustiza).

Si cruzamos este dato con la vía mayoritaria de canalización de la Ayuda obtenemos lo siguiente:

AUTONOMÍA	AOD ABSOLUTA ONGD 2008	PORCENTAJE ONGD
Castilla La Mancha	39.298.184	97,41%
Navarra	19.123.693	92,39%
País Vasco	36.919.070	90,41%
Aragón	8.281.195	86,17%
Castilla y León	8.849.532	85,64%
Murcia	4.329.548	84,38%
Comunitat Valenciana	54.308.827	83,79%
Asturias	9.512.132	80,77%
<u>Madrid</u>	29.399.626	75,42%
Cantabria	3.666.724	71,66%
<u>Illes Balears</u>	10.881.735	69,78%

Tipología 1 – Departamento de Cooperación al Desarrollo ubicado en consejerías con competencias en diversas materias, compartiendo las de Cooperación para el Desarrollo con otras de Interior.

AUTONOMÍA	AOD ABSOLUTA ONGD 2008	PORCENTAJE ONGD
<u>Andalucía</u>	36.863.098	38,09%
Canarias	8.145.892	43,45%
<u>Catalunya</u>	30.027.401	47,79%
Galicia	5.698.747	57,72%
La Rioja	2.929.567	71,83%
<u>Extremadura</u>	7.933.702	87,30%

Tipología 2 – Departamento de Cooperación al Desarrollo ubicado en la esfera de Presidencia.

A groso modo podemos observar, que la primera tipología de CCAA según su estructura, la mayoría canalizan un porcentaje mayor de su AOD vía ONGD, prácticamente todas por encima del 70% (exceptuando Illes Balears) y que en la segunda tipología, esta cifra sucede lo contrario (exceptuando Extremadura y en todo caso, La Rioja).

Tal y como destacan los investigadores Martínez y Sanahuja en su reciente estudio sobre la agenda de la eficacia y la cooperación descentralizada en España, parece efectivamente existir una relación entre desarrollo institucional y AOD canalizada vía Cooperación Directa, aunque en dicha investigación observan específicamente los casos en los que se ha desarrollado Agencia de Cooperación para el Desarrollo (subrayados en los cuadros anteriores), mencionando como excepción el caso de Madrid y el de Extremadura.

De hecho esta diferenciación tiene una lógica de enfoque: si tal y como ha sucedido en muchos campos de los servicios sociales (exceptuando las grandes competencias generales de la salud y la educación) con las ONG de acción social, las ONGD se convierten en las principales gestoras de la política de cooperación para el desarrollo y así se pretende que siga siendo, es normal encontrar a los departamentos de Cooperación para el Desarrollo ubicados en las Consejerías de Asuntos Sociales. Si lo que se pretende es que las ONGD sean actores de la cooperación, sin duda los referenciales y más experimentados pero no los únicos, y que la política de cooperación para el desarrollo vaya penetrando en la acción general de un gobierno y éste se involucre en actuaciones vía cooperación directa, entonces es quizá más lógico que el departamento competente se ubique en la esfera de la Presidencia.

En cualquier caso, teniendo en cuenta la diversidad y centrándonos ya en las cinco Autonomías seleccionadas, en el marco de este estudio interesa hacer esta diferenciación sobre los canales mayoritarios de la AOD, para observar a su vez el tratamiento de la información, si efectivamente en el caso de la denominada Cooperación Directa, o incluso la concertada, se aportan más o menos datos que de la cooperación canalizada vía agente, especialmente ONGD.

Como observamos en el capítulo anterior, en el caso de las OTC, se encuentra más información en parte de la denominada Cooperación Directa, especialmente la desarrollada a través del instrumento proyectos y programas.

5.1- Andalucía

Canalización de la AOD

En el caso de las CCAA analizadas con un mayor volumen de AOD ejecutado a través de la Cooperación Directa no se produce el mismo resultado que en las OTC, es decir: **no encontramos mayor información de las actuaciones realizadas por esta vía que de las realizadas a través de subvenciones a agentes, especialmente a través de convocatorias; de hecho encontramos incluso menos.** Esto es probablemente debido tanto a la trayectoria como a la obvia obligatoriedad de difusión de convocatorias y resoluciones.

En cuanto a la trayectoria, si observamos los **porcentajes de AOD canalizados vía agente ONGD** obtenemos los siguientes datos:

Anualidad→ ↓ Autonomía	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Andalucía según Informes de Seguimiento PACI	65,47 Datos 2005 64,91 Datos 2006	61,78 Datos 04, 05 y 07 64,91 Datos 2006	64,91 Datos 05 y 06 64,12 Datos 07 y 08	64,37 Datos 06, 07 y 08	65,63 Datos 07 y 08	38,09
Andalucía según Memoria Propia			47,12	49,87	47,63	47,21
Diferencia entre el porcentaje vía ONGD de los Informes de Seguimiento PACI y Memorias			- 17%	-14,5%	-18%	9,12%

Cifras totales de AOD recogidas para la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Anualidad→ ↓ Autonomía	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total Computado Informe PACI	25,8 mill.	32,6 millones	37,9 mill.	53,03 millones	81,8 mill.	96,7 mill.
Total Computado Memorias Propias			39,4 mill.	56,8 millones	74,3 mill.	98,4 mill.
Diferencia			-1,5 mill.	-3,77 mill.	7,5 mill.	-1,7 mill.
Diferencia porcentual entre cifras absolutas			3,96%	7,11%	-9,17%	1,76%

En las memorias de la Cooperación Andaluza, la cifra total incluye los compromisos de años anteriores y siguientes; los Informes de Seguimiento PACI contabilizan sólo lo desembolsado en cada año. Si bien las diferencias porcentuales de las cifras de asignación de AOD ejecutada a través de ONGD no son equiparables, aún teniendo en cuenta la desigualdad de las cifras absolutas. Además de volver a recordarnos la urgencia del consenso en las claves del cómputo, para el análisis que nos ocupa, el cuadro muestra que la canalización vía ONGD de la AOD Andaluza es inferior al 50%, según sus propias memorias, ya hace más de un lustro.

La Cooperación Directa de la Junta de Andalucía se realiza a través de la AECID como entidad colaboradora para la entrega y distribución de los fondos. La ejecución se realiza por la entidad beneficiaria de la subvención con el seguimiento de personal responsable de la coordinación de proyectos de la AACID en el terreno. Para al ejecución de los fondos se firma un manual de subvenciones entre la OTC y la AACID donde se recogen los procedimientos a seguir.

Este mecanismo de colaboración entre AECID y AACID o en general la Junta de Andalucía lleva tiempo funcionando y según sus responsables están satisfechos de los resultados. En otras CCAA, este sistema no ha dado los mismos resultados, tal y como anticipamos, probablemente porque no se realiza directamente con las OTC lo cual introduce un “peldaño” de burocracia a mayores que complica el procedimiento. Ninguna

de las otras CCAA entrevistadas (a excepción de Aragón, que no la utiliza) están satisfechas con dicho mecanismo.

El hecho de canalizar dicha cantidad de ayuda, por encima del 50%, de modo directo, podría significar una **oportunidad en el impulso y normalización** para compartir información cualitativa, comenzando por transparentar los procesos vinculados a los proyectos y programas de Cooperación Directa.

Como comentamos en apartados anteriores, las memorias o Informes Anuales de la Cooperación Andaluza proporcionan información totalizada ordenada por objetivos del PACODE, prioridades sectoriales y geográficas y por agente ejecutor. Además, al final de dichos Informes Anuales, se accede a un listado ordenado por país que ofrece el título de la intervención, el objetivo del PACODE al que corresponde, el nombre de la entidad ejecutora y el tipo de agente. Cuando se trata de Cooperación Directa, la entidad ejecutora es el actor (normalmente institucional del Sur) y el tipo de Agente es simplemente la Junta de Andalucía. No aportan ni el importe ni otros datos y al carecer de buscador, la información que ofrecen es muy básica.

Planificación y Evaluación

La AACID está preparando un **decreto sobre el seguimiento y la evaluación de la Cooperación Andaluza**, en el PACA 2009 ya previeron el desarrollo de una metodología para el seguimiento y la evaluación que tenga en cuenta las revisiones en marcha del sistema de evaluación de la política española de desarrollo; señalando que no se valorarán únicamente en cuenta la ejecución y los resultados de los proyectos, sino también la coherencia global, la complementariedad, la armonización con otras agencias y el alineamiento con los países socios.

Las evaluaciones realizadas hasta el momento por la Cooperación Andaluza, son de proyectos realizados a través de agentes y sólo compartidas con los actores implicados. Así es obligatoria una evaluación final, externa o mixta, para los proyectos o programas aprobados en convocatoria con una financiación superior a los 250.000 €.

Con el nuevo Plan Director, PACODE 2008-11 y sus planes operativos anuales, **se ha avanzado en la evaluación ex ante**, entre otras cuestiones destacables, en la convocatoria del presente año 2010 **han introducido la concurrencia competitiva** (también introducen la necesidad de calificación para ONGD que opten por programas, vinculándola con una orden que regulará la materia pero no está aún publicada). **El seguimiento y las evaluaciones ex post, los apoyarán en los criterios establecidos en los Planes Operativos**: 11 geográficos (POPP, Planes Operativos Por País) aprobados a finales de 2009, así como el POAH o Plan Operativo de Ayuda Humanitaria, el POED o Plan Operativo de Educación para el Desarrollo – ya han desarrollado el planteamiento con la Universidad Pablo de Olavide y van a comenzar con el proceso de participación de agentes- y el POFI o Plan Operativo de Formación e Investigación -con el apoyo especial de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo-.

Los POPP son negociados directamente con los ministerios competentes en los países de destino, contando con la colaboración de la AECID a través de las OTC. Así al proceso de elaboración con autoridades país y OTC se le une el realizado con agentes cooperación en Andalucía en el marco del Grupo de Trabajo del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CACID). **Desde la AACID se consideran pro-activos a la hora del intercambio de información con AECID**, como destacamos su convenio de colaboración lleva tiempo funcionando. En cuanto a su participación en los procesos de negociación de las **Comisiones Mixtas** con países socios de la Cooperación Española, esta se restringía, como en el resto de las Autonomías entrevistadas, a aportaciones concretas en la fase final de elaboración del documento.

Han planificado comenzar por **evaluaciones país** -a priori países de Centroamérica y Caribe- los POPP, tienen vigencia entre el 2009 y el 2011, así que los Comités de Seguimiento que cada uno de ellos prevé han de estar operativos. Estos Comités de Seguimiento, que se reunirán al menos una vez al año, deben revisar periódicamente el contexto así como los principales indicadores utilizados en el diagnóstico para adecuar la coherencia del propio POPP a los posibles cambios. Además han de **difundir** y comprobar la introducción de las recomendaciones derivadas del seguimiento.

Son por tanto coherentes los resultados obtenidos en la ficha de análisis sobre la información disponible en la web de AACID: **las cuestiones relacionadas con la política y en menor medida con la gestión de dicha política, obtienen mejor baremo que las relacionadas con la información sobre actuaciones concretas.** Si bien la falta de trayectoria en procesos de evaluación (de la que adolece la Cooperación Española en general y la COD Autonómica en particular) también afecta al nivel político-estratégico, y aunque se hizo una evaluación del anterior Plan Director, no se publicó.

En definitiva, entienden que llegar a compartir información cualitativa, ha de producirse a medida que vayan aprobándose las herramientas para hacerlo de un modo ordenado y coherente. Andalucía se encuentra en un momento clave de desarrollo de estrategias operativas que facilitarán los referentes para la evaluación. En todo caso, la AACID está operativa desde el año 2008 y cuenta con una plantilla de 68 trabajadores, además de delegados en varios de sus países prioritarios, cifra mayor que la media autonómica. Esto ya facilita una mayor disposición para la complementariedad, por ahora de modo especial con AECID, así como a priori un mayor intercambio de información. **El reto está en que consigan transparentar dicho intercambio al conjunto de actores involucrados** en sus países socios y en Andalucía, más allá de compartir dicha información de modo individual por programa o proyecto.

5.2- Catalunya

Canalización de la AOD

La canalización de la AOD catalana vía Cooperación Directa, tiene una larga trayectoria; esta Comunidad Autónoma involucra además a la mayor parte de sus departamentos en la gestión de la Ayuda, aunque lógicamente el principal gestor sea la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament creada en el año 2002 y cuyos estatutos se aprobaron a finales del 2003.

Catalunya es de las pocas CCAA que, aunque sea de modo totalizado informa de los importes de la AOD gestionada por otros departamentos (ya que desde 2007, coincidiendo con el último período de planificación estratégica sus memorias no recogen los proyectos uno por uno; y en la web, tal y como hemos visto no aparecen todos los proyectos de Cooperación Directa, sólo los “destacados”).

Que el departamento competente en materia de Cooperación para el Desarrollo, sea informado de lo que los demás departamentos realizan en dicho ámbito, o más allá, que lo planifiquen conjuntamente, puede parecer una obviedad; pero no lo es tanto. Probablemente dependa de la mencionada consolidación de la Cooperación para el Desarrollo como política pública, de la propia asunción como gobierno de las estrategias en la materia; del funcionamiento de la comisión interdepartamental y de la articulación de procedimientos que provoquen no sólo el intercambio de información, sino y entre otros, la habilitación de informe prescriptivo.

Como en el conjunto de las Autonomías y como en el caso de la AGE los grupos de trabajo creados en torno a determinadas prioridades, no transparentan sus procesos o debates; tampoco en el caso del Consell de Cooperació. Ya avanzamos en el capítulo 4, que ninguna Autonomía publica las actas de sus respectivos órganos consultivos. Tan sólo encontramos, en la página del MAEC, algún documento vinculado al Consejo Estatal de Cooperación al Desarrollo.

Porcentajes de AOD canalizados vía agente ONGD en Catalunya:

Anualidad→ ↓ Autonomía	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Catalunya según Informes de Seguimiento PACI	90,98 Datos 2005 33,38 Datos 06	50,53 Datos 04, 05 y 07 33,38 Datos 06	33,38 Datos 05, 06, 07 y 08	59,77 Datos 06, 07 y 08	47,18 Datos 07 47,27 Datos 08	47,79
Catalunya según Memoria Propia	53,83	40,59	44,77	46,70	50,09	50,32
Diferencia	-37,15%	-9,94%	11,39%	-13,07%	2,91%	2,53%

Cifras totales de AOD recogidas para la Comunidad Autónoma de Catalunya:

Anualidad→ ↓ Autonomía	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Catalunya Total AOD Computado Informe PACI	26,7 mill.	31,3 mill.	44,1 mill	56,9 mill.	57,7 mill.	62,8 mill.
Catalunya Total Computado Memorias Propias	25,7 mill.	31,2 mill.	44 mill.	52,1 mill.	57,7 mill.	62,9 mill
Diferencia	- 1 millón	- 0,1 mill.	- 0,1 mill.	- 4,8 mill	-	0,1 mill.

Nuevamente observamos diferencias de cómputo, menos acusadas (en el caso del 2006 la diferencia es mayor porque el Informe de Seguimiento PACI recogió dicho año para Catalunya, la cifra de AOD prevista en su presupuesto; es decir, ni la desembolsada, ni la comprometida). Además se comprueba que **la canalización vía ONGD de la AOD catalana** es similar en porcentaje al caso andaluz según sus propias memorias: **alrededor del 50%.**

Como avanzamos en el segundo capítulo de este trabajo, **su apuesta por la Cooperación Multilateral es también importante**, ascendiendo a más del 13% de su AOD en 2008. En dicho año colaboraron con once Agencias de NNUU, el Banco Mundial y el Fondo Global de Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Están por tanto interesados en resolver las cuestiones que regulen los mecanismos de participación de los Gobiernos Autonómicos en los foros internacionales de discusión y decisión en materia de Cooperación para el Desarrollo. Son miembros activos del CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) a través del cual han participado en el Foro de Roma (*Rome Stakeholder Forum*) dentro del Foro de Cooperación para el Desarrollo (DCF) del ECOSOC que se reúne bienalmente (y que en el 2010 tratará, entre otros, temas de transparencia y rendición de cuentas), así como en la Reunión de Alto Nivel de Accra. Han desarrollado recientemente una estrategia de cooperación multilateral no excesivamente esperada por el tercer sector de desarrollo en Cataluña.

Este es uno de los puntos conflictivos que además de constatar en el transcurso de la entrevista con la **Federación Catalana de ONGD**, se puso también de manifiesto en el reciente curso sobre Eficacia de la Ayuda de la Cátedra Jaime Vera de la Universidad de Santiago de Compostela, por parte de representantes del tercer sector de desarrollo que **opinaban que las CCAA no debían utilizar la vía multilateral**. Los recursos son siempre limitados, en el caso de Cataluña, la resistencia contra la elaboración de la estrategia multilateral, ha podido aumentar a causa de que en el año 2009 la ACCD no publicó convocatoria de programas, aduciendo la acumulación de otras anualidades de dicho mecanismo, si bien sí mantuvo la mayor parte de la AOD Multilateral. Desde la ACCD se afirma que los programas son irrenunciables, de hecho en este 2010 ya se ha hecho pública la convocatoria, pero también lo es la Cooperación Multilateral, aunque la definan como complementaria a la bilateral, y no como principal.

En relación a la utilización de Nuevos Instrumentos, Catalunya ya ha utilizado apoyo presupuestario sectorial (entre otros con el Ministerio de Salud de Mozambique) y ha realizado aportaciones a un fondo como el mencionado Global de Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; si bien inicialmente hubo de tramitar dichas aportaciones, a través de las españolas, ahora parece no ser necesario. Este tipo de cuestiones, no resueltas homogéneamente en el nivel internacional, así como la falta de canalización vía directa y en este caso multilateral en los inicios de la COD Autonómica, han provocado en ocasiones, situaciones por todos conocidas como el establecimiento de Agencias de NNUU en el territorio bajo la forma de ONGD, como hizo en el pasado “Amigos de ACNUR”.

Planificación y Evaluación

Catalunya ha desarrollado solamente **una estrategia país**, la de Nicaragua, en la que participaron todo tipo de actores de la cooperación activos en dicho país, Organizaciones de la Sociedad Civil nicaragüenses y españolas, Agencias Multilaterales, la AECID, instituciones públicas nicaragüenses (también locales), así como la Agència y el Fons Catalá de Cooperació al Desenvolupament. En los Planes Anuales 2009 y 2010 se menciona que desarrollarán las estrategias país para Colombia, Marruecos y Mozambique, que aún no están disponibles.

En general, y hablando de **evaluación**, su **Plan Director establece tres ejes** de trabajo: el impulso a la **sistematización** de realización de evaluaciones estratégicas y operativas; la **promoción de las capacidades y de la cultura de evaluación** entre los actores de la cooperación catalana así como entre los actores de desarrollo de sus países prioritarios y regiones preferentes; todo ello haciendo incidencia en la incorporación de la perspectiva de género y los objetivos transversales así como los principios de eficacia de la ayuda. Esta focalización es compartida por la Agencia Andaluza, que como comentamos anteriormente están realizando una Guía de introducción de las prioridades horizontales en las actuaciones (incluidos su seguimiento y evaluación), de modo especial: Género, Pueblos Indígenas, Medio Ambiente y Fortalecimiento Institucional. Entienden que su población objetivo es mayormente la inserta en las comunidades, por eso las perspectivas transversales cobran especial importancia.

No tenemos a disposición ni la evaluación a medio término del Plan Director anterior, ni la final; en cuanto al Plan Director vigente, en las Memorias, encontramos el seguimiento general del cumplimiento de prioridades (introduciendo actividades vinculadas, índice de progreso y observaciones) como mencionábamos en el capítulo anterior, esto sólo lo han hecho hasta el momento Catalunya y Galicia.

Hablando ya no de estrategias, sino de proyectos, desde la Agència Catalana afirman que aún queda mucho por avanzar. Hasta el momento han realizado lo que denominan “**Cuadernos de Buenas Prácticas**”, que no consideran evaluaciones en sentido completo y menos evaluaciones de impacto. Estos Cuadernos tampoco son accesibles en la web.

Catalunya participa también activamente en los espacios de coordinación de la Cooperación Española, desde la ACCD manifiestan la importancia no tanto de acompasar los **períodos estratégicos** entre los diferentes donantes españoles, como de **sincronizarlos con los propios de los países socios**, en el caso de que sea posible.

Han participado también en los Encuentros de CCAA. Concretamente en el encuentro celebrado en Mérida en 2009, coordinaron un **taller sobre la Gestión de la Información** y la posibilidad de comenzar a manejar bases de datos compartidas. Las conclusiones de dicho taller, recogen **una expectativa mayor al cambio real** en el tratamiento de la información por parte de DGPOLDE y destacan que además de dicho cambio, ha de impulsarse el intercambio de datos cualitativos (...”a saber: registros de ONGD, buenas prácticas en evaluación, evaluaciones proyectadas, ciclos de planificación, proyectos rechazados en convocatorias, etcétera”)¹⁷. Se planteó asimismo la creación de un Grupo de Trabajo sobre sistemas comunes de evaluación estadística.

Volviendo a la información que sobre Cooperación para el Desarrollo encontramos concretamente en la web de la ACCD, hemos de destacar aquí, que en la ficha de análisis realizada, es la Autonomía que mayor valoración obtiene; especialmente en los apartados de información sobre la política de Cooperación para el Desarrollo, y sobre la gestión (aunque en menor medida). **Sobre actuaciones concretas la información es menor**, a pesar de la reforma del sitio web, en el que preveían la introducción de buscadores. Por ahora **están a medio camino**, ya que no es posible encontrar todas las actuaciones financiadas por la Cooperación Catalana y, las que sí se encuentran, aportan una información muy básica. También prevén el aprovechamiento de la web 2.0 como instrumento de trabajo y participación de la propia ACCD con el conjunto de los actores de la cooperación. Esto tal y como indicamos, sería materia de análisis para otro estudio.

Desde la Federación Catalana de ONGD se manifestaban sorprendidos por el hecho de que la web de la ACCD fuese una de las mejor valoradas, probablemente porque la ficha de análisis no esta hecha desde la perspectiva de satisfacer concretamente las necesidades de información de la sociedad civil. Como explicábamos en el segundo capítulo hay múltiples partes interesadas en obtener información (socios, parlamentos, otros donantes, sociedades civiles, investigadores...). **En el caso de las ONGD u otros agentes de cooperación** como universidades, sindicatos, empresas, **además de ser demandantes de información,**

¹⁷ Conclusiones taller nº 4. II Encuentro de CCAA y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Mérida; 2009

a causa de su significativa implicación en la gestión de la cooperación, **son también fuentes fundamentales de dicha información**. Así y ya únicamente en referencia a las ONGD como demandantes de información, establecen una brecha entre el nivel directivo y el técnico dentro de las propias organizaciones, por la cual el tratamiento compartido de la información sobre gestión y actuaciones preocuparía más a los segundos, que en este caso carecerían del interés prioritario de los primeros, que se encuentra en el nivel político-estratégico.

La ACCD posee los recursos humanos y las capacidades suficientes para **aportar de modo importante en un posible proceso de concertación** en relación al incremento de la cantidad y calidad de la información compartida. Pero una vez más nos encontramos con la escasa tradición de evaluación y la más escasa tradición divulgativa de lo poco que se evalúa, y por extensión, la falta de información cualitativa, no sólo de procesos evaluativos, sino de identificación, formulación... Como Andalucía, una CCAA con una importante trayectoria en cooperación directa, tiene más facilidades para revertir la situación, con el “comenzando por uno mismo”, razonamiento mucho más aplicable a la extensa experiencia de la Cooperación para el Desarrollo en la Administración General del Estado, de la que luego hablaremos.

5.3- Navarra

Canalización de la AOD

Si hemos introducido este apartado en el análisis de cada una de las cinco CCAA seleccionadas, es porque de modo evidente, la canalización de la ayuda convierte, como decíamos al agente que la gestiona en principal fuente de información sobre la misma.

En el caso de Navarra la **canalización vía ONGD es absolutamente mayoritaria**, siendo los casos de cooperación directa meramente anecdóticos; de hecho tienen a mayores del Convenio Coordinadora, otro con Médicos Mundi, nueve tipos de convocatorias anuales: Microacciones, Proyectos anuales, Programas plurianuales, Cooperación Técnica, Ayuda Humanitaria, Ayuda Humanitaria Sahara, Educación al desarrollo, Sensibilización y la

convocatoria “Ve, participa y cuéntanos” para la participación de jóvenes en proyectos en el terreno.

Así **la especialización de alguna de las convocatorias es notable**. Para solicitar subvención, las ONGD pueden estar inscritas en el registro de AECID, pero han de tener sede en Navarra, esto también ocurre en Catalunya.

El hecho de que en el departamento de Cooperación para el Desarrollo trabajen ocho personas, con el apoyo de tres becarios, hace realmente compleja la gestión de proyectos de cooperación directa, no de concertada. Esto les hace echar de menos iniciativas concretas de cooperación delegada, esfuerzos de complementariedad como antiguos programas tipo Vita, por ejemplo.

Planificación y Evaluación

Además del Plan Director 2007-2010 (desarrollado en modelo mixto: interna y externamente) que es su primer plan estratégico en Cooperación, **han desarrollado también anualmente sus respectivos planes operativos y han publicado todas sus memorias anuales en el período**, cosa que como hemos visto, dista mucho de ser lo habitual.

Los procesos de planificación geográfica y sectorial, a excepción de la estrategia de Educación para el Desarrollo, no se han llevado a cabo; se mantienen a la expectativa con el nuevo proceso de desarrollo de los Marcos de Asociación liderados por AECID.

A pesar de afirmar que en las mencionadas convocatorias las prioridades geográficas se toman como requisito de acceso y en otras como discriminación positiva (más puntuación en el baremo de valoración); en 2009 han vuelto a distribuir su ayuda en 38 países, aún teniendo ya un elevado número de países prioritarios y de atención especial (20 con Haití, además de la Población Saharaui y los Territorios Palestinos).

Evalúan internamente las convocatorias y publican las resoluciones con la puntuación total, si les es requerido, envían también las parciales a los interesados. **Sólo es prescriptiva la realización de evaluaciones ex post en los programas plurianuales**, que comenzaron en el 2007, siendo a tres años, las primeras, programas aprobados en 2007 para 2007-08 y 09, se están evaluando en el presente. Los equipos evaluadores tienen carácter mixto: externo e interno.

Tratamiento de la Información

En cuanto a información cualitativa se refiere, entienden que dentro de los posibles buscadores, no habría de introducirse mucho más que el Objetivo General, los Objetivos Específicos y los Resultados Esperados. Si bien hemos de tener en cuenta que esa es la información cualitativa mínima de partida, la no cuantitativa o general (agente-contraparte-país-sector-importe). El hecho de no haber realizado evaluaciones, a excepción del caso de los programas plurianuales que están actualmente evaluando, les abre la puerta a plantearse la posibilidad de la difusión de las mismas.

De nuevo hemos de destacar que Navarra es una de las CCAA con mejores resultados obtenidos en la ficha de análisis; como destacamos anteriormente la información sobre la política de Cooperación para el Desarrollo, y en este caso sobre todo de la gestión, destaca sobre otras. Además es una de las cuatro CCAA que poseen un buscador de proyectos, con opciones de selección claras y con mejoras como la introducción de mapas y la concreción de la financiación por anualidades entre otras, si bien reiterando, con escasa información cualitativa.

No tienen una relación excesivamente pro-activa con otros donantes, si bien, en el caso de AECID destacan por ejemplo que el actual sistema de seguimiento, Informe PACI, requiere mucha información y está muy poco explotado, además de poco cuidada la información (distintos nombres para una misma entidad, falta de criterios claros para la localización de proyectos...).

Les preocupa, como a otras CCAA, **que no se puedan consultar los datos, o bases de datos por país en cada una de las OTC y que no sean homogéneas**, realizando cada una (las OTC que lo hacen) bases de datos paralelas. Desde Navarra, se envía a posteriori a cada OTC la información de los proyectos aprobados. Para ésta como para otras Autonomías que no poseen delegaciones o delegados, sería positivo, recibir información del terreno en temas como costes por conceptos de uso habitual en las subvenciones de cooperación y zona de actuación (sueldos, alquileres...) estableciendo rangos de mínimos y máximos.

Han propuesto trabajar en alguno de los futuros talleres de los Encuentros de Cooperación de CCAA con la información de un solo país, como punto de partida, destacando que **ha de tenerse en cuenta el peso que la descentralizada tiene sobre el total de la Cooperación Española** en países como Bolivia en el que un 33,20% de la AOD española procede de las CCAA (un 43,70% en total contabilizando la descentralizada local y las universidades)... o los Territorios Palestinos o el Pueblo Saharaui, en donde dicho porcentaje supera en ambos casos el 46%.

El próximo Encuentro de CCAA y Cooperación para el Desarrollo, tendrá lugar en abril del 2011 en Pamplona. Navarra lidera el grupo que conjuntamente con Galicia y Cantabria están preparando los contenidos del encuentro y dinamizarán la participación previa al mismo. En la valoración del último Encuentro realizado en Baleares, Navarra aportó entre sus conclusiones una especialmente significativa: "...Todos coincidimos en el alto interés que están teniendo, abordando los problemas que nos preocupan y que nos unen (cooperación directa, subvenciones a ONGD, educación para el desarrollo...) y en especial nos está siendo útil para clarificar conceptos ***de qué hablamos cuando hablamos de...***"¹⁸.

¹⁸ Conclusiones III Encuentro de CCAA y Cooperación para el Desarrollo. Illes Balears, 2009.

5.4- Aragón

Canalización de la AOD

Aragón destaca también por canalizar la mayor parte de su **AOD a través de ONGD**; en el vigente Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo se afirma: “...El primer actor de la cooperación es por tanto la sociedad, tanto aragonesa como de los países del Sur socios de la cooperación, pues está **en el origen** de la propia existencia de una política aragonesa de cooperación al desarrollo. No podemos olvidar que la existencia de las ONGD y sus contrapartes con las que ya existían relaciones de cooperación y, sobre todo, las movilizaciones sociales de los años 1993 y 1994 fueron las que propiciaron la adopción de esta nueva política por parte de las Administraciones. Una vez implantada, la cooperación pretende alcanzar el objetivo de crear una sociedad civil comprometida y co-responsable...”¹⁹. Aún así dejan una puerta abierta a la Cooperación Directa cuando se refieren a las AAPP en el mismo apartado, sobre actores de la Cooperación Aragonesa. Principalmente y en referencia a estas últimas, destacan la colaboración con la Administración General del Estado, concretamente AECID, y la implicación de otros departamentos del Gobierno aragonés, especialmente los competentes en materia de salud.

En referencia a **la nueva Conferencia Sectorial hacen hincapié en la cuestión de la diversa ubicación orgánica de los departamentos competentes en materia de Cooperación como una dificultad a la hora del intercambio y el impulso de iniciativas**, sigue siendo necesario un “segundo peldaño” que ponga frente a frente a los responsables directos de Cooperación (no siendo éstos normalmente consejeros, sino directores generales u otros cargos intermedios) así como un trabajo técnico.

Los proyectos participados por otros departamentos de este Gobierno Autonómico, no aportan fondos, sino conocimientos. La financiación parte siempre del propio departamento de Cooperación y tiene por tanto su informe previo positivo. Desde el servicio competente en materia de Cooperación echan de menos la falta de impulso por la

¹⁹ Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo. 2008-2011. Punto 10: Los Actores de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo.

cooperación directa, **tanto por parte del gobierno, como de la oposición** (ni siquiera reciben un número significativo de preguntas parlamentarias) **o incluso de la sociedad**.

Desde la propia FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad) afirman que hay cierto estancamiento en ambas partes, gobierno y sociedad civil. En general se financian la mayor parte de los proyectos, si bien como observamos en el propio informe del Consejo Aragonés de Cooperación (para 2008, el de 2009 aún no está publicado), sólo hay un proyecto que alcanza los 250.000 € y otros cuatro los 200.000 €. Esto supone una gran **fragmentación** de los fondos.

Planificación y Evaluación

Relacionado con lo anterior, destacar en este punto que el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo establece 19 países prioritarios, 3 preferentes además de los Territorios Palestinos y la Población Saharai. En 2008 sólo encontramos proyectos aprobados en tres países no prioritarios (Camerún, Sao Tomé y Príncipe y Ghana); aquí entraríamos de nuevo en el debate sobre la idoneidad de un número tan elevado de países prioritarios, abordado en el capítulo 2.

Tanto desde la institución como desde el sector se considera que hay espacio de participación en el desarrollo y el seguimiento de la estrategia y la planificación. La FAS reconoce que el sector no aprovecha todos los espacios, en caso del Consejo, lo utilizan más como un espacio informativo que consultivo. Aunque cada caso es como vemos diferente, en las CCAA en las que se gestiona de un modo claramente mayoritario la AOD a través de ONGD, en los procesos de negociación durante la elaboración de los planes directores, **tiende a abrirse el abanico en cuanto al número de países prioritarios en función de la trayectoria de trabajo en dichos países de las ONGD** más implantadas en el territorio; esto nos lo afirmaron en el caso de Aragón y en el caso de Castilla y León.

En lo que a evaluaciones se refiere, han contratado externamente **sus primeras evaluaciones importantes** como: en el nivel estratégico, la evaluación del Plan Director 2004-2007, a disposición en la web y en el nivel operativo la evaluación de su cooperación en Nicaragua, uno de sus principales países socios, esta última no está a disposición en su web. Anualmente se realiza una misión de seguimiento, que no de evaluación, a los

grandes proyectos, en el que se traslada también a un **representante de la Intervención General**.

El Gobierno de Aragón no obliga a la realización de evaluaciones externas, en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza sí se incorpora dicha obligación para los proyectos financiados por importe superior a los 250.000 €.

La *externalización* no es frecuente; en el caso de las convocatorias, las evalúan internamente, valoran de modo homogéneo todas las prioridades (geográficas y sectoriales) en las convocatorias, pero no transparentan las puntuaciones, es decir, no se especifican motivos en caso de respuesta negativa (sólo se explica individualmente en reunión a solicitud). Las valoraciones técnicas son compartidas entre administraciones aragonesas, especialmente para mejorar el análisis de viabilidad.

Tratamiento de la Información

Es único y muy destacable el esfuerzo por recoger las iniciativas no sólo del gobierno autonómico, ni siquiera sólo de las instituciones públicas, sino también de las entidades privadas de toda la CA de Aragón. Si bien, como explicábamos, es curioso que en el informe estadístico de la Memoria del Consejo de Cooperación para el Desarrollo, no encontremos todo tipo de clasificación: por tipo de ayuda, por prioridades del plan, geográficas (continente, país), sectoriales (incluyendo sectores del CAD, con códigos CRS)... pero no encontremos el origen de la financiación. En las fichas individuales, sí lo encontramos, pero el dato totalizado no; las estadísticas recogen los aportes del Gobierno de Aragón, de las tres Diputaciones Provinciales y de los principales ayuntamientos (muy especialmente el de Zaragoza (gran donante en el nivel local). Incluyen proyectos con financiación privada o de fondos propios de las organizaciones.

La FAS realiza así mismo, un informe similar, en donde sí encontramos la información por donante que les supone gran esfuerzo: “Denunciamos...El escaso interés y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas; como tales administraciones públicas el principio de transparencia debería guiar su funcionamiento, pero para obtener la información, en muchos casos hemos tenido que realizar infinidad de

llamadas telefónicas y repetir correos electrónicos ya enviados, para en un gran número de ocasiones obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD, es difícil entender que para obtener esta respuesta haya que recurrir en algunos casos al presidente de la administración, y en otros casos ni ello haya dado resultado...”²⁰.

No es habitual que las Coordinadoras Autonómicas realicen informes de este tipo; el hecho de que **existiese un sistema de reporte común**, en el que poder volcar la información, **supondría no duplicar los esfuerzos y centrarse, tal y como pretenden en la FAS en otros contenidos de incidencia.**

De nuevo y teniendo muy presente que el equipo humano en el Servicio de Cooperación para el Desarrollo es como en el caso de Navarra, muy reducido; hemos de significar que tanto en el nivel de información política como en el nivel de información para la gestión, obtienen resultados discretos, aún con el importante esfuerzo de coordinarse y recabar datos con otras de sus administraciones y el caso destacable de haber publicado la evaluación de su Plan Director anterior, nada habitual como hemos observado. Así mismo hemos de indicar que acaban de hacer público, en el mes de junio de este año 2010, un servicio de Plataforma *on line* de Cooperación para el Desarrollo, elaborado por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, con tres portales de información sobre: Formación a Distancia – Punto de Encuentro para la Juventud (voluntarios y cooperantes) – y sobre el Comité de Emergencias de Aragón.

5.5- Castilla y León:

Canalización de la AOD

Una vez más nos encontramos ante una Comunidad Autónoma cuya vía principal de canalización de su AOD son los proyectos aprobados en **convocatorias de ONGD**. Encontramos así en su página web, la información vinculada a las convocatorias de ayuda, documentos de apoyo... es decir, un mayor nivel de información respecto a las cuestiones vinculadas con la gestión y, en este caso, un menor nivel de información general sobre la política de Cooperación para el Desarrollo. De hecho, su Plan Director 2009-2012 está disponible en la web desde el pasado mes de mayo de 2010 conjuntamente con la noticia

²⁰ Informe AOD 2008. Federación Aragonesa de Solidaridad. Apartado: “Denunciamos”, página 8.

de su aprobación en Consejo de Gobierno, en su apartado “Cooperación al Desarrollo (Legislación, Convocatorias y Balances de Ejecución)”, el cual se solapa con otro apartado denominado “Normativa”.

Además de las convocatorias de ayuda de la Consejería de Justicia e Interior, la **Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León también financia proyectos**, si bien, a través del espacio dedicado a la Cooperación para el Desarrollo de la página web de la Junta de Castilla y León, **no se obtiene la información de cómo se financian estos proyectos**, sólo del histórico de los mismos.

Si como comentábamos en anteriores apartados, retrocedemos en la web global del Gobierno Castellano Leonés, desde la Consejería de Justicia e Interior accedemos a más información sobre esta Fundación; aunque en su apartado de Convocatorias, sólo encontramos convocatorias vinculadas al tema de Ciudadanía, no de Cooperación, a excepción del Programa Jóvenes Solidarios 2010, que financia voluntariados y formación en proyectos en terreno. En su apartado de proyectos y programas encontramos ya proyectos de cooperación directa o concertada, con breves descripciones.

Volviendo al espacio correspondiente a Cooperación para el Desarrollo (Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación para el Desarrollo) en el Balance de ejecución del 2009, sí encontramos detalle del importe de las actuaciones financiadas por la mencionada Fundación. **Los proyectos aprobados por convocatoria de la Consejería los encontramos en dicho Balance 2009** de modo totalizado (individualmente habrá que localizarlos a través del buscador) **los proyectos de Cooperación Directa sí están sin embargo, detallados en cuadros**. Ni en una ni en otra página, se explica excesivamente el vínculo o el valor añadido que esta Fundación va a aportar a la política de Cooperación Castellano Leonesa; en el Plan Director, en su apartado de Instrumentos de la Cooperación, tan sólo se especifica que la finalidad de su creación es “...favorecer la agilidad en los procedimientos y una mejor gestión y eficacia de la AOD de Castilla y León...”²¹

²¹ Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo 2009-2012. Punto 11.3: Las Modalidades e Instrumentos de la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León – Instrumentos.

El Plan Director establece (y así se recoge en la convocatoria anual de subvenciones), una triple división de países prioritarios: 1) Países y territorios empobrecidos que cuenten con menor Índice de Desarrollo Humano (25%); 2) Países empobrecidos con los que existan relaciones de tipo histórico, social y cultural, así como una vinculación especial debido a los procesos migratorios, es decir, países de IDH medio; y 3) Países con grandes diferencias de desarrollo en el interior de su territorio debido a que persisten extensas capas de su sociedad especialmente desfavorecidas y desestructuradas. A este respecto se pretende que la AOD de Castilla y León apoye a países de renta media con el fin de evitar retrocesos en los avances conseguidos. Se establecen **43 países prioritarios**, de nuevo ni el gobierno ni el sector, han conseguido llegar a un término medio que favorezca una mayor concentración de la ayuda. El Plan Director especifica que en **las programaciones ejecutivas anuales (no disponibles)** podrán concretar o acotar más los países de destino de la ayuda, pero al mismo tiempo declara que la prioridad no es sinónimo de exclusión (como en todos los Planes Directores vigentes en las demás CCAA).

Es destacable el apoyo en el Plan Director Estatal como punto referencial para la asignación de prioridades sectoriales y geográficas del Plan Director Castellano Leonés, después de la propia Ley de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León (Ley 9/2006, de 10 de Octubre). Así, confirman que hasta el momento **sí han utilizado por ejemplo las estrategias sectoriales desarrolladas por AECID como referencia** para la valoración en convocatorias; también a nivel geográfico, destacan el apoyo vía OTC para el seguimiento de determinados proyectos. Con la sede de AECID, la relación burocrática surge nuevamente como algo más complejo que ejemplifican con la devolución de la aportación que esta Comunidad Autónoma realizó al programa Araucaria, a causa de fallos procedimentales.

En cuanto a evaluaciones se refiere, a nivel estratégico el Plan Director establece la obligatoriedad de una evaluación final, así como la de realizar los informes de seguimiento anual de las Programaciones Ejecutivas Anuales, que como ya hemos comentado no se encuentran a disposición; sí existen balances de ejecución, que sólo ofrecen totalizaciones por sectores y país de actuación, no hay contenidos cualitativos excepto breves descripciones de los programas plurianuales y de los proyectos de cooperación directa.

A nivel actuaciones destacar que desde 2008 se **eliminó obligación de evaluar externamente aquellos proyectos con una subvención superior a los 150.000 euros**; introduciendo en cambio la obligación de auditoría contable. El porcentaje de proyectos a los que realizan seguimiento es pequeño. Se seleccionan por ámbito geográfico y sectorial y las evaluaciones se realizan por parte de equipos mixtos con personal de la ONGD, de la Dirección General y evaluadores externos. Si hacen difusión ésta se realiza mediante talleres, entienden que aún se está en el proceso de aprender y adquirir cultura evaluación.

Tratamiento de la Información

Los **órganos consultivos** de la Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León, Consejo y Comisión Interterritorial, han de reunirse dos veces al año según los decretos que regulan su composición, organización y funcionamiento. Un reciente informe del Observatorio Interuniversitario de Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León, que evalúa la actuación en la materia de esta Autonomía en el año 2008, llama la atención sobre la falta de actividad de estos órganos en el mencionado año, sobre los que destaca que "...la reestructuración de los órganos de participación y consulta supuso la ampliación del número de miembros, pero no un mejor funcionamiento. De hecho tanto el Consejo de Cooperación de Castilla y León como la Comisión Interterritorial han permanecido paralizadas en 2008..."²². En 2009, según lo recogido en el Balance de Actuación para dicho año, el Consejo de Cooperación refrendó el texto del Plan Director 2009-2012.

²² www.ocud.es/es/Otros_recursos-Informe_Cooperacion_CyL_2008

Desde el Servicio de Cooperación para el Desarrollo se plantean como posible y positivo la difusión de las actas y trabajos de estos organismos.

Castilla y León es una de las pocas Autonomías que poseen un buscador de proyectos cuyos contenidos hemos desgranado anteriormente. Positivamente, recordar que sus fichas **recogen datos que otros buscadores no introducen**, como la cantidad total y la subvencionada, así como la posibilidad de registrar materiales del proyecto (hasta el momento fotográfico); negativamente significar la falta de exhaustividad del buscador y la **complicación derivada de los dos canales de entrada** (mapa para los proyectos en vigor, histórico para los finalizados). Se plantea como posibilidad, la incorporación de los informes de seguimiento al mencionado material vinculado al proyecto, como paso previo a una posible futura incorporación de los datos de evaluaciones.

No siendo una de las Autonomías que peores resultados ha obtenido en las cuestiones planteadas en la ficha de análisis sobre información presente en su espacio web para Cooperación, tampoco es ciertamente de las mejores, aunque sí destaquen sus resultados sobre información de las actuaciones, gracias a la incorporación del buscador. Hemos nuevamente de tener en cuenta que en el Servicio de Cooperación para el Desarrollo trabajan sólo 11 personas, a las que estrictamente no se pueden añadir las adscritas a la Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León, ya que como hemos observado, dicha Fundación posee una mayor actividad en el campo de la Ciudadanía (especialmente ciudadanía de Castilla y León en el exterior) que en el de la Cooperación para el Desarrollo.

5.6- AECID. OTC: Perú y El Salvador

El III Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo 2009-2012 establece entre sus ámbitos estratégicos la asociación en terreno como clave para una ayuda eficaz y de calidad, así como la coordinación y la complementariedad entre actores. Respecto a este último, recoge la comentada advertencia derivada del Informe del CAD de la OCDE para España en 2007 en el que se reconoce la diversidad, potencial y riqueza de España como

donante, pero se alerta también de los riesgos de dispersión, descoordinación y desorientación de la ayuda.

El III PD afirma que por ello, el proyecto de nueva ley de Cooperación que se presentará en el periodo de vigencia del mismo, ha de tener entre sus ejes centrales la coherencia de políticas y la mejora de la coordinación y complementariedad entre actores de la Cooperación Española. Todo ello “...con el propósito de facilitar la construcción de la política pública compartida de Estado de cooperación internacional para desarrollo...”²³.

Desde DGPOLDE perciben que dicho proyecto de renovación de la Ley no tiene por el momento, ni excesivo consenso sobre su necesidad inmediata, ni por tanto excesivo apoyo para su impulso. Además del actual escenario de recorte presupuestario, así como la continua renovación estratégica e instrumental que puede estar saturando parte del sistema de cooperación español; nos encontramos también en el nivel autonómico, con los procesos de renovación estatutaria, que ya plasman de modo más concreto las competencias autonómicas vinculadas a la Cooperación para el Desarrollo.

Por tanto, no es probable que nos encontremos con un nuevo marco legislativo a nivel estatal de modo inminente, así que habrá que centrarse en el marco existente, especialmente en el estratégico, e intentar avanzar en dicha coordinación y complementariedad a través de los nuevos mecanismos. Mecanismos como la Conferencia Sectorial (y anteriores, como la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo) y enfoques como la explícita traslación al terreno del liderazgo para la identificación de prioridades, o la facilitación también desde el terreno, de actuaciones del conjunto de las AAPP, además de en el plano burocrático, también en el sustancial con los Grupos Estables y las Mesas de Complementariedad.

Como hemos observado en el proceso de análisis de la información disponible en los espacios web de las OTC analizadas en el capítulo anterior, el nuevo marco estratégico aún no se ha trasladado al tratamiento de dicha información. Así, muchas de ellas, siguen

²³ III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Punto 5.7: Coordinación y complementariedad entre actores.

ordenando la misma en función de las prioridades del período estratégico anterior (2005-2008), sin apenas transparentar los cambios inducidos por el actual.

Para profundizar en las posibilidades de la traslación a terreno de claves principales vinculadas a la coordinación y la complementariedad, nos hemos fijado en dos de las Oficinas Técnicas de Cooperación cuyos contenidos web se posicionan comparativamente como más completos y actualizados, en donde además el porcentaje de la Cooperación Oficial Descentralizada Autónoma, fuese significativo. Este es el caso de El Salvador, con el mejor resultado de valoración en la ficha de análisis web, en donde además el porcentaje de la COD Autónoma, asciende al 31%; así como de Perú, con el segundo mejor resultado en la ficha de análisis web y en donde el porcentaje de COD Autónoma asciende al 24%²⁴.

Mecanismos de Coordinación en Terreno

Tanto en El Salvador como en Perú, nos encontramos que **ya desde hace tiempo funcionan Grupos de trabajo en principio homologables con los que el III PD ha denominado Grupo Estable**. En El Salvador, hasta el momento el Mecanismo de Coordinación General se reunía cada dos meses, si bien con el proceso de elaboración del nuevo Marco de Asociación, las reuniones se han intensificado. En Perú, además del CCCEP (Consejo de Coordinación para la Cooperación Española en Perú con representantes todos los actores de la CE en Perú: AGE, Empresas, ONGD, Sindicatos, CCAA -Madrid-, AECID y Embajada de España en Perú) tienen activas lo que también podríamos equiparar a las Mesas de Complementariedad como comisiones específicas: una sobre RSE y la denominada “Matrix”.

La cuestión del funcionamiento de los Grupos Estables y las Mesas de Complementariedad es fundamental, no sólo en la elaboración de los nuevos Marcos de Asociación, sino a lo largo del tiempo. Como es lógico y acabamos de ver, ya existen consejos o comités de coordinación, **la clave es cómo fluye la información desde dichos grupos a los diversos actores**, y en el caso de la COD, incluso a aquellos que no tienen delegaciones o delegados en el terreno pero que sí trabajan de modo significativo en el país socio del que se trate. No son mecanismos que hayan regulado formalmente su vinculación con la sede, pero si tal y

²⁴ Previsiones PACI 2010

como establece el Plan Director el terreno ha de asumir el liderazgo en el establecimiento de prioridades, el proceso de definición de las mismas ha de llegar al conjunto de la Cooperación Española.

En referencia a su interlocución con las **instituciones del país socio**, en el caso de El Salvador destacan que trimestralmente se comparte toda la información (no sólo la vinculada a la cooperación directa) especialmente con el Viceministerio de Cooperación, la Secretaría Técnica de Presidencia y el Ministerio de Hacienda, articulados en un grupo formal: el Comité Técnico Gestor previsto en el nuevo Convenio Básico de Cooperación. En el caso de Perú la información se comparte además de lógicamente con las contrapartes interesadas, con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, alimentando el MIPCI: Matriz Integrada de Proyectos de la Cooperación Internacional (de acceso restringido a Fuentes Cooperantes -Oficiales y Privadas-).

En el reciente trabajo de Hombrado y Hernández sobre coordinación entre el Gobierno Central y CCAA en materia de Cooperación para el Desarrollo²⁵, desarrollan el estudio de caso para El Salvador, y en él afirman que en este país existen más de 50 ONGD españolas, de las cuales 28 se han agrupado en una Coordinadora de ONGD para el país, que no encontramos recogida en la web de la OTC.

La comunicación con otros actores implicados es de profundidad diversa; en el caso de los **OOII se mantienen grupos de coordinación a distintos niveles**, si bien se destaca que hay muchas diferencias entre las instituciones multilaterales. A nivel regional Perú destaca su trabajo con la CAN (socio en el Programa Regional Andino) y El Salvador su participación en el programa de Cooperación Regional con Centroamérica (liderado ya por la propia Cooperación Española). Como adelantamos en el capítulo anterior, no obtenemos, a través de los espacios web de estas OTC, excesiva información sobre estos programas. En el caso del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, hay mayor información a disposición en la página de AECID (“Nuestra Cooperación” – “Programas de Cooperación”). Desde El Salvador se afirma que los mecanismos de intercambio con OOII son aún ineficientes y desde Perú, que aunque los mecanismos de

²⁵ Coordinación de la cooperación española al desarrollo entre el Gobierno Central y las CCAA en la nueva legislatura: nuevas oportunidades y viejos retos. Opex, 2010.

coordinación en terreno están mejorando, los acuerdos, que se firman en Madrid, establecen canales de intercambio de información que no son siempre los más prácticos.

En referencia a la **pro-actividad o reactividad de las CCAA** en el intercambio de información, en ambos casos, salvo excepciones (Junta de Andalucía en el caso de El Salvador; y Comunidad de Madrid, Galicia y Valencia en el caso de Perú, a causa de tener delegado/a -Madrid- y becarios/as en los otros dos casos) no consideran que sean excesivamente pro-activos, si bien ninguno define la pro-actividad de la propia OTC hacia las mismas. De hecho es curioso, pues en el cuestionario todas las preguntas están hechas con la OTC como sujeto y en este caso lo interpretan a la inversa. En el caso de Perú, nos confirman que la información no se solicita, las CCAA que así lo quieren envían su información (algunas incluso como Cantabria, o Galicia en el pasado, les remiten los proyectos presentados en convocatoria para su valoración). Sin embargo en El Salvador nos confirman que ellos solicitan la información directamente a cada una de las CCAA. En Perú entienden que en ocasiones no hay interés, en ocasiones no hay excesiva capacidad... para el envío de datos. En El Salvador mantienen que a excepción de la AACID y el MUNICIPIA, son poco pro-activos.

Ambas OTC poseen alrededor de una veintena de personas trabajando, algo por encima el porcentaje de expatriados sobre locales; alojan a becarios de las CCAA y en el caso de El Salvador a personal de la AACID que trabaja en convenio con la OEI.

Planificación y Evaluación

En cuanto al proceso de evaluación de los **antiguos DEP**, en el caso de El Salvador nos comentan que se ha evaluado en el marco del proceso realizado por DGPOLDE y también en un ejercicio de seguimiento promovido por la OTC el 2009; pero **estas evaluaciones no son públicas**. El Salvador también se evaluó como país muestra de la revisión entre pares del CAD del año 2007, esta información sí es pública. Como comentamos están inmersos en el proceso de elaboración del nuevo Marco de Asociación tomando como punto de partida el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador. En el caso de Perú el Marco de Asociación se desarrollará en 2011, y en cuanto al DEP, también

se afirma que ha sido evaluado desde DGPOLDE y aunque en los documentos de evaluación disponibles en la página del MAEC, nos encontramos con dos evaluaciones del programa Hispano-Peruano de Cooperación, éstas se remontan a finales de los años 90.

Si centramos la atención en prioridades geográficas internas y sectoriales; se trabaja principalmente en las zonas prioritarias, pero no exclusivamente. No tanto en El Salvador que es un país pequeño en donde se considera que la focalización geográfica debe responder a las lógicas de los programas locales de que se trate; sino en Perú, en donde se trabaja fuera de las zonas prioritarias incluso a través de mecanismos de cooperación directa, por ejemplo en Lambayeque y Arequipa. Sectorialmente se apoyan en varias estrategias nacionales de sus socios, en El Salvador especialmente en las vinculadas a pobreza y educación que son las más articuladas, así como en la de desarrollo local.

En cuanto a procesos de evaluación, en la cooperación desarrollada **a través de agentes** y en el caso de las evaluaciones ex ante, aunque emitan informes, éstos no son vinculantes, **las convocatorias se resuelven en sede**. En referencia al seguimiento y a las evaluaciones ex post, en Perú afirman que la ex post ha de estar prevista en la formulación, que puede ser interna o externa y que es responsabilidad de la ONGD, si bien los resultados se reciben en la OTC y en la sede. En el caso de El Salvador afirman sin embargo, que los proyectos que se seleccionan para evaluar, se hacen con el acuerdo de actores y contrapartes y que normalmente son externas intentando que se realicen por parte de entidades salvadoreñas.

Si hablamos de **Cooperación Directa**, ambas OTC nos confirman nuevamente que **ex ante emiten informes pero no vinculantes**, en cuanto al seguimiento y a las evaluaciones ex post, sí se realiza, pero no de modo suficientemente articulado. En El Salvador nos confirman que suelen ser evaluadores externos y que la información cualitativa obtenida se comparte sólo en programas seleccionados, en Perú indican que suelen ser equipos mixtos externos-DGPOLDE y que la información cualitativa se envía a sede, no se suele hacer pública.

En definitiva, tal y como se extrae de las fichas de análisis de la información disponible en las web de las OTC, la organización de la misma no es homogénea, además, del cuestionario realizado concretamente a las OTC de Perú y de El Salvador extraemos que más allá de la falta de homogeneidad en el tratamiento de la información, **tampoco son homogéneos los procedimientos para articularla, ni entre ellas y su sede, ni entre ellas y otras AAPP españolas, ni entre ellas y las OOII, así como el propio país socio** (aunque en estos dos últimos casos sea más comprensible).

Estas diferencias son más difíciles de asumir que en el caso de la Cooperación Descentralizada Oficial Autónoma, en donde claramente observamos la disparidad en el tratamiento y alcance de la información pública disponible. Sin embargo ambos casos muestran una **misma necesidad de consensos básicos**; quizá no tan acusada en los niveles de gestión de las OTC, pero igualmente urgente para las OTC y para las CCAA en el nivel de actuaciones.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto y antes de desgranar las conclusiones, nos gustaría se nos permitiera, después de este intenso recorrido por la información disponible en materia de Cooperación para el Desarrollo, utilizar momentáneamente una metáfora. Una metáfora para recalcar la necesidad de alcanzar mayores grados de complementariedad entre todos los actores de la Cooperación Española. Así nos trasladamos al campo de la Física, concretamente al del estudio del tiempo y del espacio. Durante el pasado siglo XX y los primeros años del presente siglo XXI, los físicos asistieron a las tensiones derivadas de dos teorías en principio confrontadas: la de la relatividad general, que los científicos han utilizado en mayor medida para el análisis de objetos grandes y masivos, frente a la mecánica cuántica aplicada a objetos pequeños y ligeros como moléculas y átomos. Al pretender aplicar conjuntamente estas dos teorías los resultados no eran, por así decirlo coherentes. El afán por avanzar, ha motivado a los físicos investigadores a intentar encontrar la respuesta para las situaciones en las que hay que trabajar en ambos dominios, por ejemplo: el centro de un agujero negro en el que una estrella haya sido comprimida por su propio peso en un punto minúsculo, o el famoso *big bang*, en el que se supone que todo el universo observable ha sido también comprimido en algo menor que un simple átomo. Los científicos han perseverado y siguen trabajando en una aproximación en especial, que permita dar coherencia a la física que rige el ámbito de lo “grande” con el ámbito de lo “pequeño”, hay mucha esperanza puesta sobre una de ellas, la denominada la teoría de las supercuerdas. Según la teoría de las supercuerdas cada partícula está compuesta de un minúsculo filamento de energía susceptible de vibrar con pautas diversas, que producirían diferentes propiedades en las partículas, lo que haría posible combinar la teoría de la relatividad general y la mecánica cuántica en una única teoría consistente, candidata fundamental para la teoría unificada iniciada por Einstein²⁶.

Pues bien, dando un salto con nuestra imaginación y sobre todo con un poco de voluntad... aquí estamos: con la Cooperación para el Desarrollo gestionada por la AGE, en el ámbito de las “estrellas masivas”, con 4.200 millones de € de AOD; y con la Cooperación Oficial Descentralizada, en un rango de 97 a 4 millones de € de AOD y en el ámbito “molecular” o

²⁶ Estratos de “El tejido del Cosmos”. Brian Greene. Editorial Crítica s.l. 2006.

incluso de lo “sub-atómico”, en el cual nunca hay que subestimar la energía que se puede llegar a generar.

Ambos dominios, deberían funcionar en base a una misma teoría, porque el objetivo es el mismo: la lucha contra la pobreza desde las causas que la provocan. Es fundamental encontrar la manera de complementarse, superando las barreras que en uno y otro nivel imponen determinadas ataduras heredadas de otros tiempos de la Cooperación; reconocer el valor del papel de cada una de las partes y trabajar por conformar un todo coherente.

No hay espacios cerrados en la Cooperación para el Desarrollo, nuestros socios los abren sabiamente; los protagonistas no estamos aquí, en el Norte, aunque seamos condición indispensable. Pero es difícil mejorar los resultados de la gestión, si no se comparte la unidad de medida básica para la coordinación que no es otra que la INFORMACIÓN: la información veraz, homogénea, comparable, actualizada... la información sobre objetivos sí, pero también sobre resultados... la información sobre procedimientos, muy bien, pero también sobre herramientas.

Analícemos ahora en qué hemos avanzado y en qué tenemos que avanzar:

6.1.- Características de la información pública disponible en materia de Cooperación para el Desarrollo de la Administración General del Estado y de las CCAA:

a) Información Cuantitativa:

Los niveles de información cuantitativa, su organización y procesamiento son en general, mayores que los de información cualitativa, si bien adolecen de algunos problemas que hemos destacado en diversas partes de este estudio, entre ellos:

No es comparable:

No se trabaja sobre conceptos consensuados, por lo tanto la información no es homogénea ni siempre comparable. En el Informe de Seguimiento PACI sigue habiendo incoherencias recogiendo, en el caso de la Cooperación Descentralizada, datos en base al presupuesto, en base a lo ejecutado y en base a lo comprometido. La responsabilidad la podemos ubicar

aquí en ambas partes; si bien desde la DGPOLDE (MAEC) cuando se incorporan nuevos procedimientos para la gestión de estos datos, se suele organizar una sesión explicativa, no se aporta mucho más apoyo a lo largo del proceso, y no todos los años se comparte la información resultante con las partes implicadas para cotejarla antes de su publicación. Por otra parte, desde las CCAA no se ha hecho el suficiente esfuerzo de adaptación al tipo de reporte exigido por el Informe de Seguimiento PACI, es frecuente que el mismo contabilice las cifras comprometidas exactamente igual que las desembolsadas (Canarias, La Rioja, Madrid, Navarra...) o diferencie las comprometidas y las desembolsadas, pero entonces no incluya los compromisos de años anteriores desembolsados en presentes ejercicios (Extremadura y Galicia) u otras posibles combinaciones diferentes que dan lugar a confusión entre los resultados que presentan los donantes individualmente y los que refleja el Informe de Seguimiento PACI.

No es actual:

Tanto el Gobierno Central como los Gobiernos Autonómicos informan de la ejecución con **excesiva demora**; la AGE publica el Informe de Seguimiento PACI definitivo más de un año después de la finalización del ejercicio evaluado. Sólo seis CCAA publican Memorias, la mitad de las mismas no se hacen públicas hasta el segundo semestre del año siguiente (se acaba de publicar, entre otras la de Galicia y Cataluña aún sólo tiene disponible la de 2008). Esto no sería así, si a medida que se van aprobando las actuaciones, los datos se introdujesen en una base común, pública y compartida.

No es completa:

Existe **más información de lo realizado que de lo previsto**. En el caso de la AGE se informa escasamente sobre los compromisos de flujos de ayuda, no son públicas las previsiones establecidas en las COMIX y tampoco las Oficinas Técnicas de Cooperación ofrecen dicha información de modo completo. Los Planes Anuales establecen, tanto en el caso de la AGE como en el de las CCAA **previsiones muy generales**; en el PACI 2010 se realiza una previsión incluso por país, pero en ella no se contemplan las aportaciones del Ministerio de Economía y Hacienda (no se introducen las importantes cifras de la Multilateral). Las CCAA no incorporan previsión por país en sus planes anuales, las que desarrollan estrategias país, ofrecen a lo sumo un marco indicativo de financiación general (AACID y Agencia de Cooperación Internacional de las Illes Balears). En general,

tampoco es frecuente que se informe del presupuesto por capítulos, ni mucho menos detallar posteriormente el gasto finalmente ejecutado.

No es exhaustiva ni fácilmente localizable:

A nivel Autonómico, tal y como decíamos anteriormente sólo seis CCAA publican memorias y sólo cuatro poseen buscadores completos. Dos de las cuatro que poseen buscadores, coinciden con dos de las seis que publican memorias (Navarra y Galicia). Así que tendríamos **tan sólo cuatro Autonomías en las que son localizables las actuaciones individuales de Cooperación**. En general, se accede solamente a la información contenida en la resolución de las convocatorias y a información fragmentada e incompleta en el caso de los compromisos de cooperación directa y en su caso, multilateral.

A nivel estatal, el **Informe de Seguimiento PACI**, ofrece la información cuantitativa de cada una de las actuaciones financiadas por la AGE, recogiendo también las actuaciones individuales de las CCAA, aunque como ya vimos, con criterios no siempre comparables.

b) Información Cualitativa:

Con la información cualitativa sucede **lo contrario** que con la cuantitativa: **existe más información de lo previsto que de lo realizado**.

Nivel político:

La legislación propia en materia de Cooperación para el Desarrollo y especialmente su desarrollo estratégico, muy evolucionado en los últimos ciclos, sí está disponible en la mayor parte de los espacios web de las CCAA y en las páginas del MAEC y la AECID, cosa que no sucede en general en las de las Oficinas Técnicas de Cooperación. Es decir **sí se transparenta la planificación**: objetivos y prioridades, marco básico en cuyo proceso participan todos los actores implicados a través de los órganos consultivos y que, en el caso de los planes directores, son aprobados además por los Parlamentos. En definitiva, es por tanto información de obligada disposición más allá de los espacios web de los departamentos competentes en materia de Cooperación para el Desarrollo, pues **es información pública que ha de estar disponible en los Boletines Oficiales**.

Aún así, como decíamos, se encuentra normalmente con facilidad en los espacios web oficiales especializados en la materia. La posibilidad de acceso a otra legislación autonómica o estatal vinculada en dichos espacios, aporta sin embargo resultados muy inferiores; al igual que sucede con las Estrategias Nacionales de Desarrollo de los países socios, las CCAA, el MAEC y la AECID no las recogen en ningún caso y las OTC en pocos. **Tampoco es frecuente que se transparenten las evaluaciones de estrategias.**

En lo referente a **Organismos Internacionales** especializados en Cooperación para el Desarrollo con los que se trabaja de modo principal, **no encontramos los acuerdos de asociación estratégica** concluidos en 2009 y mencionados en el PACI 2010, a excepción del documento del PNUD (documento algo escondido en el apartado de “Novedades y Actividades” de la pestaña de Cooperación Internacional de la página web del MAEC), faltan los de UNIFEM y UNICEF. Tampoco se encuentran los que habían de concretarse en el presente 2010, entre ellos: FNUAP, ACNUR, PMA, FIDA y OIT.

No se organizan los contenidos en función del posible aprovechamiento de recursos existentes desarrollados por otros donantes. Se observa en algunos casos, la tendencia a utilizar los espacios web más como canales de información general y en ocasiones de comunicación política, que como canales de información concreta y sobre todo con mayores contenidos aplicables a las dinámicas de trabajo.

Respecto a los mecanismos de **participación** establecidos, así como el seguimiento **parlamentario** de las competencias en materia de Cooperación para el Desarrollo, la información es ciertamente escasa, tanto en las Administraciones Autonómicas como en la General del Estado.

Este trabajo no ha profundizado sobre las posibilidades de la web 2.0 y sus aplicaciones para el trabajo en red que ya utilizan muchas organizaciones, en todo caso poco habríamos tenido que analizar ya que el estadio de desarrollo de este tipo de herramientas en los espacios web analizados es por el momento, anecdótico.

Nivel de gestión y de actuaciones:

La información cualitativa es como adelantábamos, **más escasa en el nivel de actuaciones** tanto en las CCAA como en la AGE. Sí se difunde la información **procedimental**, en el caso de las Autonomías especialmente para la participación en convocatorias, y en el caso de la AECID, se encuentra también alguna otra herramienta vinculada.

En referencia a la Multilateral, **hasta 2010 no se publicó el primer “Informe de Cooperación Multilateral. 2009”** de carácter general y que encontramos en la página del MAEC. Este Informe nos proporciona una mayor información que las estadísticas de AOD Multilateral listadas en el Informe de Seguimiento PACI. Este informe llega al nivel de contribuciones concretas, la información listada recoge: la Agencia/Institución a la que se aporta, una brevísima descripción/título, el tipo de contribución (Fondo Fiduciario o Contribución Voluntaria), importe, zona geográfica y sector general. También totaliza las contribuciones por Agente/Institución receptora y explica las orientaciones sectoriales de la AOD Multilateral española. Esto contrasta con la escasa y/o confusa información que sobre Multilateral se nos ofrece en los espacios web de las OTC. La aportación Autonómica a la vía Multilateral no es muy significativa, contada excepción de Catalunya, en este caso la información cualitativa que nos ofrece se encuentra en el nivel estratégico, no en el de gestión ni en el de actuaciones (Estrategia de Cooperación Multilateral).

La información sobre contrataciones y subcontrataciones es también muy escasa, el recurso a contratos menores, si bien legítimo, provoca normalmente la falta de publicación de los costes y en ocasiones, de los contenidos de algunos trabajos que serían útiles para el conjunto de los actores implicados en la Cooperación para el Desarrollo, sobre todo evaluaciones.

Hemos dedicado especial atención a lo largo del trabajo, a la **vía de canalización de la Ayuda**, ya que en las CCAA de modo significativo son las ONGD las principales gestoras y ejecutoras de la AOD. Por ello, se entiende que tienen una especial responsabilidad y que juegan un papel fundamental a la hora de compartir la información, ya no sólo la prescriptiva como receptores de fondos, sino la sustantiva como ejecutores de los mismos

conjuntamente con sus contrapartes en los países socios; o incluso como concededoras e impulsoras de procesos de coordinación y financiación entre diferentes CCAA. Es decir, más allá de cumplir con los distintos requisitos de las justificaciones la información derivada de los proyectos que realizan debería fluir, incluso sobre actuaciones realizadas con fondos propios, tanto para sus socios, como para el público en general.

La perseguida especialización de las CCAA, más fácilmente abordable desde actuaciones de Cooperación Directa, es también posible a través de la Cooperación vía Agente; las ONGD y otros agentes, están en general muy especializados sectorial e incluso geográficamente. Así, hemos encontrado ejemplos a lo largo del análisis de una gran concreción en **el propio objeto de las convocatorias**. La exigencia de información adecuada al objeto de convocatorias muy delimitadas, desemboca en la aportación de datos concretos e informes con alto grado de especialización, que tampoco deberían quedar en la sombra. Así mismo, muchas organizaciones poseen sistemas de seguimiento y evaluación muy desarrollados, que recogen información bastante más completa que la exigida en los informes finales de las convocatorias habituales de proyectos a uno o dos años.

En todo caso, sea a través de unas u otras vías, la información cualitativa de la que disponemos en el nivel de actuaciones, desde identificaciones hasta evaluaciones, es muy escasa. Retroalimentar el sistema requiere ese “combustible”. Es cierto que la **trayectoria en evaluaciones** es relativamente corta, también es cierto que hay más estrategias y actuaciones evaluadas que las visibles. El Manual sobre gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española, tiene apenas tres años y de hecho está **en revisión** según lo establecido en el vigente y III Plan Director de la CE para “adecuarlo a las tendencias internacionales de eficacia de la ayuda, con el objetivo de contribuir a resultados de desarrollo”, es probable que este desarrollo tan dinámico en las propias metodologías, introduzca cierto grado de inseguridad.

Hemos comprobado como algunas de las CCAA establecen por ejemplo en sus convocatorias, la **obligatoriedad de realización de una evaluación** externa o mixta, a partir de una determinada cifra subvencionada, requisito a mayores de los mencionados informes de seguimiento y final normalmente prescriptivos en dichas convocatorias. En muchos casos, es una práctica reciente que en ocasiones se pone en común con los

implicados, o incluso con el sector a través de talleres o seminarios; este es un paso positivo, si bien **insuficiente para la generación de mayores sinergias**.

En el caso de la **Cooperación Directa**, tal y como destacábamos, encontramos una mayor información en el nivel de la AGE pero sólo en los programas bilaterales hispano-socios (o excepciones como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento) disponiendo incluso de las evaluaciones realizadas sobre los proyectos y programas en ellos insertos. Si bien esta **información se encuentra dispersa y mezclada**, en la mayor parte de las ocasiones entre documentos generales, estratégicos, publicaciones varias... con contadas excepciones como la de la OTC de Perú, en la que la información está mucho más ordenada, aunque finalmente tampoco se localice información vinculada en todos y cada uno de los proyectos o programas. Como destacamos a lo largo del trabajo la falta de homogeneidad en lo que se refiere a cantidad, calidad, orden o profundidad de la información disponible en los espacios web de las distintas Oficinas Técnicas de Cooperación es negativamente destacable y muy poco comprensible dado que todas están vinculadas a una misma administración.

En cuanto a posibles actuaciones compartidas entre las diversas administraciones, no se obtienen datos de la existencia de procedimientos claros. Los nuevos instrumentos aún no tienen un uso generalizado, especialmente instrumentos como la **cooperación delegada entre CCAA, o la delegación desde la AGE hacia las CCAA**. Los apoyos presupuestarios (sectoriales) son poco utilizados desde las CCAA (apenas Catalunya y Andalucía) y aún lo son menos, orientados a las **administraciones descentralizadas del Sur**.

6.2.- Posibilidades de los Mecanismos Institucionales de Coordinación entre la AGE y las CCAA en materia de Cooperación para el Desarrollo

a) **Formales:**

Hemos diferenciado el papel de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo como órgano consultivo, del **eminente político conferido a la**

Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo, inherente a la propia naturaleza de un órgano de cooperación multilateral.

Está por ver que dicha Conferencia Sectorial supere los problemas de etapas anteriores: **en el caso de la AGE**, principalmente la necesidad de incrementar su liderazgo horizontal unida a la superación de las diferencias de relación con las distintas CCAA, provocadas tanto por la falta de dotación de recursos humanos en el MAEC y en AECID para incrementar la coordinación con otras administraciones como por la distinta pro-actividad hacia dicha coordinación por parte de las diversas CCAA. **Y en el caso de las CCAA**, por la dificultad de algunas de ellas para ser selectivas y trabajar, nos seguimos refiriendo al ámbito de la coordinación, de modo coherente con sus capacidades. De hecho, muchos de los Grupos de Trabajo establecidos en el seno de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, cuya composición era mixta entre personal de las CCAA y de la AGE, no produjeron los resultados esperados, por los motivos de debilidad descritos en cada una de las partes.

El desplazamiento a **terreno** de responsabilidades en el ámbito de la definición de prioridades, así como en el ámbito de la coordinación, debería acompañarse de un sistema consensuado y periódico de reporte a los participantes y a las sedes de las distintas administraciones, a mayores del papel substancial que puedan desempeñar muchas ONGD que tienen mayor presencia en terreno que algunas Autonomías (que no tienen Delegación o delegados/as insertos en las OTC o en algún OOII). Desde las CCAA, podría también acordarse un modo de informar a las Oficinas Técnicas de Cooperación, inmediato a la resolución de convocatorias o a la firma de acuerdos. Algunas Autonomías, como comentamos, cuentan incluso con la opinión del terreno para la valoración de los proyectos; esta opción es algo más complicada debido al desarrollo estratégico de cada una de las CCAA, pero el valor de la información emitida desde el país al que la AOD va dirigida, es lógicamente de relevancia.

El papel de los Grupos Estables de Coordinación, así como de las Mesas de Complementariedad en terreno, puede conformarse como fundamental a la hora de proveer información cualitativa especialmente trascendente para la toma de decisiones.

b) Informales:

Espacios como los **Encuentros de CCAA sobre Cooperación Internacional** para el Desarrollo destacan porque la agenda se marca desde la propia COD Autonómica, independientemente de que se invite a representantes de la AGE para compartir los trabajos desarrollados en los talleres y las conclusiones. Estas reuniones deberían orientar parte de los contenidos de las sesiones de la Conferencia Sectorial y de su Comisión Permanente. En su corta trayectoria han puesto encima de la mesa temas de interés conjunto, aunque es necesario que sigan evolucionando, de hecho en el último Encuentro desarrollado en las Illes Balears, ya se propuso establecer talleres paralelos en el nivel técnico que trabajen a priori y permitan una mayor concreción de las propuestas a debatir en el Encuentro, esto haría más factible que posteriormente puedan ser trasladables al seno de la Conferencia Sectorial.

6.3.- Viabilidad de un sistema integrado de información compartida en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Como hemos destacado desde el principio de este estudio, la generación de un sistema integrado de información compartida, que incluya un mayor rango de datos en el nivel cualitativo y que se conforme como base de un verdadero sistema de gestión del conocimiento, no se trata de un problema técnico.

Los principales problemas para su puesta en marcha los encontramos en dos cuestiones fundamentales:

La primera en la **necesidad de consensuar** la posible creación de este sistema de información sobre la base de las necesidades y las aportaciones de todos; es decir teniendo en cuenta la diversidad tanto en el nivel estratégico, como en el nivel operativo, el *modus operandi* principal. **Los actores de la Cooperación Española, han asumido los principios de París y los avances de Accra**, en los que se reconoce el papel fundamental de todos y cada uno de los agentes que trabajan en cooperación y en donde se apuesta firmemente por el liderazgo de instituciones y entidades de los países socios. Este consenso necesario, ha de surgir a día de hoy, del seno de la Conferencia Sectorial, donde además,

reiteramos, debería informarse de los resultados de la participación del MAEC en iniciativas como la **IATI**. La falta de transmisión, de posibilidades de participación... volverá a provocar que las peculiaridades de la Cooperación Descentralizada no se vean recogidas y de nuevo el sistema no se sienta como propio.

El otro de los principales handicaps, sería la manifiesta **desigualdad existente en referencia a las estructuras** y los recursos humanos disponibles en el nivel descentralizado entre sí, y a su vez entre éste y el nivel central, para afrontar los trabajos de coordinación. Las CCAA cuyos trabajadores se encuentran por debajo de diez o doce personas, que además y por ejemplo no *externalizan* la resolución de convocatorias, dedican prácticamente toda su fuerza de trabajo en los procedimientos derivados de las mismas. La creación de un Fondo de Coordinación, que podría ser participado de modo proporcional al volumen de AOD que cada una de las AAPP aporta al conjunto de la Cooperación Española, es una posibilidad para el impulso de la coordinación de modo verdaderamente horizontal y acorde con las capacidades reales de cada uno, incorporar sólo a las CCAA sería, a nuestro entender desaprovechar espacios para la sinergia. La Cooperación Local, sobre la que no hemos trabajado a lo largo de este estudio y que desde un proceso de concertación importante ha impulsado una Plataforma *on line* de Cooperación Descentralizada Local, tendría también que incorporarse al proceso.

El desarrollo de un posible nuevo sistema de información compartida que mejore la gestión de la información, incrementando su disponibilidad, su inmediatez, sus posibilidades de comparación, su coherencia y por tanto su aplicación práctica en la toma de decisiones y en la reconducción de decisiones ya tomadas, **es algo que está sucediendo ya** en el nivel internacional. La Cooperación Española, estatal y descentralizada, **podrá en la medida en que se dote a sí misma de capacidad para ello**, participar en los consensos y apoyar la implantación de nuevos procedimientos de reporte vinculados a dicho sistema.

No hay falta de voluntad, todos los interlocutores entrevistados hacen incidencia prácticamente en las mismas necesidades. Antes de ser capaces, con la finalización del vigente III Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo, de evaluar los avances de las iniciativas de coordinación, éstas han de poseer cierta trayectoria en todos los niveles, **no sólo en el político sino también y muy especialmente, en el de gestión**. Si

no se generan herramientas suficientes para la concreción de las propuestas, los acuerdos a los que se llegue en el seno de la Conferencia Sectorial corren el riesgo de no aterrizar por igual en todas las administraciones participantes, como ha venido sucediendo en el pasado aunque fuese a través de otros mecanismos, ya que la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo aún no estaba creada.

Sobre la base de la consideración de la coordinación como prioridad estratégica de la Cooperación Española, de la insistencia de las recomendaciones del CAD de la OCDE sobre el peligro de que la riqueza de la pluralidad se convierta en lo contrario, y especialmente sobre el compromiso adquirido por parte de todas las AAPP españolas y la mayor parte del Tercer Sector de Desarrollo que han asumido los Principios de la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra... el conjunto de actores de la Cooperación en nuestro país ya está involucrado en la necesidad de mejora en la utilización e intercambio de la información. Información como unidad de medida inicial y básica de la coordinación, elemento fundamental para el incremento de la Eficacia de la Ayuda.

RELACIÓN DE ANEXOS

INSTITUCIÓN	PÁGINA WEB ANALIZADA	DOC.
1- Junta de Andalucía:	http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/impe/presidencia/navegacion?idSeccion=e7b607f0-b7df-11de-983c-00127968a9ba&idMenuIzq=830e90a6-30bf-11de-a10b-00127968a9ba	Anexo-1 Pág. 1 y 2
2- Gobierno de Aragón	http://portal.aragon.es/portal/page/portal/COOPERACION	Anexo-1 Pág. 3 y 4
3- Gobierno de Canarias	Orgánico: http://www.gobiernodecanarias.org/presidencia/index.jsp?page=comisionado01.htm Temático: http://www.gobiernodecanarias.org/accionexterior/nuestra_cooperacion.jsp Buscador: http://www.cooperacioncanaria.com/index.asp	Anexo-1 Pág. 5 y 6
4- Gobierno de Cantabria	http://www.cantabriacoopera.org/ESP/m/1/Inicio/Inicio	Anexo-1 Pág. 7 y 8
5- Gobierno de Castilla La Mancha	Orgánico: http://www.jccm.es/cs/Satellite/Gobierno_Regional/Salud_Y_Bienestar_Social/Salud_Y_Bienestar_Social/D_G_De_Accion_Social_Y_Cooperacion_Internacional/sinContenido1193043724730pg/1193043112470.html?site=CastillaLaMancha Temático: http://www.jccm.es/cs/ContentServer/index/plan1212678660020pl/1212668060072.html Antigua: http://pagina.jccm.es/social/acooperacion/	Anexo-1 Pág. 9 y 10
6- Junta de Castilla y León	http://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100/1201083811384/ / /	Anexo-1 Pág. 11 y 12
7- Generalitat de Catalunya	http://www20.gencat.cat/portal/site/cooperaciocatalana	Anexo-1 Pág. 13 y 14
8- Junta de Extremadura	http://www.aexcid.es/index.php	Anexo-1 Pág. 15 y 16
9- Xunta de Galicia	http://www.cooperaciongalega.org/	Anexo-1 Pág. 17 y 18
10- Govern de les Illes Balears	http://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?coduo=197&lang=es	Anexo-1 Pág. 19 y 20
11- Gobierno de La Rioja	http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=431974	Anexo-1 Pág. 21 y 22
12- Comunidad de Madrid	http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Agrupador_FP&cid=1132044002629&idConsejeria=1109266187284&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1132044002629&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura	Anexo-1 Pág. 23 y 24
13- Región de Murcia	http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?ID	Anexo-1

	CONTENIDO=325&IDTIPO=140&RASTRO=c760\$m	Pág. 25 y 26
14- Gobierno de Navarra	http://www.navarra.es/home_es/Temas/Asuntos+sociales/Cooperacion/	Anexo-1 Pág. 27 y 28
15- Comunitat Valenciana	http://www.cic.gva.es/index.php?Itemid=46&id=54&option=com_content&task=view	Anexo-1 Pág. 29 y 30
16- Resumen CCAA	-	Anexo-2
17- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y AECID	http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Paginas/Cooperacion%20espaola.aspx http://www.aecid.es/web/es/	Anexo-3 Pág. 1 y 2
18- OTC Bolivia	http://www.aecid.bo/web/	Anexo-3 Pág. 3 y 4
19- OTC Ecuador	http://www.aecid.ec/espana/	Anexo-3 Pág. 5 y 6
20- OTC El Salvador	http://www.aecid.org.sv/	Anexo-3 Pág. 7 y 8
21- OTC Guatemala	http://www.aecid.org.gt/aecid/	Anexo-3 Pág. 9 y 10
22- OTC Haití	http://www.aecid.ht/index.php	Anexo-3 Pág. 11 y 12
23 – OTC Honduras	http://200.30.134.146/800x600.htm	Anexo-3 Pág. 13 y 14
24- OTC Nicaragua	http://www.aecid.org.ni/	Anexo-3 Pág. 15 y 16
25- OTC Perú	http://www.aecid.pe/	Anexo-3 Pág. 17 y 18
26- OTC R. Dominicana	http://www.aecid.org.do/	Anexo-3 Pág. 19 y 20
27- Resumen AGE	-	Anexo-4

Las páginas web cuyo análisis conforman los anexos, fueron analizadas en la primavera de 2010 y revisadas a lo largo de la fase de redacción del trabajo en el verano de 2010. Lógicamente han podido introducirse nuevos contenidos, si bien entendemos que el grueso del análisis no perderá vigencia durante un tiempo.

Anexo 5: Declaración de Accra: Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda

**INICIATIVA INTERNACIONAL PARA LA TRANSPARENCIA DE
LA AYUDA: DECLARACIÓN DE ACCRA**

4 de setiembre de 2008

Nosotros y nosotras, representantes de países desarrollados responsables de la promoción del desarrollo y directivos de agencias multilaterales y bilaterales de desarrollo, y representantes de fundaciones filantrópicas, reunidos en Accra el 4 de setiembre de 2008:

Saludamos los compromisos del borrador del Plan de Acción de Accra de todos los donantes a: *“divulgar públicamente de forma regular información oportuna y detallada sobre el volumen, la adjudicación y, cuando estén disponibles, los resultados de los gastos del desarrollo, para permitir planificaciones presupuestarias, contabilidad y auditorías más precisas en los países en desarrollo”, “apoyar los sistemas de información para la gestión de la ayuda” y “proporcionar información completa y oportuna sobre compromisos anuales y desembolsos reales”.*

Reconocemos que la transparencia de la información sobre la ayuda promueve **alianzas más efectivas y acelera el desarrollo y la reducción de la pobreza**, mediante el aumento de la rendición de cuentas mutua y la apropiación, reduciendo la corrupción y mejorando la provisión de servicios.

Saludamos el **escrutinio adicional** y la mayor eficacia que la transparencia puede acarrear a las organizaciones donantes y otras instituciones del desarrollo.

Enfatizamos el papel que la transparencia juega en la **promoción de la rendición de cuentas mutua**.

Respetamos **el derecho** de los y las contribuyentes y sus representantes y de la ciudadanía en los países en desarrollo, **a la información de cómo la ayuda externa se gasta**; y

Afirmamos que la información sobre la ayuda externa debe ser de **fácil acceso** para apoyar la rendición de cuentas local y la administración pública eficiente.

Por lo tanto resolvemos que:

Ofreceremos una fuerte dirección política y **nuestras agencias invertirán los recursos necesarios**, para responder de forma integral **a los estándares de divulgación** de información nacionales e internacionales y para **acelerar la disponibilidad de la información** sobre la ayuda.

Compartiremos **información más detallada y más actualizada** sobre la ayuda en un formato que haga que la información sea más accesible para **todos los interesados relevantes**.

En la medida de lo posible, proporcionaremos **información más detallada y fiable** sobre la ayuda externa **planificada** para el futuro. Seremos **transparentes sobre las condicionalidades** incorporadas en la ayuda y sobre los productos y resultados esperados.

Construiremos y extenderemos los estándares existentes y sistemas de divulgación, en consulta con los gobiernos socios, las organizaciones de la sociedad civil, los parlamentos y otros usuarios de la información sobre la ayuda, de forma de acordar, para fines del año 2009, definiciones comunes y un formato para facilitar el intercambio de información sobre la ayuda.

Haremos un llamamiento urgente **a todos los donantes públicos y privados**, incluyendo a las agencias bilaterales y multilaterales y las fundaciones filantrópicas, y a quienes hacen entrega de ayuda en nombre nuestro, para trabajar con nosotros para acordar y luego implementar esos estándares y formatos comunes.

Otorgaremos una **alta prioridad** dentro de nuestras organizaciones a la implementación y **adhesión a estos estándares y formatos**, una vez que los mismos sean acordados.

En la medida de lo posible, esperamos que las organizaciones que hagan entrega de ayuda externa **en nombre de nuestras respectivas organizaciones adhieran a los mismos estándares de transparencia**.

RELACIÓN DE PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Acces Info

<http://www.access-info.org/>

Aid Info

<http://www.aidinfo.org/about>

AIDWATCH

<http://aidwatchers.com/2010/03/new-portal-seeks-to-liberate-the-aid-data/>

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

<http://www.apci.gob.pe/principal.php>

Ayuda Eficaz

<http://www.ayudaeficaz.es/>

Comunidad Andina de Naciones

<http://www.comunidadandina.org/>

Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España

<http://www.congde.org/>

Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias

http://www.codopa.org/v_portal/apartados/portada.asp

Development Gateway

<http://www.developmentgateway.org/>

Development Initiatives

<http://www.devinit.org/about>

Encuentro Internacional de TIC en Cooperación para el Desarrollo:

<http://encuentro2010.fundacionctic.org/>

G-16 Grupo de Seguimiento a la Declaración de Estocolmo

<http://www.gsdehonduras.org/>

Grupo de Socios de Desarrollo de Bolivia:

<http://www.grus.bo/home/>

IATI

<http://www.aidtransparency.net/>

Federación Aragonesa de Solidaridad

<http://www.aragonsolidario.org/>

Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament

<http://www.fcong.org/>

Federación Española de Municipios y Provincias – Comisión Cooperación

<http://cooperacion.femp.es/index.php/>

Fundación Castellano Manchega de Cooperación para el Desarrollo:

<http://www.fcmc.es/a1.html>

Ministère de la Planification et de la Coopération Externe de Haïti

<http://www.mpce.gouv.ht/>

NNUU División de Estadística

<http://unstats.un.org/unsd/default.htm>

OCDE

<http://www.oecd.org>

<http://stats.oecd.org/qwids/>

Observatorio de la Cooperación Descentralizada:

<http://www.observ-ocd.org/evento.asp?id=13368>

Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo

<http://www.ocud.es/>

Project Level Aid

<http://plaid.byu.edu/>

Publish what you fund

<http://www.publishwhatyoufund.org/>

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. Gobierno de Ecuador

<http://www.ageci.gov.ec/>

DOCUMENTACIÓN

Declaración de París 2005

Programa de Acción de Accra 2008

DAC Peer Review of Spain, OCDE 2007

MAEC - AECID

Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo

RD 794/2010 por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la Cooperación Internacional

II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008

DEP. Actuales Países Asociación Amplia de América Latina

COMIX y Anexos. Actuales Países Asociación Amplia de América Latina

III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

Cooperación Multilateral. Informe 2009.

PACI 2010

Informe de Seguimiento PACI 2007 y 2008

Informes de Seguimiento PACI 2006, 2005, 2004 y 2003

Manual de gestión de evaluaciones de la Cooperación Española

La ayuda programática. Guía para la puesta en marcha de los nuevos instrumentos de cooperación

Andalucía

Ley 14/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Ley 2/2006 de Creación de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo

Decreto 1/2008, Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo

PACODE – Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011

PACA – Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2009

Planes Operativos por País

Informe Anual de la Cooperación Andaluza 2008 y 2009

Informe Anual de la Cooperación Andaluza 2007, 2006 y 2005

Aragón

Ley 10/2000, relativa a la Cooperación para el Desarrollo

Plan Director de la Cooperación Aragonesa al Desarrollo 2008-2011

Plan Anual de la Cooperación Aragonesa al Desarrollo 2010

Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación 2008

Conclusiones del I Encuentro de CCAA en Cooperación al Desarrollo, 2008

Evaluación del Plan Director de la Cooperación Aragonesa al Desarrollo 2004-2007

Canarias

Ley 4/2009, Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Cantabria

Ley 4/2007 de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2009-2012

Castilla La Mancha:

Ley 3/2003 de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo. Horizonte 2011

Programación Ejecutiva Anual para 2010

Castilla y León:

Ley 9/2006, Normas reguladoras de Cooperación para el Desarrollo

Plan Director de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo 2009-2012

Balance 2009 Cooperación al Desarrollo. Balance de Ejecución de la Dirección General de Políticas Migratorias y de Cooperación al Desarrollo.

Informe sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León (Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Castilla y León)

Catalunya:

Llei 26/2001, de 31 de desembre de cooperació al desenvolupament

Pla Director de Cooperació al desenvolupament 2007-2010

Memòria de la Cooperació Catalana 2008

Memòries de la Cooperació Catalana 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003

La AOD de la Generalitat de Catalunya 2003-2006 / 2007-2008

Estratègia de país prioritari: Nicaragua

Estratègia de codesenvolupament de la cooperació al desenvolupament

Estratègia de cooperació multilateral al desenvolupament de la Generalitat de Catalunya

Extremadura:

Plan General de la Cooperación Extremeña 2008-2011

Decreto 241/2008 por el que se aprueba el Plan Anual de la Cooperación Extremeña para el año 2009, así como las convocatorias de ayudas para proyectos de cooperación para 2009

Cooperación extremeña en cifras. Memoria 2009

Conclusiones II Encuentro de CCAA y Cooperación para el Desarrollo, 2009

Galicia:

Plan Director da Cooperación Galega para o Desenvolvemento 2010-2013

Plan Anual da Cooperación Galega para o Desenvolvemento 2010

Informe xeral de avaliacións de proxectos en terreo, 2008

Informe Anual 2008 y 2009

Illes Balears

Plan Director de Cooperación de las Illes Balears 2008-2011

Plan de Evaluación Externa 2008

Memoria de la Cooperación al Desarrollo de las Illes Balears 2009

Plan Anual de la Cooperación 2010

Plan región de Ecuador 2009-2011

Síntesis y Conclusiones III Encuentro de CCAA y Cooperación para el Desarrollo, 2010

La Rioja

Ley 4/2002, de Cooperación al Desarrollo

II Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008-2011

Madrid

Ley 13/1999 de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid

Ley 4/2005 de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación

Plan General de Cooperación al Desarrollo 2009-2012

Plan Anual 2010 de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid

Murcia

Ley 12/2007 de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Memoria 2006

Memoria Subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo 2007

Navarra:

I Plan Director de la Cooperación Navarra 2007-2010

Programa Anual de Cooperación al Desarrollo 2010

Memoria de gestión. Programa Anual de Cooperación al Desarrollo 2009

La Ayuda Oficial al Desarrollo en Cifras 2003-2009

Comunitat Valenciana

Ley 6/2007, de la Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana

Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008-2011

Planes Estratégicos de Intervención

Datos de la Cooperación al Desarrollo de la Generalitat 2009

Datos de la Cooperación al Desarrollo de la Generalitat 1996-2009

Convocatorias ²⁷

²⁷ Se han utilizado como referencia diversas convocatorias de ayuda para proyectos de Cooperación para el Desarrollo en el exterior de las AAPP analizadas, las vigentes o en su caso las más recientes.

La transparencia y rendición de cuentas en las ONGD: situación actual y retos
CONGDE, 2007.

Better information: better aid
Aid Info. Agosto 2008.

De Accra al 2011: perspectivas para la gobernanza global de la ayuda
Nils Sjard Schulz. FRIDE. Septiembre 2008.

De la Agenda de Eficacia de la Ayuda a una Agenda Integrada – e inclusiva – de eficacia en el Desarrollo: Las personas primero
Juan López Dóriga. III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Panel sobre Eficacia de la Ayuda y Resultados de Desarrollo: ¿qué necesita cambiarse y cómo puede contribuir el Sistema Internacional de la Ayuda? Septiembre 2008.

Coordinación entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas: asignatura pendiente de la Cooperación Española.
Angustias Hombrado. Documento de Trabajo 20/2008. OPEX, Fundación Alternativas

Mecanismos para mejorar la efectividad de la ayuda española para el desarrollo en El Salvador, Honduras y Nicaragua
Juan Pita, Elisabet Jané y Rocío Tábor. Documento de Trabajo 38/2008. FC - CeALCI.

La Transparencia y Rendición de Cuentas, en el tercer sector, coordinada por Julia M. Codorniz. Fundación Luis Vives, 2009.

Rendición de Cuentas y Sociedad Civil en el Sistema Español de Cooperación al Desarrollo
Anna Ayuso y Katia Cascante. OPEX, Fundación Alternativas; FC – CeALCI; AECID. 2009.

Not Available! Not Accesible!. Aid Transparency Monitoring Report

Acces Info Europe. Octubre 2009.

La agenda internacional de Eficacia de la Ayuda y la Cooperación Descentralizada en España

Ignacio Martínez y José Antonio Sanahuja. Documento de Trabajo 38/2009. FC - CeALCI.

Implementing IATI, practical proposals

Development Initiatives. Enero 2010

Coordinación de la Cooperación Española al Desarrollo entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas en la nueva legislatura: nuevas oportunidades y viejos retos

Angustias Hombrado y Carlos Hernández. Documento de Trabajo 53/2010. OPEX, Fundación Alternativas.

Review of progress in international and national mutual accountability and transparency on Development Cooperation

NNUU, Consejo Económico y Social, Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Junio 2010.

ANEXOS

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			ANDALUCÍA	
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1		0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1		1
1.3	Se identifica su estructura	1		1
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2		2
1.4	Se identifican sus funciones	1		1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2		1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2		1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		1
1.6	Opciones Idiomáticas	1		0
1.7	Mapa Web	1		1
1.8	Buscador Web	1		1
		14		10
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1		1
2.1.2	Acceso a Estatutos	1		1
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1		1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2		0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1		0
		15		4
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1		1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2		0
3.2	Acceso directo a Priorización Geográfica (planes)	1		1
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2		0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2		0
3.3	Acceso directo a Priorización Sectorial / Transversal (PD)	1		0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2		0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1		1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1		0
		13		3,5
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor (PACA)	1		1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2		0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2		2
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1		0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2		0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos (Informe Anual)	1		0,5
		10		3,5
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2		2
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.4	Boletín Informativo	1		0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1		0
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1		0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1		0
		8		3

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			ANDALUCÍA
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
			10
7 Cooperación directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	0
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuación) en Plan Anual u otro documento	2	1
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno(Informe Anual)	2	1
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	2
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0,5
			10

20 puntos 6,5

C INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			ANDALUCÍA
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	
b)	País	0,5	
c)	Región / población	0,5	
d)	Sector	0,5	
e)	Código CAD o CRS	0,5	
f)	Agente	0,5	
g)	Contraparte	0,5	
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	
i)	Dotación por anualidades	0,5	
j)	Duración	0,5	
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	
l)	Subvención otros donantes	0,5	
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
9 Seguimiento y evaluación actuaciones			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto (PD)	1	0,5
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
			7

20 puntos 0,5

100 PUNTOS 31,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
		ARAGÓN		
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	1	1
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	0,5	0,5
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2		
1.4	Se identifican sus funciones	1	0	0
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	1	1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	1	1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	1	1
1.6	Opciones Idiomáticas	1	0	0
1.7	Mapa Web	1	1	1
1.8	Buscador Web	1	1	1
		14		7,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1		
2.1.2	Acceso a Estatutos	1		
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	0	0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	1	1
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	0,5	0,5
		15		3,5
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español (link MAEC)	2	1	1
3.2	Acceso directo a Priorización Geográfica (PD)	1	0,5	0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2	1	1
3.3	Acceso directo a Priorización Sectorial / Transversal (PD)	1	0,5	0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2	0	0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	1	1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	1	1
		13		6
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	1	1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	1	1
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	1	1
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	1	1
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0,5	0,5
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	0	0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0,5	0,5
		10		5
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2	2	2
5.2	Agenda Actividades	1	0	0
5.3	Notas de Prensa	1	0,5	0,5
5.4	Boletín Informativo	1	0	0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	1	1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	0,5	0,5
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0	0
		8		4

60 puntos 26,0

Ítem 1.3.1 e ítems 2.1.1 y 2.1.2 NO aplican - ponderado sobre 56 25

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			ARAGÓN
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	1
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiacion	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	1
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
			10
7 Cooperacion directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	0,5
7.1.1	Prevision (importe, plazos, paises actuacion) en Plan Anual u otro documento	2	1
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	0
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
			10
			1,5

20 puntos 5,5

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			ARAGÓN
8 Información operativa cooperación			
8.1	Buscador proyectos financiados	2	0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0
b)	Pais	0,5	0,25
c)	Región / poblacion	0,5	0,25
d)	Sector	0,5	0
e)	Codigo CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0,25
g)	Contraparte	0,5	0,25
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación por anualidades	0,5	0
j)	Duración	0,5	0,25
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0,25
l)	Subvención otros donantes	0,5	0,25
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
9 Seguimiento y evaluacion actuaciones			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto ((PD y Plan Anual 2010)	1	0,5
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorias realizadas	2	0
			7
			0,5

20 puntos 2,25

100 PUNTOS 32,75

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
			CANARIAS
1	Información institucional básica		
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	0,5
1.3	Se identifica su estructura	1	0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes	2	
1.4	Se identifican sus funciones	1	0,5
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5
1.6	Opciones idiomáticas	1	0
1.7	Mapa Web	1	1
1.8	Buscador Web	1	1
		14	5,5
2	Información sobre normativa de aplicación		
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	1
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	1
		15	4
3	Información sobre Planificación y Estrategias		
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	0
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2	0
3.2	Acceso directo a Prioridades Geográficas	1	1
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2	0
3.3	Acceso directo a Prioridades Sectoriales y Transversales	1	1
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2	0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	0
		13	2
4	Información Presupuestaria		
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	0
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	0
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0
		10	0
5	Información Global		
5.1*	Memorias	2	0
5.2	Agenda Actividades	1	0,5
5.3	Notas de Prensa	1	0,5
5.4	Boletín Informativo	1	0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	0
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0
		8	1

60 puntos 12,50

Ítem 1.3.1 e ítems 2.1.1, 2.1.2 y 3.5 NO aplican - ponderado sobre 55 11,5

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			CANARIAS
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	1
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
			10
7 Cooperación directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	0,5
7.1.1	Prevision (importe, plazos, paises actuacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	0
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
			10

20 puntos 3,5

C INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			CANARIAS
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	2
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0,5
b)	País	0,5	0,5
c)	Región / poblacion	0,5	0
d)	Sector	0,5	0,5
e)	Código CAD o CRS	0,5	0,5
f)	Agente	0,5	0,5
g)	Contraparte	0,5	0,5
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0,25
i)	Dotación	0,5	0,5
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0,25
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	0
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
			7

20 puntos 6,00

100 PUNTOS 21,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		CANTABRIA	
1	Información institucional básica		
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	1
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes	2	0
1.4	Se identifican sus funciones	1	0,5
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	0
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5
1.6	Opciones Idiomáticas	1	0
1.7	Mapa Web	1	1
1.8	Buscador Web	1	1
		14	6
2	Información sobre normativa de aplicación		
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	0
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	0
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	0,5
		15	2,5
3	Información sobre Planificación y Estrategias		
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español (Obsoleto)	2	1
3.2	Acceso directo a Priorización Geográfica (PD)	1	0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (link MAEC)	2	0
3.3	Acceso directo a Priorización Sectorial y Transversal (PD)	1	0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2	0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es (Bienales)	1	0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	0
		13	3
4	Información Presupuestaria		
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	0,5
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	0
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0,5
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	1
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0
		10	2
5	Información Global		
5.1*	Memorias	2	0
5.2	Agenda Actividades	1	1
5.3	Notas de Prensa	1	1
5.4	Boletín Informativo (Revista)	1	1
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	1
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0
		8	5

60 puntos 18,50

Ítem 1.3.1 e ítems 2.1.1 y 2.1.2 NO aplican - ponderado sobre 56 17,25

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			CANTABRIA
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
7 Cooperación directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	0,5
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuación) en Plan Anual u otro documento	2	0
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	0
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
			10
			2

20 puntos 2,5

C INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			CANTABRIA
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	1
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0
b)	País	0,5	0,25
c)	Región / población	0,5	0
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0,25
g)	Contraparte	0,5	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación por anualidades	0,5	0
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
			1,5
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	0
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
			7
			0

20 puntos 1,5

100 PUNTOS 21,25

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A	INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
				C LA MANCHA
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1		0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1		1
1.3	Se identifica su estructura	1		1
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2		1
1.4	Se identifican sus funciones	1		1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2		0
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2		1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		0,5
1.6	Opciones Idiomáticas	1		0
1.7	Mapa Web	1		1
1.8	Buscador Web	1		1
		14		7,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1		0
2.1.2	Acceso a Estatutos	1		0
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1		1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2		0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1		0,5
		15		2,5
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1		1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2		2
3.2	Acceso a directo Priorización Geográfica (PD)	1		0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2		0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2		0
3.3	Acceso directo a Priorización Sectorial y Transversal (PD)	1		0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas (link AECID)	2		1
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1		0
		13		5
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1		1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2		0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2		0
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico (Programación anual)	1		0,5
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1		1
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2		2
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1		0
		10		4,5
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2		0
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.4	Boletín Informativo	1		0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1		1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1		0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1		0
		8		2

60 puntos 21,50

Ítems 2.1.1 y 2.1.2 NO aplican - ponderado sobre 58 20,75

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			C LA MANCHA	
6 Convocatorias subvenciones				
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1		1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2		0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financion	1		1
6.2.1	Acceso a informes tipo (modelo) seguimiento y final	2		2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1		0,5
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2		0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1		0
7 Cooperacion directa y concertada			10	4,5
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1		0
7.1.1	Prevision (importe, plazos, paises actuacion) en Plan Anual u otro documento	2		1
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2		0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2		0
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2		0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1		0
			10	1

20 puntos 5,50

C INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			C LA MANCHA	
8 Información operativa cooperación				
8.1*	Buscador proyectos financiados	2		0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5		0
b)	Pais	0,5		0
c)	Región / poblacion	0,5		0
d)	Sector	0,5		0
e)	Codigo CAD o CRS	0,5		0
f)	Agente	0,5		0
g)	Contraparte	0,5		0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5		0
i)	Dotación por anualidades	0,5		0
j)	Duración	0,5		0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5		0
l)	Subvención otros donantes	0,5		0
8.1.2	Documentación adjunta	2		0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		0
8.2	Buscador proyectos denegados	1		0
			13	0
9 Seguimiento y evaluación				
9.1	Acceso a plan evaluación previsto (Programación ejecutiva anual 2010)	1		0,5
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2		0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2		0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		0
			7	0,5

20 puntos 0,5

100 PUNTOS 26,75

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		CASTILLA Y LEON	
1	Información institucional básica		
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2	1
1.4	Se identifican sus funciones	1	0,5
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	0
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5
1.6	Opciones Idiomáticas	1	0
1.7	Mapa Web	1	1
1.8	Buscador Web	1	1
		14	6
2	Información sobre normativa de aplicación		
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	0,5
		15	2,5
3	Información sobre Planificación y Estrategias		
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2	0
3.2	Acceso directo a Priorización Geográfica (PD)	1	0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2	0
3.3	Acceso directo a Priorización Sectorial / Transversal (PD)	1	0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2	0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	0
		13	2
4	Información Presupuestaria		
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	0,5
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	0
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	1
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0,5
		10	2
5	Información Global		
5.1*	Memorias (Balance de ejecución)	2	1
5.2	Agenda Actividades	1	0
5.3	Notas de Prensa	1	0,5
5.4	Boletín Informativo	1	0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	0
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	0,5
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0
		8	2

60 puntos 14,50

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		CASTILLA Y LEON	
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	1
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0,5
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
		10	5,5
7 Cooperación directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado (Balance ejecución)	1	1
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuación) en Plan Anual u otro documento	2	0
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	1
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	0
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
		10	2

20 puntos 7,5

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		CASTILLA Y LEON	
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	1
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0,5
b)	País	0,5	0,5
c)	Región / población	0,5	0,5
d)	Sector	0,5	0,5
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0,5
g)	Contraparte	0,5	0,5
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación por anualidades	0,5	0
j)	Duración	0,5	0,5
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0,5
l)	Subvención otros donantes	0,5	0,5
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	1
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
		13	6,5
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	0
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
		7	0

20 puntos 6,5

100 PUNTOS 28,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
		CATALUNYA		
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1		0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1		1
1.3	Se identifica su estructura	1		1
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2		1
1.4	Se identifican sus funciones	1		1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2		2
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2		2
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		1
1.6	Opciones Idiomáticas	1		0
1.7	Mapa Web	1		1
1.8	Buscador Web	1		1
		14		11
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1		1
2.1.2	Acceso a Estatutos	1		1
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1		1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2		0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2		2
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1		1
		15		7
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1		1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español (link AECID)	2		1
3.2	Acceso directo a Priorización Geográfica	1		1
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2		0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2		0
3.3	Acceso directo a Priorización Sectorial / Transversal	1		1
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas (link AECID)	2		1
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1		1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1		0
		13		6
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1		1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2		0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2		2
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1		1
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1		1
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2		2
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1		1
		10		8
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2		2
5.2	Agenda Actividades	1		1
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.4	Boletín Informativo	1		1
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1		1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1		0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1		0
		8		6

60 puntos 38,00

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			CATALUNYA
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiacion	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	1
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	1
7 Cooperacion directa y concertada			6
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	1
7.1.1	Prevision (importe, plazos, paises actuacion) en Plan Anual	2	0,5
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	1
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	1
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	1
			10
			4,5

20 puntos 10,50

C INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			CATALUNYA
8 Información operativa cooperación			
8.1	Buscador proyectos financiados	2	0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0,25
b)	País	0,5	0,5
c)	Región / poblacion	0,5	0
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0,5
g)	Contraparte	0,5	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación por anualidades	0,5	0
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0,5
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales, información relevante...)	2	2
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
			3,75
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	0,5
9.1.1	TDR, Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorias realizadas	2	0
			7
			0,5

20 puntos 4,25

100 PUNTOS 52,75

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
		EXTREMADURA		
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	1	1
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	1	1
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2	2	2
1.4	Se identifican sus funciones	1	1	1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	1	1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	0	0
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5	0,5
1.6	Opciones Idiomáticas	1	0	0
1.7	Mapa Web	1	1	1
1.8	Buscador Web	1	1	1
		14		9,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	1	1
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	1	1
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	2	2
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	2	2
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	0	0
		15		8
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español (link AECID)	2	1	1
3.2	Acceso a Priorización Geográfica (PD)	1	0,5	0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2	0	0
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal (PD)	1	0,5	0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas (link AECID)	2	1	1
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	1	1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	0	0
		13		5
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	0	0
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	1	1
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	1	1
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0	0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	0	0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0	0
		10		2
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2	2	2
5.2	Agenda Actividades	1	1	1
5.3	Notas de Prensa	1	1	1
5.4	Boletín Informativo	1	0	0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	0,5	0,5
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	0	0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0	0
		8		4,5

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		EXTREMADURA	
6	Convocatorias subvenciones		
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	1
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiacion	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	1
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
		10	6
7	Cooperacion directa y concertada		
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	0
7.1.1	Prevision (importe, plazos, paises actuacion) en Plan Anual u otro documento	2	2
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	1
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0,5
		10	5,5

20 puntos 11,50

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
8	Información operativa cooperación		
8.1	Buscador proyectos financiados	2	0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0
b)	País	0,5	0
c)	Región / poblacion	0,5	0
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0
g)	Contraparte	0,5	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación por anualidades	0,5	0
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
		13	0
9	Seguimiento y evaluación		
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	0
9.1.1	TDR, Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorias realizadas	2	0
		7	0

20 puntos 0

100 PUNTOS 40,5

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			GALICIA	
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	1	1
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	1	1
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2	1	1
1.4	Se identifican sus funciones	1	1	1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	1	1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	1	1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	1	1
1.6	Opciones Idiomáticas	1	1	1
1.7	Mapa Web	1	0	0
1.8	Buscador Web	1	1	1
		14		10
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	0	0
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	0	0
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	2	2
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	1	1
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	2	2
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	0,5	0,5
		15		7,5
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español (link AECID)	2	1	1
3.2	Acceso a Priorización Geográfica (en su caso planes)	1	0	0
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (link MAEC)	2	1	1
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal	1	1	1
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas (link AECID)	2	1	1
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	1	1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	1	1
		13		7
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	1	1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	0	0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	2	2
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0	0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	0	0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0,5	0,5
		10		3,5
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2	2	2
5.2	Agenda Actividades	1	1	1
5.3	Notas de Prensa	1	1	1
5.4	Boletín Informativo	1	1	1
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	1	1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	0,5	0,5
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0	0
		8		6,5

60 puntos 34,5

Ítems 2.1.1 y 2.1.2 NO aplican - ponderado sobre 58 33,25

		GALICIA	
B	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		
6	Convocatorias subvenciones		
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	1
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones (Contratos de Servicios)	1	0,5
		10	5,5
7	Cooperacion directa y concertada		
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	1
7.1.1	Prevision (importe, plazos, paises actuacion) en Plan Anual u otro documento	2	1
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	1
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	1
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
		10	4

20 puntos 9,50

		GALICIA	
C	INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		
8	Información operativa cooperación		
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	1
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0,5
b)	País	0,5	0,5
c)	Región / poblacion	0,5	0,5
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0,5
f)	Agente	0,5	0,5
g)	Contraparte	0,5	0,5
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0,25
i)	Dotación	0,5	0,5
j)	Duración	0,5	0,25
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
		13	5
9	Seguimiento y evaluación		
9.1	Acceso a plan evaluación previsto (PD y Plan Anual 2010)	1	0,5
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	2
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorias realizadas	2	0
		7	2,5

20 puntos 7,5

100 PUNTOS 50,25

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
		BALEARS		
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	0	0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	0	0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2	2	2
1.4	Se identifican sus funciones	1	1	1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	0	0
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	0	0
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5	0,5
1.6	Opciones Idiomáticas	1	1	1
1.7	Mapa Web	1	1	1
1.8	Buscador Web	1	1	1
		14		7,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	0	0
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	0	0
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	0	0
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	0	0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	0	0
		15		1
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2	0	0
3.2	Acceso a Priorización Geográfica (planes)	1	1	1
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2	0	0
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal (PD)	1	0,5	0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2	0	0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	1	1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	0	0
		13		3,5
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	1	1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	1	1
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	2	2
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0	0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	1	1
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0	0
		10		5
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2	2	2
5.2	Agenda Actividades	1	0,5	0,5
5.3	Notas de Prensa	1	1	1
5.4	Boletín Informativo (Revista)	1	1	1
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	0	0
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	1	1
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0	0
		8		5,5

60 puntos 22,5

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			BALEARNS
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiacion	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones ("contratación" en ACIB)	1	1
			5
7 Cooperacion directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	0
7.1.1	Prevision (importe, plazos, paises actuacion) en Plan Anual u otro documento	2	2
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	0
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	1
			3

20 puntos 8,00

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			BALEARNS
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0
b)	País	0,5	0
c)	Región / poblacion	0,5	0
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0
g)	Contraparte	0,5	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación	0,5	0
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			0
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	1
9.1.1	TDR, Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	2
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorias realizadas	2	1
			4

20 puntos 4,00

100 PUNTOS 34,50

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		LA RIOJA	
1	Información institucional básica		
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes	2	0
1.4	Se identifican sus funciones	1	0
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	0
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	0
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5
1.6	Opciones Idiomáticas	1	0
1.7	Mapa Web	1	1
1.8	Buscador Web	1	1
		14	3,5
2	Información sobre normativa de aplicación		
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	0
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	0
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	0
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	0
		15	1
3	Información sobre Planificación y Estrategias		
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2	0
3.2	Acceso a Priorización Geográfica (PD)	1	0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2	0
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal (PD)	1	0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2	0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	0
		13	2
4	Información Presupuestaria		
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	0,5
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	0
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	1
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0
		10	1,5
5	Información Global		
5.1*	Memorias	2	0
5.2	Agenda Actividades	1	0
5.3	Notas de Prensa	1	0,5
5.4	Boletín Informativo (Revista)	1	0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0
		8	1,5

60 puntos 9,50

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			LA RIOJA
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
			10
7 Cooperación directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	1
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuación) en Plan Anual u otro documento	2	0
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	2
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
			10

20 puntos 7

C INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			LA RIOJA
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0,25
b)	País	0,5	0,25
c)	Región / población	0,5	0,25
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0,25
g)	Contraparte	0,5	0,25
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación	0,5	0,25
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	0
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
			7

20 puntos 1,5

PUNTOS 17,50

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
		MADRID		
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1		0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1		0,5
1.3	Se identifica su estructura	1		0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2		2
1.4	Se identifican sus funciones	1		1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2		1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2		1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		1
1.6	Opciones Idiomáticas	1		0
1.7	Mapa Web	1		0
1.8	Buscador Web	1		1
		14		7,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		0,5
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia (en su caso)	1		1
2.1.2	Acceso a Estatutos (en caso de Agencia)	1		0
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1		0
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2		0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1		0,5
		15		2
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1		1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2		0
3.2	Acceso a Priorización Geográfica (PD)	1		0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2		0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2		0
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal (en su caso planes)	1		0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2		0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1		0
		13		2
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor (Plan Anual)	1		1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2		0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2		1
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1		0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2		0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1		0
		10		2,0
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2		0
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.4	Boletín Informativo	1		0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1		0
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1		0,5
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1		0
		8		1,5

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			MADRID	
6 Convocatorias subvenciones				
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1		1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2		1
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1		1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2		2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1		1
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2		0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1		0
		10		6
7 Cooperación directa y concertada				
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1		0,5
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuación) en Plan Anual u otro documento	2		1
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2		0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2		1
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2		0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1		0
		10		2,5

20 puntos 8,5

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
8 Información operativa cooperación				
8.1*	Buscador proyectos financiados	2		0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5		0
b)	País	0,5		0
c)	Región / población	0,5		0
d)	Sector	0,5		0
e)	Código CAD o CRS	0,5		0
f)	Agente	0,5		0
g)	Contraparte	0,5		0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5		0
i)	Dotación por anualidades	0,5		0
j)	Duración	0,5		0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5		0
l)	Subvención otros donantes	0,5		0
8.1.2	Documentación adjunta	2		0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		0
8.2	Buscador proyectos denegados	1		0
		13		0
9 Seguimiento y evaluación				
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1		1
9.1.1	TDR, Normativa o criterios justificación	2		2
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2		0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		0
		7		3

20 puntos 3

98 PUNTOS 26,5

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			MURCIA	
1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1		0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1		1
1.3	Se identifica su estructura	1		0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2		
1.4	Se identifican sus funciones	1		0
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2		0
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2		0
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		0,5
1.6	Opciones Idiomáticas	1		0
1.7	Mapa Web	1		0
1.8	Buscador Web	1		1
		14		2,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1		
2.1.2	Acceso a Estatutos	1		
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1		0
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2		0
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2		0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1		0
		15		1
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1		
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2		0
3.2	Acceso a Priorización Geográfica (sólo en convocatorias)	1		0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2		0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2		0
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal (sólo en convocatorias)	1		0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2		0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director y/o Planes Anuales)	1		
		13		1
4	Información Presupuestaria			
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1		0
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2		0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2		0
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1		0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2		0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1		0
		10		0
5	Información Global			
5.1*	Memorias	2		1
5.2	Agenda Actividades	1		0,5
5.3	Notas de Prensa	1		0,5
5.4	Boletín Informativo	1		0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1		1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1		0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1		0
		8		3

60 puntos 7,50

Ítem 1.3.1 e ítems 2.1.1, 2.1.2, 3.1 y 3.5 NO aplican - ponderado sobre 54 6,75

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			MURCIA
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
			10
7 Cooperación directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	0
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuación) en Plan Anual u otro documento	2	0
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	0
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
			10

20 puntos 4,00

C INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			MURCIA
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	0
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0
b)	País	0,5	0
c)	Región / poblacion	0,5	0
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0
g)	Contraparte	0,5	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación	0,5	0
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto	1	0
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
			7

20 puntos 0

100 PUNTOS 10,75

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
			NAVARRA
1	Información institucional básica		
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	0
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2	
1.4	Se identifican sus funciones	1	0,5
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5
1.6	Opciones idiomáticas	1	1
1.7	Mapa Web	1	1
1.8	Buscador Web	1	1
		14	7
2	Información sobre normativa de aplicación		
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	1
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...), ley Agencia	1	1
		15	4
3	Información sobre Planificación y Estrategias		
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español (link AECID y MAEC)	2	1
3.2	Acceso a Priorización Geográfica	1	1
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (link MAEC)	2	1
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal	1	1
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas (link AECID)	2	1
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director y/o Planes Anuales) (en proceso)	1	0,5
		13	7,5
4	Información Presupuestaria		
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	2
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	2
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	0
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	0,5
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	2
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	0
		10	7,5
5	Información Global		
5.1*	Memorias	2	2
5.2	Agenda Actividades	1	0,5
5.3	Notas de Prensa	1	1
5.4	Boletín Informativo	1	1
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	0
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0
		8	5,5

60 puntos 31,50

Ítem 1.3.1 e ítems 2.1.1 y 2.1.2 NO aplican - ponderado sobre 56 29,5

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			NAVARRA
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0,5
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo (modelo) seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	1
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	1
7 Cooperación directa y concertada			6,5
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado	1	
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuacion) en Plan Anual u otro documento	2	
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	
			10

20 puntos 6,50

Ítems punto7 NO aplican - ponderado sobre 10 11,5

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			NAVARRA
8 Información operativa cooperación			
8.1*	Buscador proyectos financiados	2	2
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0,5
b)	País	0,5	0,5
c)	Región / población	0,5	0
d)	Sector	0,5	0,5
e)	Código CAD o CRS	0,5	0,25
f)	Agente	0,5	0,5
g)	Contraparte	0,5	0,5
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación por anualidades	0,5	0,5
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	2
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
9 Seguimiento y evaluación			7,25
9.1	Acceso a plan evaluación previsto (Planteamiento PD)	1	0,5
9.1.1	TDR, Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
			7

20 puntos 7,75

100 PUNTOS 48,75

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE LA COOPERACIÓN OFICIAL DESCENTRALIZADA

Ptos CCAA Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		VALENCIA	
1	Información institucional básica		
1.1	Existe una web propia (contra espacio en web departamento superior)	1	0
1.2	Se identifica la posición orgánica del departamento competente en materia de CaD	1	1
1.3	Se identifica su estructura	1	1
1.3.1	Se identifican organismos dependientes (en su caso)	2	
1.4	Se identifican sus funciones	1	1
1.4.1	Se identifican otros departamentos que desarrollen Cooperación	2	1
1.4.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación (local y provincial)	2	1
1.5	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0
1.6	Opciones Idiomáticas	1	1
1.7	Mapa Web	1	1
1.8	Buscador Web	1	1
		14	8
2	Información sobre normativa de aplicación		
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1
2.1.1	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	
2.1.2	Acceso a Estatutos	1	
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta, decreto de creación registro agentes...)	1	1
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes	2	2
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.4	Acceso a Actas Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Organos de Consulta y Asesoramiento	2	0
2.3	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	1
		15	5
3	Información sobre Planificación y Estrategias		
3.1	Acceso a Plan Director Autonómico	1	1
3.1.1	Acceso al Plan Director Español	2	0
3.2	Acceso a Priorización Geográfica (PD)	1	0,5
3.2.1	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (documento o link)	2	0
3.2.2	Acceso a COMIX Hispano - Socios (documento o link)	2	0
3.3	Acceso a Priorización Sectorial / Transversal (PD)	1	0,5
3.3.1	Acceso a estrategias sectoriales españolas	2	0
3.4	Acceso a Plan/es Anual/es	1	1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	1	0
		13	3
4	Información Presupuestaria		
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor	1	1
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	0
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...) // Memoria	2	1
4.2	Acceso a porcentaje que significa sobre el Presupuesto autonómico	1	1
4.3	Acceso a tabla de crecimiento o decrecimiento	1	1
4.3.1	Acceso a cifras de grado ejecución anualidades anteriores	2	0
4.4	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Departamentos	1	1
		10	5
5	Información Global		
5.1*	Memorias	2	1
5.2	Agenda Actividades	1	0
5.3	Notas de Prensa	1	1
5.4	Boletín Informativo	1	0
5.5	Enlace a la Coordinadora Autonómica de ONGD	1	1
5.6	Información sobre iniciativas de Agentes (Universidades, Sindicatos, Empresas...) de la Comunidad Autónoma	1	1
5.7	Acceso a Informe PACI - por CCAA -	1	0
		8	4

60 puntos 25,00

Ítem 1.3.1 e ítems 2.1.1 y 2.1.2 NO aplican - ponderado sobre 56 23,5

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			VALENCIA
6 Convocatorias subvenciones			
6.1	Acceso a Bases Convocatoria en web	1	1
6.1.2	Prevision (importe, plazos, fecha publicacion) en Plan Anual u otro documento	2	0
6.2	Acceso a formulario, guia, cuadro presupuestario y de financiación	1	1
6.2.1	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	2
6.3	Acceso a resolución proyectos aprobados y denegados	1	0
6.3.1	Informes o conclusiones convocatorias anteriores	2	0
6.4	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	0
			10
7 Cooperación directa y concertada			
7.1	Acceso a proyectos en web de modo diferenciado (PEI)	1	0,5
7.1.1	Prevision (importe, plazos, países actuacion) en Plan Anual u otro documento	2	2
7.1.2	Acceso a proyectos de otros departamentos del gobierno	2	0
7.1.3	Vinculación instrumento convenio con estrategia	2	1
7.1.4	Acceso a informes tipo seguimiento y final	2	0
7.2	Se identifican las actuaciones Multilaterales	1	0
			10

20 puntos 7,5

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			VALENCIA
8 Información operativa cooperación			
8.1	Buscador proyectos financiados	2	1
a)	Tipo de Subvención / Financiación (si directa)	0,5	0
b)	País	0,5	0,5
c)	Región / poblacion	0,5	0
d)	Sector	0,5	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0,5
g)	Contraparte	0,5	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0
i)	Dotación	0,5	0,5
j)	Duración	0,5	0
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0,5
l)	Subvención otros donantes	0,5	0
8.1.2	Documentación adjunta	2	0
8.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
8.2	Buscador proyectos denegados	1	0
			13
9 Seguimiento y evaluación			
9.1	Acceso a plan evaluación previsto (PA 2010)	1	0
9.1.1	TDR. Normativa o criterios justificación	2	0
9.1.2	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
9.1.3	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorias realizadas	2	0
			7

20 puntos 3

100 PUNTOS 34,00

RESUMEN FICHAS DE VALORACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESPACIOS WEB DE LOS DEPARTAMENTOS COMPETENTE!
EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMA!

RESUMEN VALORACIONES CCAA	A - INF. POLITICA SOBRE 60	B - INF. GESTIÓN SOBRE 20	C - INF. ACTUACIONES SOBRE 20	TOTAL SOBRE 100
ANDALUCÍA	24,00	6,50	0,50	31,00
ARAGÓN	25,00	5,50	2,25	32,75
CANARIAS	11,50	3,50	6,00	21,00
CANTABRIA	17,25	2,50	1,50	21,25
CASTILLA LA MANCHA	20,75	5,50	0,50	26,75
CASTILLA Y LEÓN	14,00	7,50	6,50	28,00
CATALUNYA	38,00	10,50	4,25	52,75
EXTREMADURA	29,00	11,50	0,00	40,50
GALICIA	33,25	9,50	7,50	50,25
ILLES BALEARS	22,50	8,00	4,00	34,50
LA RIOJA	9,00	7,00	1,50	17,50
MADRID	15,00	8,50	3,00	26,50
MURCIA	6,75	4,00	0,00	10,75
NAVARRA	29,50	11,50	7,75	48,75
COMUNITAT VALENCIANA	23,50	7,50	3,00	34,00

CUADRO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIO WEB AECID (MAEC)

Ptos

Total

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			AECID	
1 Información institucional básica				
1.1	Existe una web propia	1	1	1
1.2	Se identifica estructura AECID (departamentos, delegaciones... Vinculación MAEC)	1	1	1
1.2.1	Se identifican otros departamentos de la Administración Central que desarrollen Cooperación	2	0	0
1.3	Se identifican sus funciones	1	1	1
1.4	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	0,5	0,5
1.5	Mapa Web	1	1	1
1.6	Buscador Web	1	1	1
		8		5,5
2 Información sobre normativa de aplicación				
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	1	1
2.2	Acceso a la normativa de desarrollo de la Ley (decretos reguladores de órganos de consulta...)(vínculo MAEC)	1	0,5	0,5
2.2.1	Acceso a Composición Registro de Agentes (y reglamento - vínculo a MAEC)	2	1	1
2.2.2	Acceso a Reglamento de Régimen Interno Órganos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.3	Acceso a Composición (miembros) Órganos de Consulta y Asesoramiento(genérico)	2	1	1
2.2.4	Acceso a Actas Órganos de Consulta y Asesoramiento	2	0	0
2.2.5	Acceso a documentos de trabajo de los Órganos de Consulta y Asesoramiento(vínculo a MAEC con enlace directo)	2	2	2
2.2	Acceso a Ley de creación de Agencia	1	1	1
2.2.1	Acceso a Estatutos	2	2	2
2.3	Acceso a Contrato de Gestión	1	1	1
2.4	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	1	1	1
		17		10,5
3 Información sobre Planificación y Estrategias				
3.1	Acceso a Plan Director	1	1	1
3.1.1	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (del Plan Director)	2	0	0
3.1.2	Acceso a Planes Directores Autonómicos	2	0	0
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo de lo Países Socios	1	0	0
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socios	1	1	1
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento (COMIX)	2	2	2
3.4	Acceso a DEP (Documento Estrategia País - anterior formato) - Actual MAP	1	1	1
3.4.1	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	2	0	0
3.5	Acceso a estrategias sectoriales	1	1	1
3.5.2	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (vínculo MAEC)	2	1	1
3.6	Acceso a Plan/es Anual/es	1	1	1
		16		8
4 Información Presupuestaria				
4.1	Acceso a Cifra de Presupuesto Anual en vigor(Contrato Gestión 2009)	1	0,5	0,5
4.1.1	Acceso a Presupuesto Anual por Capítulos (Diferenciación AOD / gastos Estructurales)	2	1	1
4.1.2	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos, prioridades...)	2	2	2
4.1.3	Acceso a datos ayuda reembolsable(Previsión Plan Anual - Cómputo Informe Seguimiento PACI)	2	2	2
4.1.4	Acceso a datos ayuda ligada (Informe Seguimiento PACI)	2	2	2
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento (Informe Seguimiento PACI)	1	1	1
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas (Informe Seguimiento PACI)	2	2	2
		12		10,5
5 Información Global				
5.1	Memorias	1	0	0
5.2	Agenda Actividades	1	1	1
5.3	Notas de Prensa	1	1	1
5.4	Enlace a CONGDE	1	1	1
5.5	Acceso a web sedes en terreno (OTC y CCC)	1	1	1
5.6	Acceso a web Otras AAPP donantes españolas	1	0	0
5.7	Acceso a web Otros Donantes (OCDE)	1	1	1
		7		5

CUADRO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIO WEB AECID (MAEC)

Ptos

Total

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			AECID	
6 AOD				
6.1	Acceso a datos cualitativos sobre gestión Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1	1	1
6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento/evaluación de Ayuda Programática (Apoyo a Presupuesto / Fondos Comunes) <small>Guía</small>	2	2	2
6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1	0	0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1	0	0
6.4	Acceso a datos de Cooperación Técnica	1	0	0
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Cooperación Técnica	2	1	1
6.5	Acceso a datos proyectos / programas	1	1	1
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas	2	1	1
6.6	Acceso a datos Microcréditos	1	1	1
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2	2	2
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje <small>(Por país)</small>	1	0,5	0,5
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2	0	0
6.8	Acceso a datos Multilateral (mención OOI)	1	0,5	0,5
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2	2	2
6.9	Acceso a datos de proyectos financiados a agentes (bases, formulario y resolución)	1	1	1
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos financiados a agentes a través de convocatoria	2	2	2
6.12	Acceso a Concursos/Licitaciones	1	1	1
		24		16

24 puntos B 16,00

C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			AECID	
7 Información operativa cooperación				
7.1*	Buscador Actuaciones Buscador sólo proyectos financiados a ONGD por convocatorias	2	1	1
a)	Instrumento	0,5	0	0
b)	País	0,5	0,25	0,25
c)	Región / población	0,5	0	0
d)	Sector	0,5	0	0
e)	Código CAD o CRS	0,5	0	0
f)	Agente	0,5	0,25	0,25
g)	Socio	0,5	0	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0	0
i)	Dotación por anualidades	0,5	0,25	0,25
j)	Duración	0,5	0,25	0,25
k)	Presupuesto total y subvencionado	0,5	0	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0	0
7.1.1	Documentación adjunta	2	0	0
		10	2	2
8 Seguimiento y evaluación actuaciones				
8.1	Acceso a Plan evaluación previsto (PACI 2010)	1	1	1
8.1.1	Normativa o criterios justificación y seguimiento	2	0	0
8.2	Acceso a resumen operativo o conclusiones evaluaciones anteriores	1	0,5	0,5
8.2.1	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas (MAEC - apartado evaluaciones)	2	1	1
		6	2,5	2,5

16 puntos C 4,5

100 TOTAL 60,0

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Ampla - AL Puntos País Totales

A) INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			BOLIVIA	
1 Información institucional básica				
1.1	Existe un espacio web	1		1
1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1		1
1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2		0
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		1
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		1
1.4	Acceso a información general del País	1		0
1.5	Mapa Web	1		0
1.6	Buscador Web	1		0
		10		4,00
2 Información sobre normativa de aplicación				
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		0
2.1.1	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2		0
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0
		4		0
3 Información sobre Planificación y Estrategias				
3.1	Acceso al Plan Director Español	1		0
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (A través del GruS)	1		0,5
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio	1		0
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		0
3.4	Acceso a Documento Estrategia País	1		0
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográfica	2		0
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		2
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		2,5
4 Información Presupuestaria				
4.1	Presupuesto general	1		0
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2		0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		0
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable (Microcrédito)	2		1
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2		0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOII)(GruS)	2		1
		15		2,00
5 Información Global				
5.1	Memorias	1		0
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.3.1	Boletines información periódica	2		0
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		0,5
		6		1,5
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	10,00

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			BOLIVIA	
6 AOD				
6.1 Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1		1	
6.1.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	2		0	
6.2 Acceso a datos Cooperación Delegada	1		0	
6.2.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2		0	
6.3 Acceso a datos Cooperación Triangular	1		0	
6.3.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2		0	
6.4 Acceso a datos de proyectos y programas	1		0,5	
6.4.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2		1	
6.5 Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1		0,5	
6.5.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2		0	
6.6 Acceso a datos Microcréditos	1		0,5	
6.6.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2		0	
6.7 Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje (La COMIX prevé un protocolo específico)	1		0	
6.7.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2		0	
6.8 Acceso a datos Multilateral	1		0,5	
6.8.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2		0	
6.9 Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	2		1	
6.10 Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (I/OOI)(GrúS)	2		1	
6.11 Acceso a Convocatorias/ Concursos / Licitaciones	1		0,5	
6.12 Acceso a Becas y Cursos	1		1	
	MAXIMO POSIBLE B	30	Puntos B	7,5
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			BOLIVIA	
7 Información operativa cooperación				
7.1 Buscador Actuaciones	2		0	
a) Instrumento	0,5		0	
b) Financiador	0,5		0	
c) Región / población	0,5		0	
d) Sector	0,5		0	
e) Código CAD o CRS	0,5		0	
f) Agente	0,5		0	
g) Socio	0,5		0	
h) Matriz Marco Lógico	0,5		0	
i) Dotación	0,5		0	
j) Duración	0,5		0	
k) Presupuesto total y subvencionado.	0,5		0	
l) Subvención otros donantes	0,5		0	
7.1.2 Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)	2		0	
7.1.3 Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		0	
	12		0	
8 Seguimiento y evaluación				
8.1 Acceso a plan evaluación previsto	2		0	
8.2 TDR. Normativa o criterios justificación	2		0	
8.3 Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2		1	
8.4 Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		0	
	8		1	
	MAXIMO POSIBLE C	20	Puntos C	1

100 - TOTAL BOLIVIA 18,50

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos País Totales

A	B	C	D	E
A) INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				

		ECUADOR	
1	Información institucional básica		
1.1	Existe una web	1	1
1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1	1
1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2	1
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2	1
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1	1
1.4	Acceso a información general del País	1	0
1.5	Mapa Web	1	1
1.6	Buscador Web	1	0,5
		10	6,5
2	Información sobre normativa de aplicación		
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1	0,5
2.1.2	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2	0
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1	0,5
		4	1
3	Información sobre Planificación y Estrategias		
3.1	Acceso al Plan Director Español (obsoleto)	1	0,5
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio	1	1
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio	1	1
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento (COMIX-DEP)	2	0
3.4	Acceso a Documento Estrategia País (sin anexos)	1	0,5
3.4.1	Acceso directo a priorización geográfica	2	0
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2	0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2	0
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2	0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1	0
		15	3
4	Información Presupuestaria		
4.1	Presupuesto general	1	0
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2	0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2	0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2	0
4.1.3	Acceso a datos ayuda reembolsable (FCM)	2	1
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1	0
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1	0
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2	0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOII) (Cuadros Multilateral con participación AED)	2	1
		15	2
5	Información Global		
5.1	Memorias	1	0
5.2	Agenda Actividades	1	0
5.3	Notas de Prensa	1	1
5.3.1	Boletines información periódica	2	0
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1	1
		6	2
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A 14,50

B	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		
----------	--	--	--

		ECUADOR	
6	AOD		
6.1	Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1	0
6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	2	0
6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1	0
6.2.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2	0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1	0,5
6.3.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2	0
6.4	Acceso a datos de proyectos y programas	1	1
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2	1
6.5	Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1	0,5
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2	0
6.6	Acceso a datos Microcréditos	1	0,5
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2	0
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje	1	0,5
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2	0
6.8	Acceso a datos Multilateral	1	0,5
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2	0
6.9	Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	1	0,5
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Descentralizada	2	0
6.10	Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (I/OOI)	1	0
6.11	Acceso a Convocatorias / Concursos / Licitaciones	1	0,5
6.12	Acceso a Becas y Cursos	1	1
MÁXIMO POSIBLE B		30	Puntos B 6,5
C	INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		
		ECUADOR	
7	Información operativa cooperación		
7.1	Buscador Actuaciones (Mapa de Proyectos - mayor información en Bilateral)	2	0,5
a)	Instrumento	0,5	0,5
b)	Financiador	0,5	0,5
c)	Región / población	0,5	0,25
d)	Sector	0,5	0,25
e)	Código CAD o CRS	0,5	0
f)	Agente	0,5	0,5
g)	Socio	0,5	0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5	0,25
i)	Dotación	0,5	0,25
j)	Duración	0,5	0,25
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5	0
l)	Subvención otros donantes	0,5	0,25
7.1.2	Documentación adjunta	2	0
7.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2	0
		12	3,5
8	Seguimiento y evaluación		
8.1	Acceso a plan evaluación previsto	2	0
8.2	TDR, Normativa o criterios justificación	2	0
8.3	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2	0
8.4	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2	0
		8	0
MÁXIMO POSIBLE C		20	Puntos C 3,5

100 - TOTAL ECUADOR 24,50

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos Pais Totales

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			EL SALVADOR	

1	Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (o en su caso dentro de la AECID / Embajada)	1		1
1.2	Se identifica estructura OTG (departamentos, funciones...)	1		1
1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2		0
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		1
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		0,5
1.4	Acceso a información general del País	1		1
1.5	Mapa Web	1		0,5
1.6	Buscador Web	1		0
		10		5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		0,5
2.1.2	Acceso a otra normativa que afecte a la actividad en materia de CaD (Convenio básico)	2		2
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0
		4		2,5
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso al Plan Director Español	1		1
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio	1		1
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio	1		1
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		2
3.4	Acceso a DEP (Documento Estrategia País - anterior formato) - Actual MAP	1		1
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográficas	2		2
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		2
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		10
4	Información Presupuestaria			
4.1	Presupuesto general	1		0
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país (datos recogidos para gráficas en apartado Cifras)	2		1
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		2
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable	2		1
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		1
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1		1
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2		0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOI) (En doc. Estático de Información General)	2		1
		15		7
5	Información Global			
5.1	Memorias	1		0
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.3.1	Boletines información periódica	2		2
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		1
		6		4
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	28,50

B	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
			EL SALVADOR	

6 AOD				
6.1 Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1			0,5
6.1.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	2			1
6.2 Acceso a datos Cooperación Delegada	1			0
6.2.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2			0
6.3 Acceso a datos Cooperación Triangular	1			0
6.3.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2			0
6.4 Acceso a datos de proyectos y programas	1			0,5
6.4.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2			0
6.5 Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1			0,5
6.5.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2			0,5
6.6 Acceso a datos Microcréditos	1			0,5
6.6.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2			0
6.7 Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje	1			0,5
6.7.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2			0
6.8 Acceso a datos Multilateral	1			0,5
6.8.1 Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2			0
6.9 Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	2			0,5
6.10 Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (I/OOI)	2			0
6.11 Acceso a Convocatorias / Concursos / Licitaciones	1			1
6.12 Acceso a Becas y Cursos	1			1
	MÁXIMO POSIBLE B	30	Puntos B	7,00
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			EL SALVADOR	
7 Información operativa cooperación				
7.1 Buscador Actuaciones	2			2
a) Instrumento	0,5			0,5
b) Financiador	0,5			0,5
c) Región / población	0,5			0,5
d) Sector	0,5			0,5
e) Código CAD o CRS	0,5			0,5
f) Agente	0,5			0,5
g) Socio	0,5			0,5
h) Matriz Marco Lógico	0,5			0
i) Dotación	0,5			0,5
j) Duración	0,5			0,5
k) Presupuesto total y subvencionado.	0,5			0
l) Subvención otros donantes	0,5			0
7.1.2 Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)	2			2
7.1.3 Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...) [Totalizadores]	2			2
	12			10,5
8 Seguimiento y evaluación				
8.1 Acceso a plan evaluación previsto	2			0
8.2 TDR. Normativa o criterios justificación	2			0
8.3 Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores (En boletines)	2			1
8.4 Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2			0
	8			1
	MÁXIMO POSIBLE C	20	Puntos C	11,50

100-TOTAL EL SALVADOR 47,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos País Totales

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		GUATEMALA	
1 Información institucional básica			

1.1	Existe una web propia (o en su caso dentro de la AECID / Embajada)	1		1
1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1		0,5
1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2		0
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		2
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		0,5
1.4	Acceso a información general del País	1		0,5
1.5	Mapa Web	1		1
1.6	Buscador Web	1		1
		10		6,5
2 Información sobre normativa de aplicación				
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		0,5
2.1.2	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2		1
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0
		4		1,5
3 Información sobre Planificación y Estrategias				
3.1	Acceso al Plan Director Español (PD antiguo; último PACI disponible: 2007)	1		0,5
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio	1		0
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio (Obsoleta)	1		0,5
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		0
3.4	Acceso a Documento Estrategia País (sin anexos)	1		0,5
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográficas	2		2
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		2
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		5,5
4 Información Presupuestaria				
4.1	Presupuesto general	1		0
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2		0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		0
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable	2		0
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2		0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (I/OOI)	2		0
		15		0
5 Información Global				
5.1	Memorias	1		0
5.2	Agenda Actividades	1		0,5
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.3.1	Boletines información periódica (Resumen prensa muy obsoleto - marzo 2009)	2		1
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		1
		6		3,50
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	17,00

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			GUATEMALA	
6	AOD			

6.1	Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1		0,5
6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	2		0
6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1		0
6.2.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2		0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1		0
6.3.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2		0
6.4	Acceso a datos de proyectos y programas	1		0,5
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2		1
6.5	Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1		0
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2		0
6.6	Acceso a datos Microcréditos (Nota 25/03/2010)	1		0,5
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2		0
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje	1		0
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2		0
6.8	Acceso a datos Multilateral	1		0,5
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2		0
6.9	Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	1		0,5
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Descentralizada	2		0
6.10	Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (//OOII)	1		0
6.11	Acceso a Convocatorias / Concursos / Licitaciones	1		1
6.12	Acceso a Becas y Cursos	1		1
	MÁXIMO POSIBLE B	30		5,50
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			GUATEMALA	
7 Información operativa cooperación				
7.1	Buscador Actuaciones	2		0
a)	Instrumento	0,5		
b)	Financiador	0,5		
c)	Región / población	0,5		
d)	Sector	0,5		
e)	Código CAD o CRS	0,5		
f)	Agente	0,5		
g)	Socio	0,5		
h)	Matriz Marco Lógico	0,5		
i)	Dotación	0,5		
j)	Duración	0,5		
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5		
l)	Subvención otros donantes	0,5		
7.1.2	Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)	2		0
7.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		0
		12		0
8 Seguimiento y evaluación				
8.1	Acceso a plan evaluación previsto	2		0
8.2	TDR. Normativa o criterios justificación	2		0
8.3	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores	2		0
8.4	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		0
		8		0
	MÁXIMO POSIBLE C	20	Puntos C	-

100 - TOTAL GUATEMALA 22,50

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos País Totales

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		HAITÍ	
1 Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (o en su caso dentro de la AECID / Embajada)	1	1

1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1		1
1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2		0,5
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		0
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		0,5
1.4	Acceso a información general del País	1		0
1.5	Mapa Web	1		0
1.6	Buscador Web	1		0
		10		3
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		0,5
2.1.2	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2		0
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0,5
		4		1
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso al Plan Director Español	1		1
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio	1		1
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio	1		1
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		0
3.4	Acceso a Documento Estrategia País	1		1
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográficas	2		0
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		2
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		6
4	Información Presupuestaria			
4.1	Presupuesto general	1		0,5
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2		0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		0
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable	2		0
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2		0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOI)	2		1
		15		1,5
5	Información Global			
5.1	Memorias	1		0
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		0,5
5.3.1	Boletines información periódica	2		1
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		1
		6		2,5
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	14,00

B	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
			HAITÍ	
6	AOD			
6.1	Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1		0,5

6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comur	2		0
6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1		0,5
6.2.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2		0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1		0,5
6.3.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2		0
6.4	Acceso a datos de proyectos y programas	1		0,5
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2		0
6.5	Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1		0,5
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2		0
6.6	Acceso a datos Microcréditos	1		0,5
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2		0
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje	1		0,5
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2		0
6.8	Acceso a datos Multilateral	1		0,5
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2		1
6.9	Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	1		0,5
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Descentralizada	2		0
6.10	Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (i/OOI)	1		0,5
6.11	Acceso a Convocatorias / Concursos / Licitaciones	1		1
6.12	Acceso a Becas y Cursos	1		1
MÁXIMO POSIBLE B		30	Puntos B	8,00
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
HAITI				
7 Información operativa cooperación				
7.1	Buscador Actuaciones (Mapa de Proyectos)	2		1
a)	Instrumento	0,5		0
b)	Financiador	0,5		0
c)	Región / población	0,5		0,5
d)	Sector	0,5		0,5
e)	Código CAD o CRS	0,5		0
f)	Agente	0,5		0
g)	Socio	0,5		0
h)	Matriz Marco Lógico	0,5		0
i)	Dotación	0,5		0,5
j)	Duración	0,5		0,5
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5		0
l)	Subvención otros donantes	0,5		0
7.1.2	Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)	2		0
7.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		1
		12		4,00
8 Seguimiento y evaluación				
8.1	Acceso a plan evaluación previsto	2		0
8.2	TDR, Normativa o criterios justificación	2		0
8.3	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores (En boletines)	2		1
8.4	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		0
		8		1,00
MÁXIMO POSIBLE C		20	Puntos C	5,00

100 - TOTAL HAITI 27,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos País Totales

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
HONDURAS				
1 Información institucional básica				
1.1	Existe una web propia (o en su caso dentro de la AECID / Embajada)	1		0,5
1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1		0

1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2		1
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		2
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		0,5
1.4	Acceso a información general del País	1		1
1.5	Mapa Web	1		0
1.6	Buscador Web	1		0
		10		5
2 Información sobre normativa de aplicación				
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		1
2.1.2	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2		0
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0,5
		4		1,5
3 Información sobre Planificación y Estrategias				
3.1	Acceso al Plan Director Español (Obsoleto)	1		0,5
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio	1		1
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio (Obsoleta)	1		0,5
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		1
3.4	Acceso a Documento Estrategia País (sin anexos)	1		0,5
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográficas	2		0
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		1
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		4,5
4 Información Presupuestaria				
4.1	Presupuesto general	1		0
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2		0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		1
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		0
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable	2		0
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas (Obsoletas)	1		0,5
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2		0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOII)	2		0
		15		1,5
5 Información Global				
5.1	Memorias	1		0
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa (Obsoletas)	1		0,5
5.3.1	Boletines información periódica	2		0
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		1
		6		1,5
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	14,00

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
HONDURAS				
6 AOD				
6.1	Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1		0,5
6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comur	2		0

6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1		0
6.2.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2		0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1		0
6.3.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2		0
6.4	Acceso a datos de proyectos y programas	1		0,5
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2		0
6.5	Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1		0,5
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2		0
6.6	Acceso a datos Microcréditos	1		0
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2		0
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje	1		0
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2		0
6.8	Acceso a datos Multilateral	1		0,5
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2		0
6.9	Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	1		0,5
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Descentralizada	2		0
6.10	Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (i/OOI)	1		0
6.11	Acceso a Convocatorias / Concursos / Licitaciones	1		0,5
6.12	Acceso a Becas y Cursos	1		1
	MÁXIMO POSIBLE B	30	Puntos B	4,00
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			HONDURAS	
7 Información operativa cooperación				
7.1	Buscador Actuaciones	2		0
a)	Instrumento	0,5		
b)	Financiador	0,5		
c)	Región / población	0,5		
d)	Sector	0,5		
e)	Código CAD o CRS	0,5		
f)	Agente	0,5		
g)	Socio	0,5		
h)	Matriz Marco Lógico	0,5		
i)	Dotación	0,5		
j)	Duración	0,5		
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5		
l)	Subvención otros donantes	0,5		
7.1.2	Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)	2		0
7.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		0
		12		0
8 Seguimiento y evaluación				
8.1	Acceso a plan evaluación previsto	2		0
8.2	TDR. Normativa o criterios justificación	2		0
8.3	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores (En boletines)	2		0
8.4	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		0
		8		0
	MÁXIMO POSIBLE C	20	Puntos C	-

100 - TOTAL HONDURAS 18,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos País Totales

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
		NICARAGUA	
1 Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (o en su caso dentro de la AEICID / Embajada)	1	1
1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1	1

1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2		0
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		1
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		1
1.4	Acceso a información general del País	1		0,5
1.5	Mapa Web	1		0
1.6	Buscador Web	1		1
		10		5,5
2 Información sobre normativa de aplicación				
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		0,5
2.1.2	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2		0
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0
		4		0,5
3 Información sobre Planificación y Estrategias				
3.1	Acceso al Plan Director Español	1		1
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio	1		0
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio	1		1
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		0
3.4	Acceso a Documento Estrategia País	1		0
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográficas	2		2
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		1
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		1
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		6
4 Información Presupuestaria				
4.1	Presupuesto general	1		0
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2		0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		0
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable	2		0
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2		0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOI)	2		0
		15		0
5 Información Global				
5.1	Memorias	1		0
5.2	Agenda Actividades	1		1
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.3.1	Boletines información periódica	2		2
5.6	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		1
		6		5
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	17,00

B INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			NICARAGUA	
6 AOD				
6.1	Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)(Fonsalud)	1		0,5
6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comur	2		1

6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1		0
6.2.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2		0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1		0
6.3.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2		0
6.4	Acceso a datos de proyectos y programas	1		0,5
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2		0
6.5	Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1		0
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2		0
6.6	Acceso a datos Microcréditos	1		0,5
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2		0
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje (Agua y Saneamiento)	1		0,5
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2		0
6.8	Acceso a datos Multilateral	1		0
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2		0
6.9	Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	1		0
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Descentralizada	2		0
6.10	Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (i/OOI)	1		0
6.11	Acceso a Convocatorias / Concursos / Licitaciones	1		1
6.12	Acceso a Becas y Cursos	1		1
	MÁXIMO POSIBLE B	30	Puntos B	5,00
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
				NICARAGUA
7 Información operativa cooperación				
7.1	Buscador Actuaciones	2		0
a)	Instrumento	0,5		0,5
b)	Financiador	0,5		0,5
c)	Región / población	0,5		0,5
d)	Sector	0,5		0,5
e)	Código CAD o CRS	0,5		0,5
f)	Agente	0,5		0,5
g)	Socio	0,5		0,5
h)	Matriz Marco Lógico	0,5		0
i)	Dotación	0,5		0,5
j)	Duración	0,5		0,5
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5		0
l)	Subvención otros donantes	0,5		0
7.1.2	Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)	2		0
7.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		2
		12		6,5
8 Seguimiento y evaluación				
8.1	Acceso a plan evaluación previsto	2		0
8.2	TDR. Normativa o criterios justificación	2		0
8.3	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores (En boletines)	2		0,5
8.4	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		1
	MÁXIMO POSIBLE C	20	Puntos C	8,00

100 - TOTAL NICARAGUA 30,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos País Totales

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
				PERÚ
1 Información institucional básica				
1.1	Existe una web propia (o en su caso dentro de la AECID / Embajada)	1		1
1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1		1

1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio(link)	2		1
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		1
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		1
1.4	Acceso a información general del País	1		1
1.5	Mapa Web	1		0,5
1.6	Buscador Web	1		1
		10		7,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		1
2.1.2	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2		0
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0
		4		1
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso al Plan Director Español	1		1
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio (link APCI)	1		0,5
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio	1		1
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		0
3.4	Acceso a Documento Estrategia País	1		1
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográficas	2		0
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		2
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		5,5
4	Información Presupuestaria			
4.1	Presupuesto general	1		0
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2		0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		0
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable	2		0
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		0
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1		0
4.3.1	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes Españoles (privados)	2		0
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOII)	2		0
		15		0
5	Información Global			
5.1	Memorias (No es descargable)	1		0
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.3.1	Boletines información periódica (Obsoleto)	2		1
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		1
		6		3
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	17,00

B	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
			PERÚ	
6	AOD			
6.1	Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1		0,5
6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comur	2		0

6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1		0
6.2.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2		0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1		0
6.3.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2		0
6.4	Acceso a datos de proyectos y programas	1		1
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2		1
6.5	Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1		1
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2		0
6.6	Acceso a datos Microcréditos	1		1
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2		0
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje	1		1
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2		2
6.8	Acceso a datos Multilateral	1		0,5
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2		0
6.9	Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	1		0
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Descentralizada	2		0
6.10	Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (i/OII)	1		0
6.11	Acceso a Convocatorias / Concursos / Licitaciones	1		1
6.12	Acceso a Becas y Cursos	1		1
	MÁXIMO POSIBLE B	30	Puntos B	10,00
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
				PERÚ
7 Información operativa cooperación				
7.1	Buscador Actuaciones	2		2
a)	Instrumento	0,5		0,5
b)	Financiador	0,5		0,5
c)	Región / población	0,5		0,5
d)	Sector	0,5		0,5
e)	Código CAD o CRS	0,5		0,5
f)	Agente	0,5		0,5
g)	Socio	0,5		0,5
h)	Matriz Marco Lógico	0,5		0,5
i)	Dotación	0,5		0,5
j)	Duración	0,5		0,5
k)	Presupuesto total y subvencionado.	0,5		0,5
l)	Subvención otros donantes	0,5		0,5
7.1.2	Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)	2		1
7.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)	2		2
		12		11
8 Seguimiento y evaluación				
8.1	Acceso a plan evaluación previsto	2		0
8.2	TDR. Normativa o criterios justificación	2		0
8.3	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores (En boletines)	2		1
8.4	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas	2		0
		8		1
	MÁXIMO POSIBLE C	20	Puntos C	12,00

100 - TOTAL PERÚ 39,00

CUADRO COMPARATIVO BÁSICO SOBRE INFORMACIÓN EN SITIOS WEB DE OTC - Asociación Amplia - AL Puntos País Totales

A INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
R. DOMINICANA			
1 Información institucional básica			
1.1	Existe una web propia (o en su caso dentro de la AECD / Embajada)	1	1
1.2	Se identifica estructura OTC (departamentos, funciones...)	1	1

1.2.1	Se identifica departamento responsable en materia de CaD en país Socio	2		0
1.2.2	Se identifican otras administraciones que desarrollen Cooperación	2		2
1.3	Se especifican contactos (direcciones electrónicas y teléfonos)	1		0,5
1.4	Acceso a información general del País	1		0
1.5	Mapa Web	1		1
1.6	Buscador Web	1		1
		10		6,5
2	Información sobre normativa de aplicación			
2.1	Acceso a la Ley de Cooperación	1		0,5
2.1.2	Acceso a otras leyes que afectan a la actividad en materia de CaD (Ley de Subvenciones, Ley de Contratos...)	2		0
2.2	Acceso a normativa país socio (directa o link)	1		0
		4		0,5
3	Información sobre Planificación y Estrategias			
3.1	Acceso al Plan Director Español	1		0
3.2	Acceso a Planes Nacionales de Desarrollo del País Socio	1		0
3.3	Acceso a COMIX Hispano - Socio	1		1
3.3.1	Acceso a informes de Seguimiento	2		0
3.4	Acceso a Documento Estrategia País	1		0
3.4.1	Acceso directo a prioridades geográficas	2		2
3.4.2	Acceso a Planes Regionales País Socio	2		0
3.4.3	Acceso directo a prioridades Sectoriales / Transversales	2		2
3.4.4	Acceso a Planes sectoriales / transversales País Socio	2		0
3.5	Acceso a Evaluaciones Estratégicas (de DEP anteriores)	1		0
		15		5
4	Información Presupuestaria			
4.1	Presupuesto general	1		0,5
4.1.1	Acceso a Informe PACI - país	2		0
4.1.2	Acceso a datos económicos y presupuestarios del País Socio	2		0
4.1.3	Acceso a Presupuesto Anual por Reparto (Agentes, instrumentos - multilateral, bilateral, apoyo directo-, prioridades...)	2		1
4.1.4	Acceso a datos ayuda reembolsable	2		1
4.2	Acceso a tabla/comparativo de crecimiento o decrecimiento	1		1
4.3	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otras Administraciones Españolas	1		0,5
4.3.1	Acceso a cifras de AOD de Otros Donantes Españoles (privados) (En lista de financiación a ONGD incluye proyectos con)	2		0,5
4.3.2	Acceso a cifras de AOD aportadas por Otros Donantes no españoles (i/OOI)	2		0
		15		4,5
5	Información Global			
5.1	Memorias (Balance, La Cooperación Española con RD)	1		0,5
5.2	Agenda Actividades	1		0
5.3	Notas de Prensa	1		1
5.3.1	Boletines información periódica	2		0
5.4	Acceso a información Agentes de Cooperación españoles que trabajan en el País Socio - Registro en su caso.	1		1
		6		2,5
	MÁXIMO POSIBLE A	50	Puntos A	19,00

B	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			
			R. DOMINICANA	
6	AOD			
6.1	Acceso a datos de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	1		0,5
6.1.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de Ayuda Programática (Apoyo Directo a Presupuesto / Fondos Comunes)	2		0

6.2	Acceso a datos Cooperación Delegada	1		0
6.2.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Delegada	2		0
6.3	Acceso a datos Cooperación Triangular	1		0
6.3.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Cooperación Triangular	2		0
6.4	Acceso a datos de proyectos y programas	1		1
6.4.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación de proyectos y programas	2		0
6.5	Acceso a datos proyectos / programas a través de Agentes	1		1
6.5.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Agentes	2		0
6.6	Acceso a datos Microcréditos	1		1
6.6.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Microcréditos	2		0
6.7	Acceso a datos de Gestión de la Deuda / Canje	1		0
6.7.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Gestión de la Deuda / Canje	2		0
6.8	Acceso a datos Multilateral	1		0,5
6.8.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación Multilateral	2		0
6.9	Acceso a datos AOD otras administraciones españolas: Descentralizada	1		0,5
6.9.1	Acceso a herramientas seguimiento / evaluación proyectos / programas Descentralizada	2		0
6.10	Acceso a datos AOD en país Otros Donantes no españoles (I/OII)	1		0
6.11	Acceso a Concursos/Licitaciones	1		0,5
6.12	Acceso a Becas y Cursos	1		1
	MÁXIMO POSIBLE B	30	Puntos B	6,00
C INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO				
			R. DOMINICANA	
7 Información operativa cooperación				
7.1	Buscador Actuaciones	Sólo las fir	2	0
a)	Instrumento		0,5	0
b)	Financiador		0,5	0,5
c)	Región / población		0,5	0,5
d)	Sector		0,5	0,5
e)	Código CAD o CRS		0,5	0
f)	Agente		0,5	0,5
g)	Socio		0,5	0,5
h)	Matriz Marco Lógico		0,5	0
i)	Dotación		0,5	0,5
j)	Duración		0,5	0,5
k)	Presupuesto total y subvencionado.		0,5	0,5
l)	Subvención otros donantes		0,5	0
7.1.2	Documentación adjunta (identificación, seguimiento...)		2	0
7.1.3	Calidad añadida buscador (mapas, prioridades transversales...)		2	0
		12		4,00
8 Seguimiento y evaluación				
8.1	Acceso a plan evaluación previsto		2	0
8.2	TDR. Normativa o criterios justificación		2	0
8.3	Acceso a conclusiones evaluaciones anteriores (En boletines)		2	0
8.4	Acceso a informes evaluaciones y/o auditorías realizadas		2	0
		8		0
	MÁXIMO POSIBLE C	20	Puntos C	4,00

100-TOTAL R.DOMINICANA 29,00

RESUMEN FICHAS DE VALORACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESPACIOS WEB DEL MAEC-AECID Y LAS OTC DE PAÍSES DE ASOCIACIÓN AMPLIA DE AMÉRICA LATINA

RESUMEN VALORACIONES	A - INF. POLITICA	B - INF. GESTIÓN	C - INF. ACTUACIONES	TOTAL
OTC Países Asociación Amplia AL	SOBRE 50	SOBRE 30	SOBRE 20	SOBRE 100
BOLIVIA	10,00	7,50	1,00	18,50
ECUADOR	14,50	6,50	3,50	24,50
EL SALVADOR	28,50	7,00	11,50	47,00
GUATEMALA	17,00	5,50	0,00	22,50
HAITÍ	14,00	8,00	5,00	27,00
HONDURAS	14,00	4,00	0,00	18,00
NICARAGUA	17,00	5,00	8,00	30,00
PERÚ	17,00	10,00	12,00	39,00
REPÚBLICA DOMINICANA	19,00	6,00	4,00	29,00
RESUMEN VALORACIONES	SOBRE 60	SOBRE 24	SOBRE 16	SOBRE 100
MAEC-AECID	39,50	15,00	4,50	59,00

Bajo el título «Avances de Investigación», se editan en formato electrónico, para su acceso libre desde la página web de la Fundación, los resultados iniciales de los proyectos que han sido objeto de financiación a través de la Convocatoria de Ayudas a la Investigación, Becas de Estancias Cortas o informes realizados por encargo directo de la Fundación y de su Centro de Estudios.

Fundación Carolina

C/ General Rodrigo, 6, cuerpo alto, 4º piso
Edif. Germania
28003 Madrid
informacion@fundacioncarolina.es

CeALCI

General Rodrigo, 6, c. alto, 1º
Edif. Germania
28003 Madrid
cealci@fundacioncarolina.es